BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.424

EDICION DE 60 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Jueves 27 de Abril de 1939

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 26 de Abril de 1939

	m$n.
Por avisos	2.025.—
Por marcas	300.—
Por adicionales de marcas	105.—
Por suscripciones	97.—
Por venta de ejemplares y folletos	19.50
Total	2.546.50

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Gómez Clorinda y Sylvia. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 13 de 1939.

25.879. — 1.513. — Expte. 30.817|939. — Dto. N.º 831. — Vista la presentación de doña Clorinda y Sylvia Gómez, en la que piden se les liquide la pensión graciable que se les acordó por Ley número 12.523, sancionada el 28 de septiembre de 1938, y

CONSIDERANDO:

Que por la referida ley, se acuerda a las señoritas Clorinda y Silvia Gómez, la pensión mensual de pesos 200 m|n., a cada una, por el término de ley, correspondiéndoles dicho beneficio en su carácter de hijas de don José Rafael Gómez;

Que habiendo llenado las interesadas los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado, a partir del 14 de octubre de 1938, fecha en que quedó promulgada de hecho la referida ley;

Por esto,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 14 de octubre de 1938, la suma de doscientos pesos ($ 200 m|n.) moneda nacional, a cada una de las señoritas Clorinda y Silvia Gómez, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 12.523 y con vencimiento al 13 de octubre de 1948.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y pase a la citada Repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Impuestos Internos. — Permutando los puestos del Auxiliar 3.º (Subinspector de 2.ª) don Diego Jorge Criado Pérez Tornquist, con el del Auxiliar 3.º de Secretaría General, don Eduardo R. Zárate.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1939.

27.050. — 1.690. — Expte. 32.247|939. — Dto. N.º 1042. — Atento lo manifestado precedentemente por la Administración General de Impuestos Internos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase Auxiliar 3.º (Subinspector de 2.ª) de la Administración General de Impuestos Internos, en reemplazo de don Diego Jorge Criado Pérez Tornquist, al Auxiliar 3.º de Secretaría General, don Eduardo R. Zárate (Cl. 1895, D. M. 68, M. 810.524); y para ocupar este puesto, al Auxiliar 3.º (Subinspector de 2.ª) don Diego Jorge Criado Pérez Tornquist (Cl. 1896, D. M. 2, M. 214.238).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Alzugaray Toledo Juana María y otra. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939.

26.374. — 1691. — Expte. 31.249|939. — Dto. N.º 882. — Vista la presentación de doña Juana María y María de la Concepción Alzugaray Toledo, esta última, que firma María C. Alzugaray Toledo, en la que piden se les liquide la prórroga de la pensión graciable que percibían por Ley N.º 11.710, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 37.101 de fecha 24 de febrero de 1934, se les reconoció a las señoritas Juana María y María de la Concepción Alzugaray Toledo, el derecho a percibir por el término de cinco años, la pensión mensual de $ 75 m|n., en virtud de la Ley número 11.710, promulgada el 12 de septiembre de 1933;

Que actualmente, por Ley N.° 12.411, sancionada el 21 de septiembre de 1938, se prorrogan por el término de 10 años las pensiones graciables comprendidas en la Ley número 11.710;

Que habiendo llenado las interesadas los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado, a partir del 9 de Octubre de 1938, fecha en que quedó promulgada de hecho la referida ley;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 9 de octubre de 1938, la suma de setenta y cinco pesos ($ 75 m|n.) moneda nacional, a favor de las señoritas Juana María y María de la Concepción Alzugaray Toledo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 12.411, por el término de diez años y con vencimiento al 8 de octubre de 1948.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y pase a la citada Repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Aguiar Ramona Serrano de. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939.

26.593. — 1.692. — Exp. 31.592|939. — Dto. N.° 883. — Vista la presentación de doña Ramona Serrano de Aguiar, en la que pide se le liquide la pensión graciable que le fuera acordada por la Ley número 12.554, sancionada el 21 de septiembre de 1938, y

CONSIDERANDO:

Que por la referida ley se acuerda a doña Ramona G. de Aguiar, la pensión mensual de $ 50 m|n., la que le corresponde en su carácter de viuda de don Manuel Aguiar;

Que a fojas 16 vuelta corre una aclaración de la Secretaría de la H. Cámara de Senadores de la Nación, de donde se deduce que por error se ha puesto en la ley la inicial "G", como correspondiente al apellido paterno de la interesada, cuando debió ser S. que corresponde al de Serrano;

Que habiendo llenado la interesada los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado, a partir del 9 de octubre de 1938, fecha en que quedó promulgada de hecho la mencionada ley;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 9 de octubre de 1938, la suma de cincuenta pesos ($ 50 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Ramona S. de Aguiar, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 12.554 y con vencimiento al 8 de octubre de 1948.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Bello Angela Hocquard de. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939.

26.602. — 1.693. — 884. — Expediente 30.966|939. — Vista la presentación de doña Angela Hocquard de Bello, en la que pide se le liquide la prórroga de la pensión graciable que percibía por la Ley 11.504; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada ley, promulgada el 9 de Octubre de 1928, se acordó a la recurrente la pensión mensual de $ 60, m|n., cuyo derecho le fué reconocido por Decreto número 6 de fecha 7 de febrero de 1930, correspondiéndole este beneficio en su carácter de viuda de don Enrique Bello;

Que actualmente por Ley 12.409, sancionada el 21 de septiembre de 1938, se prorrogan por el término de diez años las pensiones graciables comprendidas en la Ley número 11.504;

Que habiendo llenado la interesada los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado, a partir del 9 de octubre de 1938, fecha en que quedó promulgada de hecho la referida Ley 12.409;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 9 de octubre de 1938, la suma de sesenta pesos ($ 60 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Angela Hocquard de Bello, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 12.409, por el término de diez años y con vencimiento al 8 de octubre de 1948.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Bustamante Elena Sánchez, de. — Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939.

26.607. — 1.694. — Expte. 31.134|939. — Dto. N.° 885. — Vista la presentación de doña Elena Micaela Sánchez de Bustamante que firma Elena Sánchez de Bustamante en la que pide se le liquide la prórroga de la pensión graciable que percibía por la Ley N.° 11.704; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 39.773 de fecha 28 de marzo de 1934, se le reconoció a doña Elena Sánchez de Bustamante, el derecho a percibir por el término de cinco años, la pensión mensual de $ 80 m|n., en virtud de la Ley 11.704, promulgada el 4 de septiembre de 1933;

Que actualmente por Ley N.° 12.408, sancionada el 21 de septiembre de 1938, se prorrogan por el término de diez años las pensiones graciables comprendidas en la Ley N.° 11.704;

Que habiendo llenado la interesada los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado, a partir del 9 de octubre de 1938, fecha en que quedó promulgada de hecho la referida Ley 12.408, sin perjuicio de que la misma aclare como corresponda en su oportunidad los distintos nombres con que figura en estas actuaciones;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 9 de octubre de 1938, la suma de ochenta pesos ($ 80 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Elena Sánchez de Bustamante, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 12.408, por el término de diez años y con vencimiento al 8 de octubre de 1948, debiendo tenerse presente la aclaración de nombres que se exige en el último considerando del presente decreto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Cornet Lascano Ramona Contreras de. —Pensión graciable

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939.

26.326. — 1.697. — Expte. 30.550|939. — Dto. N.° 888. — Vista la presentación de doña Ramona Contreras de Cornet Lascano, en la que pide se le liquide la pensión graciable que le fuera acordada por la Ley N.° 12.508; y

CONSIDERANDO:

Que por la referida ley, promulgada de hecho el 9 de octubre de 1938, se acuerda pensión de $ 100 m|n. mensuales, a doña Ramona C. de Cornet Lascano, la que le corresponde en su carácter de viuda de don Ramón Cornet Lascano;

Que habiendo llenado la interesada los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde el reconocimiento de la referida pensión;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 9 de octubre de 1938, la suma de cien pesos ($ 100 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Ramona C. de Cornet Lascano, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 12.508, y con vencimiento al 8 de octubre de 1948.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Reglamentando introducción con franquicia de menor derecho, materiales para fabricación de heladeras automáticas en el país.

Buenos Aires, Abril 11 de 1939.

28.297. — 2.435. — Expte. 16.318-D-1939. — Dto. N.° 151. — Siendo necesario reglamentar el artículo 46 de la Ley 12.578, por el que se acuerda el beneficio del menor derecho determinado por el artículo 2.°, inciso 9.°, de la Ley 11.281 a los siguientes artículos, con destino a la fabricación de heladeras automáticas en el país; acero inoxidable en chapas y en barras; chapas y caños de cobre; termostatos y válvulas termostáticas; aluminio en chapas; acero en barras o en chapas y gases refrigerantes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Para gozar de los beneficios que acuerda el artículo 46 que se reglamenta, los interesados deberán inscribirse ante la aduana de jurisdicción del lugar de su radicación, en los términos de los artículos 4.° y 5.° del Decreto Reglamentario de la Ley número 11.281, debiendo llevar, debidamente rubricado el libro "manual de registro" que establece el Art. 6.° de la misma reglamentación, y anualmente deberán presentar a la respectiva aduana el estado de inversión que prevé el artículo 15 de dicha reglamentación, a los efectos de practicarse la comprobación de destino pertinente.

Art. 2.° — Para el despacho con el menor derecho de los artículos de que se trata, es imprescindible que, en cada caso, y de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 20 del Decreto Reglamentario de la Ley 11.281, se presente a la aduana la solicitud respectiva y que la operación sea por ésta autorizada.

Art. 3.° — En oportunidad de solicitarse la inscripción para importar al amparo de la franquicia que acuerda la disposición que se reglamenta, los interesados deberán presentar a la aduana, en duplicado, los "diseños" y "copias fotográficas", de los distintos tipos de heladeras a fabricarse, expresando, como referencias, la clase, calidad, marca de fábrica y cantidad del material necesario para fabricar cada uno de los tipos expuestos, señalándose dicho material en forma discriminada y en un todo de acuerdo con la denominación que establece la disposición que se reglamenta.

Todo nuevo tipo de heladera, que resuelvan fabricar los importadores, será registrado ante la aduana de jurisdicción, con los requisitos que se dejan señalados. Así también, las modificaciones que se realicen en los modelos ya registrados, y siempre que las mismas impliquen una variante, no inferior al 10 %, (diez por ciento), de todos o cada uno de los materiales, que se importen condicionalmente, serán comunicadas a las aduanas en la forma prevista en este artículo.

Art. 4.° — Tanto la declaración en la solicitud que debe presentarse de acuerdo al artículo 20 del Decreto Reglamentario de la Ley 11.281, como la que se comprometa en el despacho a plaza, deberá ajustarse estrictamente a la denominación qué para los artículos de que se trata determina la disposición que se reglamenta, sin perjuicio de ser complementada en la forma que lo exige el arancel aduanero, y en esas mismas declaraciones, se dejará constancia, también, en cuanto fuere posible, de las marcas de fábrica, forma, etc., que permitan su posterior identificación.

Art. 5.° — Los interesados quedan obligados a suministrar a la Dirección General de Aduanas todos los datos que le sean requeridos para comprobar las operaciones comerciales o de fabricación; y deberán exhibir, asimismo, sin restricciones, sus libros comerciales para los mismos fines.

Art. 6.° — Los artículos a que se refiere la disposición que se reglamenta no podrán ser vendidos a otros industriales ni a particulares sin la previa autorización de las aduanas, y toda transferencia que se haga sin cumplirse ese requisito quedará sujeta a las penalidades que establecen las Ordenanzas de Aduana.

Art. 7.° — A los efectos de lo establecido en el artículo anterior, los industriales indicarán, al pedir su inscripción, los locales de que disponen para la guarda de los materiales que se importen en franquicia.

Art. 8.° — Las aduanas que intervengan en las operaciones que se reglamentan, una vez acordada la inscripción de los industriales, archivarán, en lugar especial, uno de los "diseños" y "copias fotográficas" a que se refiere el artículo 3.°, y remitirán a la Dirección General de Aduanas, con destino a la sección Control de Importaciones Condicionales, la copia restante.

Art. 9.° — De acuerdo a lo establecido por el artículo 46 de la Ley número 12.578, los introductores de materiales para la fabricación de heladeras automáticas en el país, que se acojan a los beneficios que acuerda dicha disposición, abonarán, a su introducción, la tasa del 1|2 o|o ad-valórem que determina el artículo 41 de la Ley 12.345, a los efectos de costear el personal fiscalizador que deberá nombrarse para esos fines.

Art. 10. — Las infracciones que se comprobaren a las disposiciones que se dejan establecidas, quedan sujetas a las penalidades que establecen las Ordenanzas de Aduana y leyes complementarias.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
P. GROPPO

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Modificando el reglamento de sellos sobre cambios en moneda extranjera.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939.

28.923. — 2441. — Expte. 374-A-1936. — Dto. N.° 600. — Visto que la Asociación de Bancos de la República Argentina pide se establezca el tipo de cambio que debe tomarse para la liquidación del impuesto de sellos sobre los documentos provenientes del exterior, y

CONSIDERANDO:

Que si bien el actual artículo 51, inciso 2.° del Decreto Reglamentario de la Ley N.° 11.290 establece normas al respecto, la información producida por el Banco Central de la República Argentina en estas actuaciones, evidencia la necesidad de introducir modificaciones en ese precepto que permitan unificar el criterio a seguir, para que todos los documentos del exterior abonen el gravamen sobre una base uniforme.

Que de conformidad con las razones expuestas por la mencionada institución, se considera conveniente adoptar sin distinciones como base para el cálculo del sellado aplicable, el tipo oficial vendedor, fijado por el Banco Central para los documentos provenientes del exterior, relacionados con importaciones de mercaderías.

Que a fin de evitar dudas tanto en los contribuyentes como en las oficinas recaudadoras del impuesto, se considerá beneficioso aceptar la misma regla para todas las obligaciones de pagar sumas en moneda extranjera, determinando el cambio citado vigente el día inmediato anterior al de la fecha de la operación.

Que también corresponde dictar normas aclaratorias en lo referente a obligaciones oro y obligaciones alternativas de pagar en oro o en monedas extranjeras; en atención a las dudas expuestas en estas actuaciones por el organismo fiscalizador.

En cuanto al primer punto, debe seguirse la regla determinada por el artículo 8.° de la Ley N.° 11.290, es decir, que se reducirá el importe total de la obligación a moneda nacional de curso legal, de acuerdo con la Ley número 3871, o sea computándose por cada peso oro, la suma de 2,27 papel.

Respecto al caso de contratos a oro o moneda extranjera, no ha de aplicarse este principio sino el del cambio correspondiente a dicha moneda, ya que ese valor será el que determine el importe real de la obligación, mientras continúe aplicándose respecto al peso oro el tipo fijo que determina la Ley N.° 3871,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el último apartado del artículo 51, inciso 2.° del Decreto N.° 114.839 de fecha 22 de septiembre de 1937, reglamentario del impuesto de sellos.

Art. 2.° — Substitúyese el artículo 9.° del mismo decreto, por el siguiente:

"Artículo 9.° — Para determinar el valor de los contratos o documentos extendidos sobre la base de importes en moneda extranjera, se aplicará el tipo oficial vendedor de cambio fijado el día anterior a la operación o habilitación del contrato, por el Banco Central de la República Argentina.

"En las obligaciones a oro se aplicará el impuesto sobre la base de conversión establecida por el artículo 7.° de la Ley N.° 3871.

"Cuando se trate de obligaciones alternativas a pagar en oro o moneda extranjera se determinará el sellado sobre el tipo de cambio correspondiente a esta moneda, fijado según lo dispuesto en el primer apartado de este artículo".

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y pase a la Dirección General del Impuesto a los Réditos a sus efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

MARZO 23

58.282—Obra inédita.

58.283—Luz del Porvenir. Año I, número I. Septiembre de 1938. Periódico. Jesús Sánchez Granero. Bs. As. 1938.

58.284—Balde del milagro. 137 páginas. Juan Simón Flores. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 1939.

58.285—Ana María. Novela 219 páginas. Durval Abdala. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 1939.

58.286—Orígenes de San Carlos de Bolívar. 238 págs. Alvaro M. Martínez. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.

58.287—Sendero de luces (amor, ausencia, inquietudes). 153 págs. Francisco Julio Nocito. Editor: Editorial Tor Bs. As., 1939.

58.288—El conde Lucanor. 203 págs. Don Juan Manuel. Editor: Editorial Tor Bs. As., 1938.

58.289— Codzienny Niezalezny Kurjer Polski Wargentynie. Año XII, número 2430. 23 de marzo de 1939. Periódico. José Kondratowicz y Boleslao Laseckl. Bs. As., 1939.

58.290—De la necesidad de una economía dirigida. Científica. 36 páginas. Elisa Ferreyra Videla. Editor: La autora. Córdoba, 1939.

58.291—Registro contrato.

58.292—Registro contrato.

58.293—Siembra Platónica (s á t i r a, amor, filosofía, crítica). 176 páginas. José P. Barros. Editor: El autor. Bs. As. 1939.

58.294—Agonía. Enero, febrero de 1939. Periódico. Miguel Alfredo Olivera. Bs. As., 1939.

58.295—Luz de esperanza. Tango, música. Dos págs. Sebastián Piana y A. E. D'Agostino. Editor: Julio Korn. Bs. As., 1939.

58.296—Dormí, dormí (mil querubines en coro). Letra. Dos páginas. Eduardo Senatra. Traduc. de Artemia V. Lavelli. Editor: G. Ricordi & Cía. Bs. As., 1939.

58.297—Obra inédita.

58.298—Obra inédita.

58.299—Obra inédita.

58.300—Fotografía de un dibujo destinado para la confección de estampillas. Dos fotografías. Federico Ribas. Editor: El autor. Buenos Aires, 1939.

58.301—Arandu ca'aty. Chamamé. Letra de Roberto Ferradas Campos, música de Mauricio Valenzuela. Interpretado: Trío correntino "Valenzuela - Guardia". "Yeroky Guazú Jhapé". Chamamé, letra de Roberto Ferradas Campos, música de Mauricio Valenzuela. Interpreta: Trío correntino "Valenzuela - Guardia". Disco número 38.605 A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 1.° de enero de 1939.

58.302—Mujer hechicera. Paso doble. Letra de Héctor Lomuto, música de Carmelo Aguila. Interpreta: Francisco J. Lomuto y su orquesta típica. "Dime que sí". Vals canción, letra y música de Alfonso Esparza Oteo. — Interpreta: Francisco J. Lomuto y su orquesta típica. — Disco número 38.602 A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.

58.303—Danza paraguaya. Galopa. Música de Agustín P. Barrios. Interpreta: Samuel Aguayo y su orquesta típica paraguaya. — "Colorado Retá". — Polka paraguaya, letra de J. Osvaldo Sosa Cordero, música de Juan E. Villalba. — Interpreta: Samuel Aguayo. — Disco N.° 38.583 A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Bs. Aires, 1.° de enero de 1939.

MARZO 24

58.304—Cooperativa Patronal Ltda. Año I, número I. Marzo de 1939. Periódico. Cooperativa Patronal Ltda. Buenos Aires, 1939.

58.305—Obra inédita.

58.306—Obra inédita.

58.307—La yerra. Milonga. Música. Dos págs. Gilberto Santone. Editor: El autor. Buenos Aires, 1939.

58.308—Avellaneda, Precursor del Derecho Forestal Argentino. 16 páginas. Raúl R. Madueño. Editor: El autor. Bs. As., 1938.

58.309—Adjudicaciones de tierras por los Municipios de Territorios, antes y después de la Ley 4167. 13 páginas. Raúl R. Madueño. Editor: El autor. Bs. As., 1938.

58.310—Situación legal de los aborígenes. 14 págs. Raúl R. Madueño. Editor: El autor. Bs. As., 1938.

58.311—El incendio de los bosques. 11 págs. Raúl R. Madueño. Editor: Ministerio de Agricultura. Bs. Aires, 1936.

58.312—El Régimen Forestal Argentino (Leyes, decretos, resoluciones, y disposiciones vigentes que lo definen y orientan). 295 págs. Raúl R. Madueño. Editor: El autor Buenos Aires, 1939.

58.313—Obra inédita.

58.314—Embajadas y Consulados. Año I número I. Marzo de 1939. Periódico. Lola Córdoba de Fasse. Buenos Aires, 1939.

58.315—Obra inédita.

58.316—La puerta de las siete llaves. Novela. 160 págs. Edgar Wallace. Traduc. de Eduardo Ysor. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 1939.

58.316—Declaración por reimpresión, Art. 9 "in fine", D. R.

58.317—Mis montañas. 238 págs. J. V. González. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.

58.317—Declaración por reimpresión, Art. 9 "in fine", D. R.

58.318—El Pueblo. Año I. Número 3. 3 de marzo de 1939. Periódico. Antonio Martínez. Colón (Provincia de Bs. As.), 1939.

58.319—Obra inédita.

58.320—Geografía Física de América y en especial de la República Argentina. 304 págs. M. Kornblit. Editor: El autor. Bs. As., 1939.

58.321—Manual de Historia de la Antigüedad. (Oriente, Grecia y Roma). 344 págs. Trevisan y Sinland. Editor: Librería del Colegio, S. A. Buenos Aires, 1939.

58.322—Geografía de Europa y Oceanía. (Texto de enseñanza secundaria). 484 págs. Edición 7.ª, corregida. Fortunato L. Cichero y Eugenio Corbet France. Editor: Librería del Colegio, S. A. Buenos Aires, 1939.

58.323—Geografía General, Asia y Africa. (Texto de enseñanza secundaria). 304 págs. Edición 7.ª, corregida. Fortunato L. Cichero y Eugenio Corbet France. Editor: Librería del Colegio, S. A. Bs. As., 1939.

58.324—Gimnástica Fisiológica. (Texto para enseñanza secundaria). 580 páginas. E. Romero Brest. Editor: Librería del Colegio, S. A. Buenos Aires, 1939.

58.325—Lecciones de Historia Colonial Americana y Argentina. 559 págs. F. G. Sommariva. Editor: Librería del Colegio, S. A. Buenos Aires, 1939.

58.326—Historia Americana y Argentina. (Prehistoria - Civilizaciones Indígenas, Europa antes del Descubrimiento). 47 págs. Agustín Péndola y A. M. Mo. Editor: Librería del Colegio, S. A. Bs. As., 1939.

58.327—A. Student's Commercial English, Complimentary Copy. 181 páginas. Ofelia A. de Jonghi Margaret D. Correa Morales. Editor: F. Crespillo. Bs. As., 1939.

58.328—Tercer Diccionario de Jurisprudencia - 1932 - 1938. 1079 páginas. Tomo I - A - CH. Ricardo Victorica. Editor: Gaceta del Foro. Buenos Aires, 1939.

58.329—Obra inédita.

58.330—Romances del Río Seco. Poesías. 169 págs. Leopoldo Lugones. Editor: Juana González de Lugones y Alberto Guiraldes. Bs. As., 1938.

58.331—Aguas turbias. Poesías. 118 págs. Oscar Cabei. Editor: Tipografía Llorden. Rosario (Sta. Fe), 1938.

58.332—Obra inédita.

58.333—La guerra de los judíos. Novela. 440 págs. Lión Feuchtwanger. Traduc. de Aaron Spivak. Editor: Editorial Israel. Bs. As., 1939.

58.334—Hermosa primavera. Canción popular, música. Dos págs. Transcripción de Clemente B. Greppi. Editor: El autor. Bs. As., 1936.
58.335—Obra inédita.
58.336—Obra inédita.
58.337—Esquema Historiológico. 29 páginas. Manuel Artacho. Editor: El autor. Bs. As., 1939.

58.338—El problema del falso "Quijote". — El Castellano en nuestras Escuelas. Literaria. 48 págs. Manuel Artacho. Editor: El autor. Buenos Aires, 1939.
58.339—Quiero verte reir. Tango, canción. Música. Dos págs. Antonio Polito. Editor: El autor. Buenos Aires, 1938.
58.340—La torcacita. Zamba, música de Andrés A. Chazarreta. Interpreta: Andrés Chazarreta y su orquesta nativa. — "El Humalo". Gato, letra y música de Andrés A. Chazarreta. — Interpreta: Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. — Disco número 38.584, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.

58.341—Horchateras valencianas. Paso doble. Música de Francisco Alonso. — Interpreta: Francisco Lomuto y su orquesta típica. — "El Embrujo de tu violín". — Tango, letra de Armando Tagini. Música de Mario Maurano. — Interpreta: Francisco Lomuto y su orquesta. — Disco número 38.615, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.

58.342—Aromas. Tango. Letra de Emilio Fresedo. Música de Osvaldo Fresedo. — Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. — "Dulce Amargura". Tango. Letra de Virgilio San Clemente. Música de Jorge Torres y Héctor Alperi. — Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. — Disco N.° 38.606, A y B, respectivamente. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 1.° de enero de 1939.

MARZO 25

58.343—Manual del metal desplegado. Modo de utilizar el metal desplegado en la construcción. 26 págs. A. R. M. C. O. Argentina S. A., Industrial y Comercial. Editor: Imprenta Kidd. Bs. As., 1939.
58.344—Terruño. Paso doble. Letra de Juan M. Velich. Música de Miguel Miletti. — Interpreta: Duo Brunelli. — "Los Abrojales". — Ranchera. Música de Hugo Bustamante. — Interpreta: Duo Brunelli. — Disco número 38.604, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.

58.345—Obra inédita.
58.346—La Defensa. — Año I. número 54. 21 de marzo de 1939. Periódico. Carolina Tomada. San Fernando (Buenos Aires), 1939.
58.347—El Plata. Año I. N.° 66. 23 de marzo de 1939. Periódico. Carolina Tomada. San Isidro (Provincia de Bs. As.), 1939.
58.348—La serrana. Cueca autóctona. Letra y música de Ismael Moreno. — Interpreta: Ismael Moreno y su orquesta folklórica cuyana. — "Si yo mil vidas tuviera". Tonada autóctona. — Letra y música de Ismael Moreno. — Interpreta: Ismael Moreno y su orquesta folklórica cuyana. — Disco N.° 38.587, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 1.° de enero de 1939.
58.349—Boda y bautizo. Vals. Letra y música de Lito y Godoy. — Interpreta: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. — "Alegres Castañuelas". — Paso doble. Letra y música de Feliciano Brunelli. — Interpreta: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. — Disco N.° 38.599, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.
58.350—La mechita. Zamba. Música de Inés de Acosta Villafañe. — Interpreta: Orquesta Calchaquí de M. Acosta Villafañe. — "Paloma Yako". — Chacarera. Letra y música de Inés de Acosta Villafañe. — Interpreta: Orquesta Calchaquí, de M. Acosta Villafañe. — Disco N.° 38.596, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de enero de 1939.
52.172—Yo quiero saber. Vals canción. Música. Dos págs. Rodolfo Toscano y Emilio Stella. Editor: Editorial Popular. Buenos Aires, 1937.

52.435—Sueño de amor. Vals. Música. Dos págs. Cayetano Castiglione y José Rigatuso. Editor: Los autores. Rosario (Santa Fe), 1939.

55.904—Volverá. Vals. Letra. Una página. Juan Carlomagno. Editor: J. Carlomagno y V. Pecci. Buenos Aires, 1939.

56.048—Laúdes de Cristo Rey. Letra 8 págs. Alfredo R. Bufano. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1939.
56.052—A Jujuy - Himno al Exodo. Para canto y piano. Música. 6 páginas Laureano Rodríguez. Editor: G. Ricordi & Cía. Bs. As., 1939.

MARZO 27

58.351— Mi tormento. Tango. Música. Dos págs. Miguel Calo. Editor: Julio Korn. Bs. As., 1939.
58.352—Obra inédita.

58.353—A la huacachina. Fox-canción peruana. Música. Dos págs. Anónimo. Editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 1939.

58.354—A la huacachina. Letra. Música. Dos págs. Anónimo Editor: Editorial Julio Korn. Buenos As., 1939.
58.355—Obra inédita.
58.356—Obra inédita.
58.357—"Pájaros bobos". Traducida del inglés "Block-Heads". Película cinematográfica. Productores: Metro Galdwyn Mayer - Autor del argumento: Charles Rogers, Félix Adler, James Parrott, Harry Langdon y Arnold Belgard. — Director: John G. Blystone. — Principales intérpretes: Stan Laurel, Oliver Hardy y Patricia Ellis. — New York - Buenos Aires 27 de marzo de 1939.

58.358—"Casemos a mamá". Traducida del inglés "Listen Darling". — Película cinematográfica. — Productores: Metro Galdwyn Mayer. — Autor del argumento: Katherine Brush. — Director: Edwin L. Marin. Principales intérpretes: Freddie Bartholomew. Judy Garland, Mary Astor y Walter Pidgeon. — New York - Buenos Aires, 25 al 30 de marzo de 1939.
58.359—Obra inédita.
58.360—Registro contrato.
58.361—Obra inédita.
58.362—Obra inédita.
58.363—Obra inédita.
58.364—Obra inédita.
58.365—Obra inédita.
58.366—Revista Legislativa y Municipal de la República Argentina. Enero y febrero de 1939. Periódico. Antonio Javier Ortiz. Buenos Aires. 1939.
58.367—Apología del tango. Poesía. Una pág. Benito R. Atella. Editor: Julio Korn. Rosario de Santa Fe, 1939.
58.368—Compasión. Tango. Letra. Una pág. Benito R. Atella. Editor: Julio Korn. Rosario de Sta. Fe, 1939.

58.369—Obra inédita.
58.370—Obra inédita.
58.371—Ausencia. Vals. Música. Dos págs. Francisco Bianco. Editor: Editorial M. Vida Argentina. Buenos Aires, 1939.

58.372—Ausencia. Vals. Letra. Una pág. Francisco Bianco. Editor: Editorial M. Vida Argentina. Buenos Aires, 1939.
58.373—Esquina de mi barrio. Tango. Música. Dos págs. José Lomaglio. Editor: El autor. Bs. As., 1939.
58.374—Esquina de mi barrio. Tango. Letra. Una pág. Néstor Borgia. Editor: El autor. Buenos Aires, 1939.

58.375—La Ley 11.867. A través de la Práctica y la Jurisprudencia. 50 páginas. Juan L. Marque. Editor: José Valenti. Bs. As., 1939.
58.376—A la hucachina. One step canción. Letra. Dos págs. Francisco Pérez. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1939.
58.377—A la hucachina. One step canción. Música. Dos págs. Francisco Pérez. Editor G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1939.
58.378—Obra inédita.

58.379—Varón. Milonga. Letra de Celedonio Flores. Música de Francisco Lomuto. — Intérprete: Francisco Lomuto y su orquesta típica. — "Mala Suerte". — Tango. Letra de Francisco Gorrindo. Música de Francisco Lomuto. — Interpreta: Francisco Lomuto y su orquesta típica. — Disco N.° 38.667, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1939.

58.380—El sonar alegre de tu arpa. Galopa. Letra y música de Guillermo Riveiro. — Interpreta: Eladio Martínez. — "Isabel". — Polka paraguaya. Música de Julián Alarcón. — Interpreta: Trío típico paraguayo de Félix Pérez Cardoso. — Disco número 38.655, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1939.

58.381—Che reta megua. Galopa. Música de Pedro Sánchez. — Interpreta: Trío Escobar. — Mita mi Mbé'e. Galopa. Música de Juan Escobar. — Interpreta: Trío Escobar. — Disco N.° 38.651, A y B, respectivamente. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1939.
58.382—Acción. N.° 339 al 342. Febrero de 1939. Periódico. Manuel Viacava. Buenos Aires, 1939.
58.383—Acción. N.° 343 al 346. Marzo de 1939. Periódico. Manuel Viacava. Bs. As., 1939.
58.384—Cursos y Conferencias, número 7 y 8. 24 de febrero de 1939. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. Bs. As., 1939.
58.385—Cursos y Conferencias, número 5 y 6. 4 de enero de 1939. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. Bs. As., 1939.
58.386—Esnea. N.° 1040 al 1043. Año XXV. Marzo de 1939. Periódico. Ricardo Florencio González Marana. Bs. As., 1939.

58.387—Estampa. N.° 24 al 27. Febrero de 1939. Periódico. Luis Montiel (S. en C.). Bs. As., 1939.
58.388—Gaceta Campera. N.° 38. 15 de marzo de 1939. Periódico. Enrique Norman Leslie. Bs. As., 1939.

58.389—La Habitación Popular. Número 17. Octubre - diciembre de 1938. Periódico. Comisión Nacional de Casas Baratas (Ley 9677). Buenos Aires, 1938.

58.390—Hogar Policial. N.° 120. Marzo de 1939. Periódico. Mario Severino Flotta. Bs. As., 1939.

58.391—Informaciones Iram. Número 2. Febrero de 1399. Periódico. Instituto Argentino de Nacionalización de Materiales. Bs. As., 1939.

58.392—Nueva Gaceta. N.° 63 al 65. 23 de marzo de 1939. Periódico. Lorenzo Guziez. Bs. As., 1939.

58.393—La Producción. N.° 1286 al 1289. Marzo de 1939. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Bs. As., 1939.
58.394—Revista Argentina del Frío. — N.° 11. 28 de febrero de 1939. Periódico. Asociación Argentina del Frío. Bs. As., 1939.
58.395—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Número 199. Año XVIII. Marzo de 1939. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Bs. As., 1939.

58.396—Revista Española. N.° 322. Marzo de 1939. Periódico. La Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.
58.397—Revista de Jurisprudencia Argentina. N.° 66. Julio de 1938. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Bs. As., 1938.

58.398—Revista Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. N.° 139. Marzo de 1939. Periódico. Mario Severino Flotta. Bs. As., 1939.

58.399—Revista Policial de la Nación. N.° 76. 15 al 20 de marzo de 1939. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Bs. As., 1939.

58.400—Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. N.° 304. 21 de marzo de 1939. Periódico. Soc. Filatélica Argentina. Bs. As., 1939.
58.401—La Voz del Marino. Número 144. Marzo de 1939. Periódico. Welko Denda. Bs. As., 1939.

MARZO 28

58.402—Obra inédita.
58.403—Nuevo Fígaro. N.° 328. Año XXVIII. Diciembre de 1938. Periódico. Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos. Buenos Aires, 1938.
58.404—Obra inédita.
58.405—Obra inédita.
58.406—Obra inédita.
58.407—Obra inédita.
58.408—Margarita, Armando y su padre. — Película cinematográfica. — Productor: Lumitón (Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina). — Autor del argumento: Enrique Jardiel Poncela. — Principales Intérpretes: Florencio Parravicini, Mecha Ortiz, Ernesto Raquen, Enrique Roldán, Carmen Lamas, Pedro Quartucci, etc., etc. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1939.

58.409—Revista Policial Municipal y del Foro de Rosario. Año I. Número I. Febrero de 1939. Periódico. Arturo Isidro Pérez. Rosario. Santa Fe, 1939.

58.410—Obra inédita.
58.411—La Gaceta. Año XXVII. Número 9985. 3 de marzo de 1939. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán (R. A.), 1939.

58.412—Obra inédita.
58.413—Los Principios. Año XLV. Número 14.972. 27 de marzo de 1939. Periódico. Los Principios, S. A. Córdoba (R. A.), 1939.
58.414—Obra inédita.
58.415—Obra inédita.
58.416—Obra inédita.
58.417—Obra inédita.
58.418—Obra inédita.
58.419—Obra inédita.
58.420—El caso del falso apache. Novela. 128 págs. Anónimo. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 1939.
58.421—En la boca del lobo. Novela. 160 págs. John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1939.
58.422—Obra inédita.
58.423—Obra inédita.
58.424—Obra inédita.
58.425—Obra inédita.
58.426—Obra inédita.
58.427—Obra inédita.
58.428—Obra inédita.
58.429—Obra inédita.
58.430—Obra inédita.
58.431—Obra inédita.
58.432—Aguanta la atropellada. Ranchera. Música. Dos págs. Pedro Malfasi. Editor: José F. Traviglia. Rosario, 1934.
58.433—Triste desengaño. Tango. Música. Dos págs. Pedro Malfasi. Editor: José F. Traviglia. Rosario, 1934.

58.434—Una leyenda del Pilcomayo. — Polca de la costa del Pilcomayo. Música de Manuel Acosta Villafañe. — Interpreta: Félix Pérez Cardoso y su orquesta nativa paraguaya. — "Nde resarai che jhegui". Polca paraguaya. — Música de Carlos César Torres. — Interpreta: Félix Pérez Cardoso y su orquesta típica paraguaya. — Disco N.° 38.614, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de febrero de 1939.

58.435—Telón. Tango. Letra de Homero Manzi. Música de Lucio Demare. — Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. — "Ojos Muertos". (Ojos Tristes). Tango. Letra de Alfredo Navarrini. Música de Rafael Iriarte. — Interpreta: Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. — Disco N.° 38.609, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de febrero de 1939.

58.436—Guyra cany. Chamamé. Letra de Roberto Ferradás Campos. Música de Mauricio Valenzuela. — Interpreta: Trío correntino. — "Valenzuela - Guardia". — "Eyoko Nerenda". — Chamamé. Letra de Roberto Ferradás Campos. Música de Mauricio Valenzuela. — Interpreta: Trío correntino. — "Valenzuela - Guardia". — Disco N.° ......, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 1.° de febrero de 1939.

36.130—Cantemos juntos. Tango. Música. Dos págs. J. B. Cantalupo. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 1939.

MARZO 29

58.437—Obra inédita.

58.438—País de ensueño. Vals. Música. Dos págs. Celso Sacchi. Editor: Gornatti Hnos. Rosario de Santa Fe, 1939.

58.439—Blanca azucena. Tango. Música. Dos págs. Celso Sacchi. Editor: Gornatti Hnos. Rosario de Santa Fe, 1939.

58.440—Obra inédita.

58.441—Obra inédita.

58.442—Obra inédita.
58.443—Obra inédita.

58.444—Arvye. Año I. N.° I. Marzo de 1939. Periódico. Asociación Representantes, Viajantes y Corredores de Mendoza. Mendoza, 1939.

58.445—Te busco mi corazón. Vals. Música. Dos págs. Victorio Tagliaferri. Editor: Julio Korn. Buenos Aires. 1939.

58.446—Registro contrato.
58.447—Registro contrato.
58.448—Registro contrato.

58.449—La bicicleta. Polca. Música. Dos págs. Máximo Perdeck. Editor: Julio Korn. Bs. As., 1938.
58.450—Obra inédita.

58.451—Brújula Bancaria. N.° I. Abril de 1939. Periódico. Miguel Ronzitti. Bs. As., 1939.

58.452—Obra inédita.

58.453—El corazón en la mano. Comedia en tres actos. 40 págs. Alberto Novión. Editor: Sociedad Impresora Americana. Bs. As., 1938.

58.454—El cura de Santa Clara. Farsa cómica en tres actos. 40 páginas. Martignone y Bertonasco. Editor: Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

58.455—Obra inédita.

58.456—Obra inédita.
58.457—Obra inédita.
58.458—Obra inédita.
58.459—Obra inédita.

58.460—Obra inédita.
58.461—La excursión. Ronda. Letra. 3 págs. Sarah A. Renoulin Soraire. Editor: José B. Romero e Hijos. Buenos Aires, 1939.
58.462—La excursión. Ronda. Música. 3 págs. Lucila R. de Trelles. Editor: José B. Romero e Hijos. Buenos Aires, 1939.

58.463—El gato y el ratón. Ronda. Letra. 3 págs. Sarah A. Renoulin Soraire. Editor: José B. Romero e Hijos. Bs. As., 1939.

58.464—El gato y el ratón. Ronda. Música. Tres págs. Lucila R. de Trelles. Editor: José B. Romero e Hijos. Bs. As., 1939.

58.465—Registro contrato.

58.466—Registro contrato.

58.467—Registro contrato.

58.468—Registro contrato.

58.469—Registro contrato.

58.470—Registro contrato.

58.471—Nubes de humo. Tango. Letra de Manuel Romero. Música de Manuel Joves. — Interpreta: Hugo del Carril. — "Yira...Yira...". Tango. Letra y música de Enrique S. Discépolo. — Interpreta: Hugo del Carril. — Disco N.° 38.648, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 10 de febrero de 1939.

58.472—Tierra mía. Paso-doble. Música de Alfonso Lacueva. — Interpreta: Cuarteto Brunelli. — "Luna Veneciana". — Fox-trot. Música de Phil Golpberg. — Interpreta: Cuarteto Brunelli. — Disco N.° 38.625, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de febrero de 1939.

58.473—Incertidumbre. Tango. Letra de Lito Bayardo. Música de Guillermo Aló. — Interpreta: Orquesta típica Víctor. — "Como palo é'gallinero". — Ranchera. Música de Rafael Rossi. — Interpreta: Orquesta típica Víctor. — Disco N.° 38.645, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 14 de febrero de 1939.

58.474—La Acción. N.° 6955 al 6983. Febrero de 1939. Periódico. Francisco Scarabino. Bs. As., 1939.

58.475—Actualidad Odontológica. Número 3. Año II. Febrero de 1939. Periódico. Roberto Nale Roxlo. Buenos Aires, 1939.

58.476—Amigos. Enero de 1939. Periódico. Amigos Fraternidad de Condiscípulos del C. S. J. Buenos Aires, 1939.

58.477—Argentinisches Wochenblatt. — N.° 3283 al 3286. Febrero de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Bs. As., 1939.

58.478—Argentinisches Tageblatt. Número 15.507 al 15.534. Febrero de 1939. Periódico. Alemann & Cía. Limitada, S. A. G. Buenos Aires, 1939.

58.479—Argentinos Lietuviu Balsas (La Voz de los Lituanos en la Argentina). N.° 428 al 431. Enero de 1939. Periódico. Francisco Ozinskas. Buenos Aires, 1939.

58.480—Argentinos Lietuviu Balsas (La Voz de los Lituanos en la Argentina). N.° 432 al 439. Febrero a marzo de 1939. Periódico. Francisco Ozinskas. Bs. As., 1939.

58.481—Banca y Comercio. N.° 329 y 330. 5 y 20 de marzo de 1939. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1939.

58.482—Ceres. N.° 2. Febrero de 1939. Periódico. Ceres, Sociedad Cooperativa Ltda. Bs. As., 1939.

58.483—El Constructor. N.° 1738 al 1741. Diciembre de 1938. Periódico. Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1938.
58.484—El Constructor. N.° 1741 al 1744. Enero de 1939. Periódico. Ernesto Sureda. Bs. As., 1939.

58.485—El constructor. Número 1745 al 1748. Febrero de 1939. Periódico. Ernesto Sureda. Bs. As., 1939.

58.486—El constructor. Número 1749 al 1752. Marzo de 1939. Periódico. Ernesto Sureda. Bs. As., 1939.

58.487—Crítica. N.° 8926 al 8953. Febrero de 1939. Periódico. Buenos Aires Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1939.

58.488—Delta. N.° 135 y 136. 11 y 25 de marzo de 1939. Periódico. Rosalía Klein de Mikler. San Fernando (Bs. As.), 1939.

58.489—Der Bund. 22 de marzo de 1939. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Bs. As., 1939.

58.490—Impetu. N.° 3. Vol. 6. Febrero de 1939. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As., 1939.

58.491—El Informativo Aduanero. Número 355 al 375. Febrero de 1939. Periódico. Angel Gigli Marsili. Buenos Aires, 1939.

58.492—La Ley. Febrero de 1939. Periódico. Cayetano J. Bruno. Buenos Aires, 1939.

58.493—El Lirio de San José. Número I. Año XVIII. 1.° y 15 de marzo de 1939. Periódico. Instituto de Hnos. Maristas. Bs. As., 1939.

56.356—Te quiero. Paso-doble. Música. Dos páginas. Atilio Cavestri. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 1937.

56.375—Primer amor. Tango. Música. Dos págs. Adelma Verla. Editor: La autora. Bs. As., 1939.

56.399—No me mires así. Fox-trot. Música. Dos págs. Alfonso Carlino. Editor: Viuda de Romano e Hijos. Rosario (Santa Fe), 1939.

55.454—Yo soy el morocho Amores. Milonga. Música. Dos págs. Ana S. Cabrera. Editor: Radio El Mundo. Buenos Aires, 1939.
56.481—Romance serrano. Ranchera. Música. Dos págs. Félix Notta. Editor: Félix Notta y Armando S. Rosso. Bs. As., 1939.
55.601—Anastasio Leiva. — Solicitud de seudónimo.
56.619—Por ti morena. Paso-doble. Música. Dos págs. Luis Aglietti. Editor: El autor. Bs. As., 1939.

MARZO 30

58.494—Obra inédita.

58.495—Registro contrato.

58.496—Registro contrato.

58.497—Registro contrato.
58.498—Obra inédita.
58.499—Obra inédita.
58.500—Obra inédita.

58.501—Obra inédita.

58.502—Geografía para III año de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas, Escuelas Normales y Comerciales. 354 págs. Lorenzo Dagnino Pastore. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 1939.

58.503—Algebra, para tercer año de los Colegios Nacionales. 261 págs. Felipe Anguita y Lorenzo Dagnino Pastore. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 1939.

58.504—Geometría para 3er. año de estudios secundarios. 118 págs. Felipe Anguita y Lorenzo Dagnino Pastore. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 1939.

58.505—Cartilla elemental de Geografía de Europa, Asia, Africa y Oceanía. 159 págs. Ricardo J. Ricotti. Editor: F. Crespillo. Bs. As., 1939.
58.506—Resumen de Historia de la Edad Media, Moderna y Contemporánea. 401 págs. F. Crespi. Editor: F. Crespillo. Bs. As., 1939.

58.507—Cartilla elemental de Geografía de América. 142 págs. Ricardo J. Ricotti. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 1939.

58.508—Geografía para IV año de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas, Escuelas Normales y Comerciales. 459 págs. Lorenzo Dagnino Pastore. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 1939.

58.509—Historia de la Música, desde principios de la Edad Media hasta fines del Siglo XVII. 170 págs. Ernesto de la Guardia. Editor: G. Ricordi & C. Bs. As., 1939.

58.910—Polacca. Música para violín. Dos págs. M. Rossegger. Editor: G. Ricordi & C. Bs. As., 1939.

58.911—¡Viva la paz! Canción escolar. Letra. Dos págs. Damián Norberto Comte. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1939.
58.912—Primavera (Dí primavera). Tango. Letra. Dos págs. Nisa - Liman. Traduc. de A. V. Lavelli. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1939.

58.913—Tango de Marilena (Tango di Marilena). Canzone. Tango-slow. Letra. Dos págs. Mendes - Salta y Mascheroni. Traduc. de A. V. Lavelli. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1939.

58.914—Gavota variada (En la menor). Música. 7 págs. J. P. Rameau Revisión por W. Kolischer. Editor: G. Ricordi & C. Bs. As., 1939.

58.915—¡Viva la paz! Canción escolar. Música. Dos págs. Raúl H. Espoile. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1939.

58.916—Los vigilantes. Ronda. Juego para grados inferiores. Letra. Doce págs. Juan Ferrés Villalonga. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1939.

58.917—El soldadito. Ronda. Música. Dos págs. Lucila R. de Trelles. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1939.

58.918—El soldadito. Ronda. Letra. Dos págs. Sarah A. Renoulin Soraire. Editor: G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1939.

58.919—Los vigilantes. Ronda. Juego para grados inferiores. Música. Doce págs. Javier Barneche. Editor: G. Ricordi & C. Bs. As., 1939.

58.520—Obra inédita.

58.521—Obra inédita.

58.522—Curso completo de Contabilidad de la Northwestern University. Cinco volúmenes. 1194 págs. Northwestern University. Traduc. de Enrique Martínez y Abel Espinosa. Editor: U. T. E. H. A. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. Chicago (E. U.).
58.523—Registro contrato.

58.524—El educador. Pablo A. Pizzurno. (Recopilación de trabajos. Más de medio siglo de acción cultural). 357 págs. Pablo A. Pizzurno y otros. Editor: Congreso Nacional. Buenos Aires, 1939.

58.525—Actividad. Año I. N.° I. Diciembre de 1938. Periódico. Ismael Avilés. Rosario (Santa Fe), 1938.

58.526—Trámite administrativo.
58.527—Mosaico andaluz. Paso-doble. Música. Dos págs. José Pascual Ibars. Editor: El autor. Buenos As., 1939.

58.528—Para qué querer. Tango canción. Música. Dos págs. José Pascual Ibars. Editor: El autor. Bs. As., 1939.

58.529—Cariño gaucho. Milonga. Música. Dos págs. Alberto Pugliese. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1938.

58.530—No quiero verte. Tango. Música. Dos págs. Alberto Pugliese. Editor: Angulo & Cía. Buenos Aires, 1939.

58.531—Cartas de mujer. Tango. Música. Dos págs. Alberto Pugliese. Editor: Alberto Pugliese. Buenos Aires, 1938.

58.532—Elements of Argentine History. Ocho págs. Anónimo. Editor: Asociación Argentina de Cultura Inglesa. Bs. As., 1939.

58.533—Obra inédita.
58.534—Obra inédita.

58.535—Obra inédita.

58.536—Obra inédita.

58.537—Obra inédita.
58.538—Obra inédita.

58.539—Ro jhechangau. Polca correntina. Letra y música de Emilio Chamorro. — Interpreta: Duo Chamorro - Giménez. — "Ma'e Mombirí". — (Mirada Lejana). Polca. Música de Herminio Giménez. — Interpreta: Trío típico correntino de Emilio Chamorro. — Disco N.° 38.618, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 10 de febrero de 1939.

58.540—Pianito de juguete. Canción. Letra de Homero Manzi. Música de Alfredo Malerba. — Interpreta: Libertad Lamarque. — "Frou Frou". Vals. Letra de Homero Manzi. — Interpreta: Libertad Lamarque. — Disco N.° 38.632, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 10 de febrero de 1939.

58.541—8 de diciembre. Chamamé. Letra y música de Roberto Ferradás Campos. — Interpreta: Trío correntino, "Valenzuela - Guardia". — "Coc Yave". — Chamamé. Letra de Roberto Ferradás Campos. Música de Mauricio Valenzuela. — Interpreta: Trío correntino, "Valenzuela - Guardia". — Disco N.° 38.635, A y B, respectivamente. — R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 10 de febrero de 1939.

MARZO 31

58.542—Obra inédita.
58.543—Obra inédita.
58.544—Obra inédita.
58.545—Obra inédita.
58.546—La familia de Alvareda. Colección Austral. N.° 56. 186 págs. Fernán Caballero. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1939.

58.547—Don Gonzalo González de la gonzalera. Colección Austral. N.° 58. 225 págs. José M. de Pereda. Editor: Cía. Editora, Espasa Calpe Argentina S. A. Bs. As., 1939.

58.546—Declaración por reimpresión, artículo 9.° "in fine", D. R.

58.547—Declaración por reimpresión, artículo 9.° "in fine", D. R.

58.548—Los romances de América y otros estudios. Colección Austral. Número 55. 187 págs. Ramón Menéndez Pidal. Editor: Cía. Editora, Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1939.

58.549—Cuentos del México antiguo. Colección Austral. N.° 53. 172 páginas. Artemio de Valle Arispe. Editor: Cía. Editora, Espasa Calpe Argentina, S. A. Bs. As., 1939.

58.550—Continuación. Poesías. 168 páginas. Fernández Moreno. Editor: Cía. Editora, Espasa Calpe Argentina, S. A. Bs. As., 1938.
58.551—Obra inédita.
58.552—La vengadora. Tango. Letra. Una pág. Vicente Dante Lauría. Editor: El autor. Bs. As., 1939.

58.553—Lirios blancos. Año VII. Número 129. 25 de marzo de 1939. Periódico. Carlos C. Fernández. Junín (Bs. As.), 1939.

58.554—Rosas blancas. Vals coral. Música. 3 págs. J. Brahms. Versión de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Bs. As., 1939.
58.555—Marcha turca. Canto coral. Música. 6 págs. Mozart. Versión de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Bs. As., 1939.

58.556—Recordando. Preludio coral. Música. Dos págs. Chopin. Versión de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires, 1939.
58.557—Momento musical. Intermedio coral. Música. 4 págs. Schubert. Versión de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires, 1939.

58.558—Patria y Orden. N.° I. Año 1. Marzo de 1939. Periódico. Brigada 19 y 21, Liga Patriótica Argentina. Bs. As., 1939.

58.559—Introducción de la Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. 87 págs. Bartolomé Mitre. Editor: Araujo Hnos. & Cía. Buenos Aires, 1939.

58.560—El conde Lucanor. 102 págs. Don Juan Manuel. Editor: Araujo Hnos. & Cía. Bs. As., 1939.

58.561—Swing de medianoche. Fox-trot. Música. Dos págs. Eddie Kay. Editor: L. R. 1, Radio El Mundo. Bs. As., 1939.
58.562—Registro contrato.
58.563—Glorias lejanas. Tango. Música. Dos págs. Cirilo Allende. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires. 1939.
58.564—Glorias lejanas. Tango. Letra. Una pág. Cirilo Allende. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1939.
58.565—Lágrimas. Tango. Letra. Una pág. Maruja Pacheco Huergo. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1939.
58.566—Lágrimas. Tango. Música. Dos págs. Edgardo Donato. Editor: Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1939.

58.567—Obra inédita.

58.568—Obra inédita.

58.569—Trám. administrativo.

58.570—Obra inédita.

58.571—Obra inédita.

58.572—Rosas granadinas. Paso-doble. Música. Dos págs. José Federighi. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1939.

58.573—Obra inédita.
58.574—Obra inédita.
58.575—Obra inédita.
58.576—Obra inédita.
58.577—Obra inédita.
58.578—Obra inédita.
58.579—Obra inédita.
58.580—Obra inédita.
58.581—Obra inédita.
58.582—Obra inédita.
58.583—Obra inédita.
58.584—Obra inédita.
58.585—Obra inédita.
58.586—Obra inédita.
58.587—Obra inédita.
58.588—Obra inédita.

58.589—Mecánica y Ciencia. Número 31. Marzo de 1939. Periódico. Carballeira. Buenos Aires, 1939.

58.590—Nativa. N.° 182. Febrero de 1939. Periódico. Julio Díaz Usandivaras. Bs. As., 1939.
58.591—Noticias Automotrices. Número 71. Marzo de 1939. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1939.
58.592—Nuevo Fígaro. N.° 329 y 330. Enero y febrero de 1939. Periódico. Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos. Bs. As., 1939.
58.593—Obra de la Santa Liga Eucarística. 12 de marzo de 1939. Periódico. Julio Agüero Sánchez. Buenos Aires, 1939.
58.594—Patoruzú. N.° 73 al 76. Febrero de 1939. Periódico. Dante Quinterno & Cía. Bs. As., 1939.
58.595—Patoruzú. N.° 68 al 72. Enero de 1939. Periódico. Dante Quinterno & Cía. Bs. As., 1939.
58.596—Previsión Social. N.° 2. Febrero, marzo de 1939. Periódico. Carlos M. Glew. Bs. As., 1939.
58.597—Revista del Colegio de Médicos. N.° 73. 31 de enero de 1939. Periódico. Colegio de Médicos de la Capital Federal. Bs. As., 1939.

58.598—Revista del Colegio de Médicos. N.° 74. 10 de marzo de 1939. Periódico. Colegio de Médicos de la Capital Federal. Bs. As., 1939.
58.599—Arbiter. N.° 203 y 204. 10 de marzo de 1939. Periódico. Tomás M. Cermignani. Bs. As., 1939.
58.600—Rosario Gráfico. N.° 1, 17, 38, 68, y 69. 31|10|38; 16|11|38; 7|12|38; 11|1.°|939. Periódico. Victorino B. Duchein. Rosario (Santa Fe), 38|39.
58.601—Reflejos del Oeste. N.° 22 y 23. 3 y 17 de marzo de 1939. Periódico Félix A. Nicoli. Haedo (Buenos Aires), 1939.
58.602—Stella Maris. N.° 115. Año IX. 12 de marzo de 1939. Periódico. Orestina S. Vásquez. Buenos Aires, 1939.
58.603—Tribuna. N.° 13. 28 de febrero de 1939. Periódico. Soc. Chauffeurs Particulares. Buenos Aires, 1939.
58.604—Vida Actual. N.° 72. Marzo de 1939. Periódico. Santiago Adamini. Bs. As., 1939.
58.605—La Voz Postal y Telegráfica. N.° 52. 16 de marzo de 1939. Periódico Asociación Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos. Buenos Aires, 1939.
56.667—Organito de la tarde. Tango canción. Música. Dos págs. Cátulo Castillo. Editor: Editorial Julio Korn Bs. As., 1938.
56.668—Organito de la tarde. Tango canción. Letra. Una pág. José González. Editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 1938.
56.756—La aurora. Vals. Letra. Una pág. Rafael Fiorentino. Editor: El autor. Bs. As., 1939.
56.757—La eterna canción. Zamba canción. Letra. Una pág. Rafael Fiorentino. Editor: El autor. Buenos Aires, 1939.
56.775—Algo viejo (La Corralera). Milonga. Música. Dos páginas. Werfil Maldonado y Raúl S. Infante. Editor: Los autores. Bs. As., 1939.
56.776—Muchachita de la calle. Tango. Música. Dos págs. Werfil Maldonado y Raúl S. Infante. Editor: Los autores. Bs. As., 1939.

e.20 abr.-v.2 mayo.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Remate de minas caducas

Expte. 140.656-1938. — Disposición Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — Vistas las presentes actuaciones y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.° 10.273 y su Decreto Reglamentario de fecha 9 de febrero de 1925, y Considerando: Que los derechos a las minas, cuya relación obra en el presente expediente, han caducado por falta de pago del canon establecido y que no es posible fijar por anticipado los gastos de la licitación a efectuarse, por ser ellos ocasionados por las publicaciones a que dará lugar la presente. Se Dispone: 1.° Sacar a remate público las minas "Controversia" y "Villa Alba", ubicadas en el territorio Nacional de La Pampa; "Eduardo", "San Pedro" "Sud América", "Clara", "Rein Victoria", "María Cristina", "Lucía" "Pepa", "Laura N.° 2", "Señora Amelia", "San Antonio", "El Chacay", "La Julia", "Fortuna", "Juanita", "Rosario", "Santa Elena" "Sofía", "Belén", "Carmela", "Amelia" "Teresa", "Carmen", "Las... o Florida", "María" y "San Martín", ubicadas en el territorio nacional del Neuquén; "Vicuña", ubicada en el territorio nacional de Los Andes; "Salinas Chicas", "Celestina I", "Celestina II, "Celestina III", Celestina IV", "Celestina V", "Buenos Aires", "Villarino", "Los Andes", "Independencia", "La Plata", "Bariloche" y "Caleta Córdoba", ubicadas en el territorio nacional del Chubut y "María" ubicada en el territorio nacional del Río Negro. — 2.° La licitación tendrá lugar en el local de la Dirección de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, Perú 566, el día cuatro de Julio de 1939, a las 14 horas, ante el que suscribe y con la asistencia del Escribano de Minas. — 3.° La base del remate será el canon adeudado hasta el día de la respectiva caducidad, más la parte proporcional correspondiente a los gastos de licitación, lo que se indicará en el acto del remate. — 4.° Publíquese la presente disposición y la relación de las minas a rematarse en la forma ordenada en el Superior Decreto de fecha 3 de febrero de 1939; déjese constancia de esta disposición en cada uno de los expedientes, los cuales se mantendrán a la vista de los interesados en la licitación hasta la fecha del remate, notifíquese y comuníquese a quien corresponda. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Relación de las Minas: Territorio Nacional de La Pampa. — Mina de sal "Controversia", compuesta de 3 pertenencias, registrada el 23-X-33, a nombre de Klappembach y Napolitani; cargo que adeuda al 31-VIII-38, $ 200 m|n. — Mina de sulfato de sodio "Villa Alba", compuesta de 2 pertenencias, registrada el 7-VII-33, a nombre de Héctor Napolitani; cargo que adeuda al 31-VIII-37, $ 100 m|n. — Territorio Nacional del Neuquén. — Mina de oro "Eduardo", compuesta de 2 pertenencias, con una superficie de 12 hectáreas, con mensura aprobada el 30-VI-905; último propietario: Cía. Exploradora y Exploradora de Minas del Neuquén, adeudando al 31-VIII-37, pesos 200 m|n. — Mina de oro "San Pedro", compuesta de 2 pertenencias, con una superficie de 12 hectáreas, con mensura aprobada el 30-VI-905; último propietario: Cía. Exploradora y Exploradora de Minas del Neuquén, adeudando al 31-VIII-37, $ 200 m|n. — Mina de oro "Sud América", compuesta de 2 pertenencias, con una superficie de 12 hectáreas, con mensura aprobada el 30-VI-905; último propietario: Cía. Exploradora y Exploradora de Minas del Neuquén, adeudando al 31-VIII-37, pesos 200 m|n. — Mina de oro "Clara", compuesta de 1 pertenencia, con una superficie de 6 hectáreas, con mensura aprobada el 6-II-911; último propietario: Cía. Exploradora y Exploradora de Minas del Neuquén, adeudando al 31-VIII-37, $ 100 m|n. — Mina de oro

"Reina Victoria", compuesta de 1 pertenencia, con una superficie de 6 hectáreas, con mensura aprobada el 8-II-911; último propietario: Cía. Exploradora y Explotadora de Minas del Neuquén, adeudando al 31-VIII-37, pesos 100 m|n. — Mina de oro "María Cristina", compuesta de 1 pertenencia, con una superficie de 6 hectáreas, con mensura aprobada el 6-II-911; último propietario: Cía. Exploradora y Explotadora de Minas del Neuquén, adeudando al 31-VIII-37, pesos 100 m|n. — Mina de oro "Lucía", compuesta de 4 pertenencias, con una superficie de 24 hectáreas, con mensura aprobada el 2-XII-09; último propietario: Cía. Exploradora y Explotadora de Minas del Neuquén, adeudando al 31-VIII-37, pesos 400 m|n. — Mina de oro "Pepa", compuesta de 1 pertenencia, con una superficie de 6 hectáreas, con mensura aprobada el 7-XII-09; último propietario: Cía. Exploradora y Explotadora de Minas del Neuquén, adeudando al 31-VIII-37, $ 100 m|n. — Mina de oro "Laura N.° 2", compuesta de 1 pertenencia, con una superficie de 6 hectáreas, con mensura aprobada el 20-XII-09; último propietario: Cía. Exploradora y Explotadora de Minas del Neuquén, adeudando al 31-VIII-37, pesos 100 m|n. — Mina de oro "Señora Amelia", compuesta de 2 pertenencias, con una superficie de 12 hectáreas, con mensura aprobada el 30-VI-05; último propietario: Cía. Exploradora y Explotadora de Minas del Neuquén, adeudando al 31-VIII-37, $ 200 m|n. — Mina de petróleo "San Antonio", compuesta de 7 pertenencias, registrada a nombre de la Soc. Industrial y Comercial de Petróleo "Titán", el 26-VI-25 (sin mensura), adeudando al 28-II-37, pesos 5.670 m|n. — Minas de arenas auríferas "El Chacay", compuesta de 1 pertenencia, con una superficie de 10 hectáreas, adquirida en remate público el 5-II-36, por José Alonso, adeudando al 28-II-37, $ 100 m|n. — Mina de oro "La Julia", compuesta de 2 pertenencias, con una superficie de 12 hectáreas, con mensura aprobada el 20-I-27; último concesionario: Sucesión Carlos Seguin, adeudando al 28-II-38, pesos 200 m|n. — Mina de oro "Fortuna", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 18 hectáreas, con mensura aprobada el 20-I-27; último concesionario: Sucesión Carlos Seguin, adeudando al 28-II-38, pesos 300 m|n. — Mina de oro "Juanita", compuesta de 2 pertenencias, con una superficie de 11 hectáreas, con mensura aprobada el 20-I-27; último concesionario: Sucesión Carlos Seguin, adeudando al 28-II-38, $ 200 m|n. — Mina de oro "Rosario", compuesta de 2 pertenencias, con una superficie de 12 hectáreas, con mensura aprobada el 20-I-27; último concesionario: Sucesión Carlos Seguin, adeudando al 28-II-38, $ 200 m|n. — Mina de oro "Santa Elena", compuesta de 3 pertenencias con una superficie de 18 hectáreas, con mensura aprobada el 20-I-27; último concesionario: Sucesión Carlos Seguin, adeudando al 28-II-38, pesos 300 m|n. — Mina de oro "Sofía", compuesta de 2 pertenencias, con una superficie de 12 hectáreas, con mensura aprobada el 31-X-27; último concesionario: Sucesión Carlos Segun, adeudando al 28-II-38, $ 200 m|n. — Mina de plomo y plata "Belén", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 18 hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-95; último concesionario: Arturo Dogliotti, adeudando al 28-II-38, $ 300 m|n. — Mina de plomo y plata "Carmela", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 18 hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-95; último concesionario: Arturo Dogliotti adeudando al 28-II-38, $ 300 m|n. — Mina de plomo y plata "Amelia", compuesta de 3 pertenencias, con mensura aprobada el 14-VIII-95, con una superficie de 18 hectáreas; último concesionario: Arturo Dogliotti, adeudando al 28-II-38, $ 300 m|n. Mina de plomo y plata "Teresa", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 18 hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-95; último concesionario: Arturo Dogliotti, adeudando al 28-II-38, $ 300 m|n. — Mina de plomo y plata "Carmen", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 18 hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-95; último concesionario: Arturo Dogliotti, adeudando al 28-II-38, $ 300 m|n. — Mina de plomo y plata "Lastenia o Florida", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 18 hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-95; último concesionario: Arturo Dogliotti, adeudando al 28-II-38, $ 300 m|n. — Mina de plomo y plata "María", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 18 hectáreas, con mensura aprobada el 14-VIII-95; último concesionario: Arturo Dogliotti, adeudando al 28-II-38, $ 300 moneda nacional. — Mina de hidrocarburos gaseosos combustibles "San Martín", registrada el 22-VIII-32, a nombre de la Cía. Andes Petroleum Corporation, adeudando al 31-VIII-36, $ 810 m|n. (sin mensura). — Territorio Nacional de Los Andes. — Mina de plomo, plata y cobre "Vicuña", compuesta de 2 pertenencias, con una superficie de 12 hectáreas, registrada a nombre de Renaldo Reetz, el 10-VIII-36, mensura aprobada el 23-VII-08, adeudando al 28-II-37, $ 200 m|n. — Territorio Nacional del Chubut. — Mina de sal "Salinas Chicas", (Grupo Minero), compuesta de 20 pertenencias, con una superficie de 400 hectáreas, con mensura aprobada el 16-VII-904. Registrada el 12-VII-35, a nombre de Pedro Deilla, adeudando al 31-VIII-36, $ 1.000 m|n. — Mina de sal "Celestina I", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas, con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, $ 150 m|n. — Mina de sal "Celestina II", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, $ 150 m|n. — Mina de sal "Celestina III", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, pesos 150 m|n. — Mina de sal "Celestina IV", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas, con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, $ 150 m|n. — Mina de sal "Celestina V", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas, con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, $ 150 m|n. — Mina de sal "Buenos Aires", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas, con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, $ 150 m|n. — Mina de sal "Villarino", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas, con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, $ 150 m|n. — Mina de sal "Los Andes", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas, con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, $ 150 m|n. — Mina de sal "Independencia", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas, con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, $ 150 m|n. — Mina de sal "La Plata", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas, con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, $ 150 m|n. — Mina de sal "Bariloche", compuesta de 3 pertenencias, con una superficie de 60 hectáreas, con mensura aprobada el 12-VIII-31; adquirida en remate público el 5-II-36, por Miguel Mancini, adeudando al 31-VIII-38, $ 150 m|n. — Mina de tierras de batán "Caleta Córdoba", compuesta de 6 pertenencias, con una superficie de 36 hectáreas y con mensura aprobada el 5-X-36; último propietario: Cía. Ferrocarrilera de Petróleo, adeudando al 31-XII-38, $ 300 m|n., importe de dos semestres. — Territorio Nacional de Río Negro. — Mina de cobre y plomo "María", compuesta de 2 pertenencias, con una superficie de 12 hectáreas, y con mensura aprobada el 29-IX-36; último propietario: Carlos Camusso, adeudando al 31-XII-38, $ 200 m|n., importe de dos semestres. — Buenos Aires, Abril 18 de 1939. — Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas.

e.22 abr. v.4 mayo.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 186.155-1939.

Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe Ernesto Adolfo Patzer, de profesión minero, mayor de edad, soltero y de nacionalidad alemana, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de hidrocarburos flúidos, bórax y substancias de aprovechamiento común en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad corresponde al fisco. — Solicita el correspondiente permiso de cateo en un zona de 2.000 hectáreas situada en el Territorio de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, cerca del límite con el Departamento de Antofagasta de la Sierra, y que se encuentra consignado en el plano N.° 2 A, que posee esa Dirección a los efectos enunciados; siempre respetando otros Cateos o Pertenencias con fecha anterior, si los hubiera. — El cateo de que se trata deberá ubicarse en la siguiente forma: En la parte Noroeste del Salar "Hombre Muerto", donde el límite Departamental entre los Departamentos Antofagasta de la Sierra y Pastos Grandes cruza dicho Salar, se encuentra a una distancia de unos 1.500 metros al Norte de este límite un "dedo" de un cerro que entra muy pronunciado en el Salar. — Tomando la punta de este "dedo" como punto de partida y designándolo éste con la letra "A" se mide con un rumbo de N.62 grados y medio Este y una distancia de aproximadamente 4.500 metros con dirección a la punta Sud de la península de nombre "Lonja Negra", que allí termina en el Salar. — Usando este punto, marcado con letra "V" en el croquis que acompaño, como punto de partida para el cateo en cuestión, se miden 3.000 metros al Norte hasta el punto "W" y de allí 4.000 metros al Este hasta el punto "X" y después 5.000 metros hasta el punto "Y"; luego 4.000 metros al Oeste al punto "Z" y finalmente se mide 2.000 metros al Norte al punto "V" o sea el punto de partida, cerrando así un rectángulo de 5.000 por 4.000 metros con una superficie de 2.000 hectáreas. — Asimismo autorizo al señor doctor Armando Ossola, abogado, mayor de edad, soltero y de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Sarmiento N.° 559 de esa Capital y cuya firma va al pie de la presente solicitud, para que en mi nombre gestione y haga todas las tramitaciones a que hubiera lugar — Fdos.: Ernesto A. Patzer. — A. Ossola. — Recibido en mi oficina hoy veinte de Enero de mil novecientos treinta y nueve siendo las quince horas cuarenta y nueve minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Enero 23|39. — Dándose por constituído el domicilio de recurrente en la calle Sarmiento 559, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de cateo para substancias de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo indicado por el recurrente. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Febrero 10 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Febrero 15 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ernesto Adolfo Patzer, bajo el N.° 1.120, folio 21 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

e.22 abr.-N.° 3259-v.3 mayo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias

ELECCIONES FERROVIARIAS — CONVOCATORIA AL PERSONAL

Buenos Aires, Abril 15 de 1939.

En virtud de lo dispuesto por la Ley 11.308 y los Decretos Reglamentarios del P. E., y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, en su sesión del 20 de marzo ppdo.;

Artículo 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las Leyes 10.650 y 11.308, a objeto de proceder a la elección de los Delegados que constituirán la Asamblea para designar dos Directores titulares por cuatro años, en reemplazo de los señores Domingo Santiago Diz y Fidel Desalvo y dos Directores suplentes por igual período, en reemplazo de los señores Eduardo Andreani y Camilo Mollo, que terminan su mandato.

Art. 2.° — La elección comenzará el día 16 de mayo y terminará el día 30 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los Distritos Electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

Distrito	EMPRESAS CORRESPONDIENTES	N.° de Delegados
1	F. C. Central Argentino y Liga Antituberculosa del F. C. C. A.	7
2	F. C. del Sud, Compañía del Dock Sud	7
3	F. C. de Bs. As. al Pacífico, F. C. Trasandino, Cía. de Hoteles Sud Americanos, Sociedad de Socorros Mutuos del F. C. P.	4
4	Ferrocarriles del Estado	6
5	F. C. O. de Buenos Aires	3
6	F. C. Central de Córdoba (incluso Tranvías a Vapor de Rafaela)	2
7	Cía. Gral. de FF. CC. de la Pcia. de Bs. As., F. C. Provincial de Buenos Aires, F. C. Midland, Ministerio de Obras Públicas (Puertos Capital y La Plata), Caja de Jubilaciones, F. C. de Las Catalinas, Oficina de Ajustes, Cía. de Tranvías de Buenos Aires y Quilmes, Mercado Central de Frutos, Cía. de Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata, Oficina de Avisos de los FF. CC.	2
8	F. C. de Santa Fe, F. C. de Rosario a Pto. Belgrano, S. A. del Puerto del Rosario, Puerto de San Nicolás, Puerto de Santa Fe, Puerto Comercial de Bahía Blanca	2
9	FF. CC. de Entre Ríos, F. C. Nord Este Argentino F. C. Central de Buenos Aires, F. C. Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos	2
	Total de Delegados	35

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial por diez días y archívese.

Antonio Tramonti, presidente. — Félix Alais Saavedra, secretario. — Intervine: Francisco M. Alvarez, Inspector de Justicia.

e.18 abr.-v.28 abr

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3371, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 26 de Abril de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	15.—	17.—
E. Unidos	320.45	363.18
Francia	8.49	9.62
Italia	16.88	19.13
Alemania	128.53	145.67
Holanda	170.59	193.35
Bélgica	54.19	61.23
Suiza	71.99	81.61

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 16 de mayo de 1939 a las 15 horas, para contratar las obras complementarias de las casillas de fibro-cemento de las escuelas de Bonpland, Acuña y Pueblito (Provincia de Corrientes).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Corrientes. — El Secretario General.

e.27 abr.-v.15 mayo.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 16 mayo 1939, por: soportes para cañerías (pliego 6166) a las 14 horas; material eléctrico (6167) 14,30 horas; productos químicos (6168) 15 horas; material de propaganda (6169) 15,30 horas; bomba a pistón "Duplex" (6170) 16 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.27 abr.-v.3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 22 mayo 1939, por: productos químicos (pliego 6171) a las 14 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.27 abr.-v.9 mayo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

ROBERTO J. DEBIEVE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y nueve días del mes de abril de mil novecientos treinta y nueve, entre los señores Luis Anthyme Alexandre Debieve; doña Sophie Josephine Pomier de Debieve, casados, actualmente en el extranjero; don Enrique Debieve, casado; don Roberto José Debieve, soltero, domiciliado en la calle Hidalgo setecientos setenta y cinco, todos de nacionalidad franceses, mayores de edad, los dos primeros representados en este acto por el Señor Antonio Blanco, casado, argentino, domiciliado en la calle Cerrito trescientos ochenta y ocho a mérito de poder especial que le fué conferido el veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y ocho en el Consulado General de la República Argentina en Marsella (Francia) y que se transcribirá al final de este contrato, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes bases: Primero: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación comercial de representaciones de casas extranjeras y del país de cualquier naturaleza que fueran; fabricar y vender especialidades medicinales e importaciones en general, pudiendo asimismo dedicarse a todos los negocios afines a dichas actividades; podrá además comprar, vender y administrar propiedades, ya sean las propias o ajenas, como todo negocio que los socios vieren convenir a los fines sociales. Segundo: La sociedad adopta como denominación social la de "Roberto J. Debieve, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que será empleada en todos sus actos y actividades comerciales. Tercero: La sede social, será establecida en la Capital Federal, calle Hidalgo setecientos setenta y cinco, pudiendo instalar sucursales y o trasladarse a cualquier otro punto de la República. Cuarto: La presente sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a contar desde el primero de mayo del corriente año. Quinto: El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos cada una y es aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: Don Roberto J. Debieve la cantidad de doscientos veinticinco mil pesos valor asignado de común acuerdo, a la propiedad calle Hidalgo setecientos sesenta y nueve, setecientos setenta y cinco y setecientos setenta y nueve, más la suma de veinticinco mil pesos en efectivo; Don Luis Anthyme Debieve la cantidad de diez mil pesos; Doña Sophie Josephine Pomier de Debieve, diez mil pesos y don Enrique Debieve la cantidad de treinta mil pesos moneda nacional, consistiendo el capital aportado por los esposos Debieve en un crédito que por dicha suma les reconoce a su favor el Señor Roberto J. Debieve y los treinta mil pesos aportados por el Señor Enrique Debieve, se les ha facilitado sin interés, su hermano Roberto José De- Continúa en el sello Nacional de $ 0.10 N.° ... -bieve, a quien le serán devueltos con el cinco por ciento de las utilidades anuales que le corresponda. — Estas tres últimas cantidades deben deducirse del capital aportado por el señor Roberto J. Debieve. — Sexto: Queda también expresamente convenido entre los contratantes, que la propiedad de la calle Hidalgo N.° 769|775 y 779, no podrá ser enajenada, hipotecada o de cualquier otra forma dejar de pertenecer a la sociedad, sin el consentimiento expreso del socio Don Roberto J. Debieve, pero sí, éste, deberá tranferirla a la Sociedad, inmediatamente después que este contrato se encuentre inscripto en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: Actuarán en calidad de gerentes los Señores Enrique y Roberto José Debieve con el uso de la firma social indistintamente, con todas las facultades acordadas por el Código de Comercio y las que se le confieran durante la marcha de los negocios por mayoría de votos, dejándose constancia en el libro de actas respectivo. — Octavo: Todas las decisiones respecto a la marcha de los negocios sociales, serán resueltas por voto de la mayoría de cuotas, criterio que se aplicará para el caso de liquidación de la Sociedad y se harán constar también en el libro de actas de la sociedad. — Noveno: Las utilidades o pérdidas que produzca la explotación social de cada ejercicio anual, serán distribuídas entre los socios en relación a sus cuotas sociales. Deberá realizarse anualmente un balance general activo y pasivo de la sociedad y de las utilidades obtenidas deberá deducirse el cinco por ciento para formar la reserva legal correspondiente, deducción que cesará una vez se halle cubierta tal reserva. — Décimo: En los casos de fallecimiento o incapacidad declarada durante la vigencia del presente contrato, la sociedad tiene derecho a optar entre continuar con la sucesión o representante legal del socio fallecido o incapacitado, o bien hacerse cargo del haber del mismo, abonando el importe de sus cuotas de capital con las ganancias, deduciendo las pérdidas en el caso de haberlas en los plazos y forma que conviniere a la sociedad. — Bajo la disposición de los presentes Estatutos dan por celebrado el presente contrato social a cuyo cumplimiento fiel e invariable se obligan conforme a derecho. Firmado: A. Blanco. — E. Debieve. — Rob. Debieve.

Buenos Aires, Abril 19 de 1939. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e.27 abr.-N.° 3410-v.3 mayo.

LA SERICA PLATENSE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el siguiente contrato de sociedad:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de abril de mil novecientos treinta y nueve, entre los Señores Guido Bonacina, de 65 años de edad, italiano, casado, Luis Moretti, de 43 años de edad, italiano, casado, Aldo Bonacina, de 27 años de edad, argentino, soltero, todos domiciliados en la calle Moreno N.° 1423, se ha convenido formalizar el contrato de Sociedad de acuerdo a las siguientes bases: Primero: Declárase constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto principal la fabricación y venta de tejidos en general, pudiendo además explotar cualquier otro comercio, industria o negocio que los socios creyeren convenir. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación de "La Serica Platense", Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Moreno mil cuatrocientos veintitrés, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercero. — El plazo de duración de esta Sociedad, será por tiempo indeterminado. — Cuarto: El Capital Social lo constituye la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, el que ha sido suscripto íntegramente por los otorgantes y en la siguiente forma: Don Guido Bonacina, cincuenta y cuatro cuotas, Don Luis Moretti, treinta cuotas y don Aldo Bonacina, diez y seis cuotas. — Quinto: Todos los socios tendrán indistintamente a su cargo la Dirección, administración y gerencia de la Sociedad, así como su firma, la que no podrán usar en negocios ajenos a la Sociedad, como tampoco en garantir obligaciones de terceros. — Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general con cuenta de ganancias y pérdidas, debiendo las utilidades distribuirse entre los socios de acuerdo al capital aportado, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Todas las resoluciones referentes a la marcha social o cualquier otra disposición que se tomara referente a los negocios como así también las relativas a la liquidación, se harán de común acuerdo dejándose establecido todo en el Libro de Actas que se rubricará a ese efecto. — Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios la Sociedad continuará su giro hasta la expiración del plazo estipulado, con intervención de un representante de los herederos del socio fallecido, cuya representación deberá unificarse en una sola persona no teniendo más intervención en la Sociedad que cobrar las utilidades si las hubiere y retirar el capital social en los plazos y forma establecidos por los socios sobrevivientes. — Noveno: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios durante la vigencia, disolución o liquidación de la Sociedad, serán resueltas por mayoría de votos, rigiéndose en todo lo no previsto en este contrato por las disposiciones de la Ley 11.645 y lo establecido por el Código de Comercio. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden, se deja constituída esta sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento, conforme a derecho. — Fdo.: Guido Bonacina. — Luis Moretti. — Aldo Bonacina.

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e.27 abr.-N.° 3411-v.3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital doctor Juan A. García, se hace saber por el término de cinco días, que la sociedad M. T. Meadows y Cía., ha sufrido las siguientes modificaciones:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de abril de mil novecientos treinta y nueve, entre los señores Eduardo M. Roche y Víctor Oscar Marsden, únicos socios de la firma M. T. Meadows & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha convenido lo siguiente: 1.° — Queda aceptada la renuncia presentada por el señor Marion Talbot Meadows, del cargo de gerente de la Sociedad. — 2.° — Queda modificado el artículo 5.° del Contrato Social, estableciéndose que en adelante la firma estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes Eduardo M. Roche y Víctor Oscar Marsden, indistintamente a todos los efectos del negocio de la sociedad. — Conformes las partes, firman la presente en el lugar y fecha ut-supra. — Fdo.: V. O. Marsden. — Fdo.: Eduardo M. Roche.

Buenos Aires, Abril 25 de 1939. — Mario Lassaga, secretario.

e.27 abr.-N.° 3396-v.3 mayo.

AVISOS DIVERSOS

BRANDER & CIA. S. A.

Importadora, Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad, que el día 5 de mayo 1939 se cierra el plazo para subscribir las acciones preferidas que la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, celebrada el 17 de enero 1939, ha resuelto emitir y cuya emisión ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 12 de abril 1939. — El **Directorio.**

e.24 abr.-N.° 3288-v.5 mayo.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 5 de mayo próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de junio de 1939, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, serie "A", Ley 11.671 v$n. 660.500.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, serie "D", Ley 11.671, v$n. 673.600.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados. Se utilizarán, para tal efecto, los nuevos formularios de propuestas de licitación que se entregan en el mencionado Departamento.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de junio de 1939 hasta el día 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo. — Buenos Aires, 19 de Abril de 1939.

e.20 abr.-v. 15 mayo

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados, que el día 5 de mayo próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de mayo de 1939, del Empréstito de Repatriación de Deuda Externa 4 o|o 1937, Ley 12.345, cuyo fondo amortizante es de m$n. 1.661.209, valor nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados. — Se utilizarán, para tal efecto, los nuevos formularios de propuestas de licitación que se entregan en el mencionado Departamento.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de mayo próximo hasta el día 14 de junio de 1939.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1939.

e.20 abr.-v.5 mayo.

Empréstito Patriótico, 5 o|o, 1a. Serie — Leyes 11.580—11.671

Se comunica a los interesados que el día 5 de mayo próximo, a las 16.30 horas, se efectuará el sorteo del fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 1.° de junio de 1939, que asciende a m$n. 483.950 valor nominal.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1939.

e.20 abr.-v.5 mayo.

CIA. ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima. — Lavalle 428

RESCATE DE TITULOS

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en la reunión del Directorio del 30 de marzo ppdo., de acuerdo con el artículo 4.° de los estatutos, se ha resuelto rescatar todas las acciones preferidas que quedan en circulación y cuyos títulos son los siguientes:

Títulos de una acción cada uno números: 044 — 092 — 117 — 137 — 160 — 165 — 183 — 196 — 334 — 369.

Títulos de cinco acciones cada uno números: — 437 — 451 — 470 — 474 — 475 — 478 — 484 — 492 — 496 — 515 — 527 — 545 — 546 — 554 — 565 — 570 — 580 — 582 — 585 — 586

Títulos de diez acciones cada uno números: — 606 — 610 — 611 — 613 — 614 — 623 — 625 — 627 — 632 — 647 — 650 — 659 — 661 — 689 — 692 — 694 — 695.

Títulos de veinte acciones cada uno números: — 704 — 708 — 713 — 719 — 727 — 735.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o, a partir del día 2 de mayo próximo, de 14 a 16 horas. — El Gerente.

e.11 abr.-N.° 2852-v.29 abr.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24 47-5661. Avisa que Angel López y Antonio Rodríguez; domiciliados Larrea 24, venden a Antonio Rodríguez Seoane, su comercio despensa comestibles, vinos y cervezas al detalle, establecido en la calle **Palique 700.** Domicilio del comprador negocio. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.27 abr.-N.° 3384-v.3 mayo.

Se hace saber por el término de ley que don Amílcar Antonini, domiciliado en Colodrero 2692, vende a Manuel Pereira y José Campos, domiciliados en Chile 715, el negocio fábrica de masas situado en **Colodrero 2692** de esta Capital, con intervención escribanos G. Benguria y C. Burlet Ibánez, con oficinas en Cerrito 348.

e.27 abr.-N.° 3392-v.3 mayo.

Al comercio: Perfecto García compra a la señora Vicenta B. de Mena, el despacho de comestibles, sito **Jonte 5933,** donde viven los contratantes para reclamos de ley.

e.27 abr.-N.° 3400-v.3 mayo.

José E. Gorriz, remataré casa de modas, el día 3 del corriente, calle **Medrano 38,** orden Juan S. Suárez. — Reclamos ley, Basualdo 1271 donde constituyen domicilio. — C. G. 360.442. — José E. Gorriz.

e.27 abr.-N.° 3412-v.3 mayo.

Antonio Garone, domiciliado Méjico 897, avisa que vende a Federico Modesto Sánchez y Angel Palicio, domiciliados en el mismo, su taller de linotipia, sito **Méjico 897.** — Reclamaciones en el mismo.

e.27 abr.-N.° 3367-v.3 mayo

Se hace saber que Carlos Respini, vende a Vahan Agagulian, su carnicería calle **Gorriti 4758,** domicilio del vendedor. — Domicilio del comprador, calle Malabia 1510. — Interpónganse reclamaciones de ley.

e.27 abr.-N.° 3365-v.3 mayo.

Avisa Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, con oficinas en Cevallos 158, U. T. 38-7104, que bajo su intervención el señor Francisco González Caeiro, vende libre de gravamen, su despensa y fiambrería, calle **Tucumán 1570,** al señor Jesús G. Ouviña. — Recl. tér. ley. Domicilio de las partes en mis ofic.

e.27 abr.-N.° 3374-v.31 abr.

Por ante el escribano Agustín Alberto Calviño con domicilio en Esmeralda 61, María Esther Bollini de Nicola, vende a Elisa Elena Cayssials de Bolini, las farmacias denominadas Paraná, sitas en la calle **Lavalle 1600** y **Orsini Nicola en la calle Paraná 693,** donde las partes constituyen domicilio.

e.27 abr.-N.° 3377-v.3 mayo.

Se avisa que don Francisco Pace, como concesionario a título precario del "Buffet" instalado en el "Club Social Barracas" vendió a don Humberto Danove, las existencias que constituyen el negocio de dicho buffet, **Avda. Montes de Oca 1517.** — Las reclamaciones en el local del Club, Avda. Montes de Oca número 1517, donde las partes constituyen su domicilio.

e.27 abr.-N.° 3378-v.3 mayo.

En la fecha: Antonio Cretella, vende a la señora Enriqueta Tarrazona de Colombo, el negocio de café, billares, **Triunvirato 3950.** — Reclamaciones término de ley en el domicilio indicado, que constituyen vendedor y comprador.

e.27 abr.-N.° 3379-v.3 mayo.

Cambón y Cía. (Corporación Argentina de Turismo), sociedad comercial colectiva se transfiere por disolución ante escribano Lavista, Bmé. Mitre 782, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Manuel Dopaso. — Domicilio de la sociedad y partes **Tucumán 692.**

e.27 abr.-N.° 3389-v.3 mayo.

El Martillero Vilas, avisa: Don Alfonso Riu, vende despacho pan. factura, **Viamonte 792,** a don José Cabaleiro. Reclamaciones término de ley, al martillero, Rivadavia 2673, U. T. 47-8724, domicilio contratantes.

e.27 abr.-N.° 3395-v.3 mayo.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, el señor José Antonio García Comendeiro, vende a su socio señor José Antonio García Díaz, la parte que le corresponde en el negocio de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Warnes números 2131|33.** — Activo y pasivo del negocio a cargo del comprador. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.27 abr.-N.° 3402-v.3 mayo.

Al comercio: con intervención del balanceador y martillero público, señor Jordano Asensio, oficinas calle Lima número 319, U. T. 37-3952, vendí mi negocio de restaurant, sito en esta ciudad calle **Charcas número 1819,** a los señores Luis y Ceferino Amigo. — Reclamaciones en término de ley, oficinas balanceador, domicilio de las partes. — Vendedor: Dalmacio Rodríguez.

e.27 abr.-N.° 3385-v.3 mayo.

Lorenzo Mira, Escribano, con oficina en la calle Rivadavia 532, hace saber que ante él, se va a constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Geldart y Compañía", que tendrá su domicilio en la calle **Bartolomé Mitre 357,** y se hará cargo de la explotación del negocio de imprenta y encuadernación, establecida en esta Capital, calle Bartolomé Mitre 357, bajo la denominación de "The English Printery" (La Imprenta Inglesa), de don Ernesto Juan Carlos Croucher, con igual domicilio. — Reclamos por el término de ley.

e.27 abr.-N.° 3386-v.3 mayo.

Lorenzo Mira, Escribano, con oficina en la calle Rivadavia 532, hace saber que los señores Alfredo Noval Quirós, domiciliado, Miralla 142 y Senen Noval Quirós, domiciliado Rivadavia 10.581, transfieren su parte en la sociedad "Noval Hermanos", fabricantes de embutidos, domiciliada **Rivadavia 10545|49,** al consocio señor Herminio Noval Quirós, domiciliado Rivadavia 10.553. — Reclamos por término de ley.

e.27 abr.-N.° 3387-v.3 mayo.

Julián Sanzol, balanceador, oficinas Avenida La Plata 2675, avisa que José Ignacio Otegui, vende a Manuel Carracedo y Antonio Groba, la despensa **Uspallata 3699.** Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.27 abr.-N.° 3368-v.3 mayo.

Julián Sanzol, balanceador público, oficinas Avenida La Plata 2675, avisa que Natal Vuelta, vende a Luis Galoppe, el almacén **Nueva York 2839.** Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.27 abr.-N.° 3369-v.3 mayo.

Julián Sanzol, balanceador público, oficinas Avenida La Plata 2675, avisa que Enrique Valverde, vende a Nicolás P. Calvo, la despensa sita **Zelaya 3169.** Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.27 abr.-N.° 3370-v.3 mayo.

Rosario Scovotti, oficina Belgrano 2639, avisa que se vende la chocolatería lunch, calle **Entre Ríos 832,** vendedora **Isolina A. de Seri,** comprador **Juan Feito Parrondo,** ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones ley. — Rosario Scovotti.

e.27 abr.-N.° 3371-v.3 mayo.

La sociedad Alvarez & Faccaro, con garage en **Estados Unidos 1238,** transfiere, por disolución, activo y pasivo al socio Angel Faccaro, domiciliado en la misma dirección indicada. — Reclamaciones por el término de ley.

e.27 abr.-N.° 3391-v.3 mayo.

José Mata y Cía., avisan: que Castor Iglesias, vende su restaurant, **Vélez Sársfield 600,** a Fernando Lange y Pablo Fedoriw, todos allí domiciliados. Reclamos nuestras oficinas, Jujuy 392, T. 45-1943.

e.27 abr.-N.° 3392-v.3 mayo.

Angel Forte, comunica al comercio que ha comprado a Genaro De Bernardo, el negocio de restaurant de su propiedad calle **Patricios 1193,** domicilio de ambos contratantes. — Abril 27 de 1939.

e.27 abr.-N.° 3394-v.3 mayo.

Guillermo P. Míguez, Larrea 24. — 47-5661. Avisa Carmen Coronel de Sturmann, domiciliada Larrea 24, vende a Eulogio Pavón, comercio despensa comestibles, establecido calle **Republiquetas 1628.** Comprador domiciliado negocio 27-439.

e.27 abr.N.° 3383-v. 3 mayo.

Eduardo Loizu, oficinas Sáenz Peña 230, avisa que José Abad y Sergio Alvarez, venden a Rogelio Fernández y Pío Fernández la lechería y anexos calle Reconquista 610, domicilio contratantes. —Reclamaciones mismo negocio.

e.27 abr.-N.° 3380-v.3 mayo.

Avísase que Dosina López vende libre gravámenes a Silvestro Rego, la parte que le corresponde en el negocio restaurant-anexos, **Avenida del Trabajo 2644.** — Reclamaciones, Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.27 abr.-N.° 3381-v.3 mayo.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION RURAL Y YERBATERA ARGENTINA
A. R. Y A.
(Con Personería Jurídica)
Posadas — Misiones
Buenos Aires 343

CONVOCATORIA

Por disposición de la Comisión Directiva Central de la Asociación Rural Yerbatera Argentina (A. R. Y. A.) y de acuerdo a lo que establecen los artículos 42 y 45 de los estatutos sociales, esta entidad convoca a sus filiales a la Asamblea General Ordinaria de delegados para el día sábado 29 de abril próximo a las 9 horas en su local social calle Buenos Aires N.° 343 en Posadas, en cuya oportunidad se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del acta de la asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1938.

3.° Modificación de los estatutos sociales en los artículos siguientes:

Artículo 15. Se tacha "de la Comisión Local de la Capital Federal".

Artículo 25. Cambiar por el siguiente texto "Cada socio de esta Asociación podrá ser nombrado miembro del Comité Ejecutivo con asiento en Buenos Aires, de acuerdo con el artículo 15 de estos Estatutos".

Artículo 26. Tachar la palabra "anterior" reemplazándola por "15".

Artículo 27. Agregar "Para mejor desempeño de su cometido deberá estar en estrecho contacto con los representantes de los productores ante la Comisión Reguladora".

Artículo 42. Cambiar "Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente el último sábado del mes de Abril" por lo siguiente "la segunda quincena del mes de Abril".

4.° Elecciones de 5 titulares en reemplazo de los señores Armando Coste, Juan Girsberger, Roland E. Hunt, doctor Walter Ostermann e ingeniero Silvio Lesnini, por terminación del mandato.

Elección de 4 suplentes en reemplazo de los señores Miguel Zubrycki, Roland E. Hunt, Enrique Dirigo y Paulino Pernigotti, por terminación de mandato.

5.° Consideración del Decreto número 25.695 del Poder Ejecutivo Nacional, sobre la reducción de la cosecha 1939 y las actividades a realizarse durante el año entrante.

6.° Elección de dos socios para firmar el acta. — Walter Ostermann, presidente. — Hugo von Zeschau (h.), secretario.

e.27 abr.-v.29 abr.

BOLSALONA, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1939, a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Moreno 990, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 19.° Ejercicio económico terminado el 31 de enero de 1939.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la Asamblea deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

e.27 abr.-N.° 3373-v.17 mayo.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1939, a las 10,30 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, (3er. piso) Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del síndico al 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — A. F. Bennett, presidente.

e.27 abr.-N.° 3397-v.9 mayo.

CORPORACION ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Corporación Argentina de Obras Públicas, (Sociedad Anónima), para que el día 22 de mayo próximo a la hora 15, se reunan en la sede social, calle Moreno 970, cuarto piso, a los efectos de la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, que deberá tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del proyecto preparado por el Directorio, que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la sociedad, para la reforma de los estatutos.

2.° Elección de los directores titulares y suplentes respectivos, en el caso de que fuera aceptado su aumento.

3.° Autorizar al presidente de la sociedad para que personalmente o por intermedio de la persona que designe, gestione y tramite ante los poderes públicos la aprobación de las modificaciones que acepte o decida la asamblea; otorgar los documentos o escrituras necesarias, y admita cualquier modificación de forma que sugiera la Inspección General de Justicia.

4.° Designación de dos accionistas para autorizar el acta. — El Presidente.

e.27 abr.-N.° 3401-v.15 abr.

ASOCIACION UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS
(U. P. A.)

De acuerdo con los artículos 12, 27, 30, 31 y 39 de los estatutos, convócase a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 6 de mayo a las 18,30 horas en el local calle Varela 358, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Memoria y Balance: eleccion por mayoría de votos de los miembros titulares, suplentes y de la C. Rev. de Cuentas, por renuncia y terminación de mandato.

Construcción de la Colonia de Vacaciones en Córdoba. — Feipe Fliess, presidente. — Santiago Canop, secretario general.

e.27 abr.-N.°3400-v.29 abr.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y VITIVINICOLA TINTO HERMANOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 1939, a las 11 horas en el domicilio social Honduras 4888, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta y el registro de asistencia.

Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.27 abr.-N.° 3372-3375-v.15 mayo.

CIRCULO DE LA MODA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo de la Moda, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 32 de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril cte. año, a las 8.30 hs., en la sede social para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos señores asambleístas para que firmen el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

2.° Nombramiento de tres asambleístas que se constituirán en Comisión de Escrutinio.

3.° Elección de once miembros titulares para la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Miguel V. Russo, Demetrio Vázquez, Amadeo Muia, Ignacio Brenner, Juan Ventosa, Manuel Pampín, León Gouarderes, Pedro Arze, Guillermo Bolognini, Augusto Viviani y Teodoro Tornese que cesan en el cargo por terminación de mandato. Elección de cinco miembros titulares para la Comisión Directiva, por un año, en reemplazo de los Sres. Tomás Turano, Fausto Guaglianone, J. Blanco González, Vicente Scavelli y Antonio Romeo, que renunciaron. Elección de cinco vocales suplentes y tres revisores de cuentas.

4.° Consideración de la Memoria y Balance General del 1.° de Marzo de 1938 al 28 de febrero de 1939.

5.° Lectura del acta del escrutinio y proclamación de los electos.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1939. — Pedro Arze, presidente. — Romeo Negroni, secretario.

e.27 abr.-N.° 3366-v.28 abr.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisa: Miguel A. Martinelli, balanceador y martillero público, oficina Simbrón 3809, que Fidelia Moral, vende su parte mitad de la despensa **Roque Pérez 2740**, a Josefa A. Arrechea, domicilio ambas partes.

e.22 abr.-N.° 3274-v.27 abr.

Domingo Massara y Szaja Liker, Tucumán 2443, transfieren a Aram Sahakian, Azcuénaga 540, sus partes en la sociedad "Septo" de Sahakian, Massara y Liker, establecida con fábrica de tejidos de punto Río de Janeiro 1790, **hoy Lavalle 4299**, haciéndose cargo activo y pasivo de la misma, el socio Aram Sahakian. — Constituyen domicilio Lavalle 4299, reclamos legales.

e.22 abr.-N.° 3265-v.27 abr.

Aviso al comercio: Que con intervención del contador don Carlos M. Horazzi, doña Margarita Gaschi de Campana, ha vendido libre de todo gravamen a don Pascual D'Amico, su negocio de venta de pan y factura de la calle **Mahabia 543**, domicilio de las partes.

e.22 abr.-N.° 3260-v.27 abr.

Avisa Juan B. Pasini, que vende su despacho de pan, calle **Curapaligüe 1380** a María M. viuda de Bertaina, domicilio de ambos mismo negocio. — Reclamaciones de ley.

e.22 abr.-N.° 3263-v.27 abr.

Con intervención martillero Vicente Stamato, Directorio 327, Fiorentino y Adamo, venden a Juan Piñón, su negocio pizzería **Avenida General Paz 47.** — Reclamos término ley, domicilio ambos, Directorio 327. — Vicente A. Stamato.

e.22 abr.-N.° 3266-v.27 abr.

Los señores Luis Crespi y Pedro Dente, venden al señor Ramón Juan Rípoll, libre de deudas, su negocio de carnicería, sito en la calle **Rivadavia número 7419**, Capital Federal. — Reclamaciones a los efectos de la Ley 11.867, a Carlos A. Martignoni, martillero público, San Martín 232, U. T. 33-8964, donde constituyen domicilio las partes.

e.22 abr.-N.° 3273-v.27 abr.

Aviso al comercio que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad "López y Sio" con negocio de comestibles en general en la calle, **Méjico 1932**, don Isaac López, retirándose el señor Camilo Sio, domicilio de ambos en el negocio indicado y reclamos de ley.

Buenos Aires, Abril 18 de 1939.

e.22 abr.-N.° 3257-v.27 abr.

Al comercio. Aurelio Donndorff, escribano público estudio Av. P. Roque Sáenz Peña 933, piso 1.°, U. T. 0945 Libertad, comunica que con su intervención los señores Carlos Denzer y Hans Pertozi, firmaron boleto de venta libre de gravamen a favor del señor Franz Ackermann, del negocio de restaurant, sito calle **Bebedero N.° 3801**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones término de ley.

e.22 abr.-N.° 3275-v.27 abr.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa que **José Francisco Oviedo**, vende su despacho pan y facturas calle Loreto 3755, su domicilio a Antonio Castelao, domiciliado **Rivadavia 1976.**

e.22 abr.-N.° 3264-v.27 abr.

A. Barducci oficinas Tucumán 1517 avisa Antonio Graciano vende a Armando Inés Benecchi su negocio despacho pan y facturas calle **Inclán 2599**, reclamos ley mis oficinas domicilio contratantes.

e.22 abr.-N.° 3281-v.27 abr.

Al comercio aviso; con intervención del balanceador y martillero Vicente Nuñez oficina Alsina 2136, Servando Caunedo y Felipe Benfatta de la firma Caunedo y Benfatta domiciliados J. B. Alberti 4100, vende a Clara G. G. de Ferrutti, su despensa **Bolivar 933**, domicilio de la compradora reclamos al interventor.

e.22 abr.-N.° 3277-v.27 abr.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Clemente Braña vende almacén bebidas **Tucumán 3801 esquina Sadi Carnot 908**, a José Vázquez Prieto. Reclamaciones ley, Victoria 724, domicilio de las partes.

e.25 abr.-N.° 3304-v.29 abr.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas calle Junín 677, avisa: que el señor Leopoldo Justo, vende al señor Francisco Bautista Rama, su negocio de despensa de comestibles y venta de vinos y cervezas envasados calle **Pacheco 1902 esq. Echeverría 4901**, domicilio de los contratantes.

e.25 abr.-N.° 3315-v. 29 abr.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo número 2170, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores José Negreira, Jesús Gerpe y Francisco Gerpe, domiciliados en Cangallo 2170, mi negocio de panadería mecánica, sito en la calle **Avenida Nacional número 2438|42**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor, Adolfo Poretti. — Buenos Aires, 21 de Abril de 1939.

e.22 abr.-N.° 3269-v.27 abr.

Rosario Scovotti, oficinas Belgrano 2639, avisa: que se vende negocio pizzería y despacho vinos y cervezas, calle **Corrientes 4399**, vendedor: Luis Jane. — Comprador: Gregorio Guitera, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley.

e.22 abr.-N.° 3270-v.27 abr.

Avísase: que Esteban Irigoyen, vende libre gravámenes a Alfredo Rivera, negocio chocolatería, lunch, **Rivadavia 8754**. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes

e.22 abr.-N.° 3271-v.27 abr.

Al comercio: M. A. Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas **Río Bamba 390**, teléfono Cuyo 4898, avisa: Generosa Pajariño Vda. de González, vende a Belarde González, su hotel y alojamiento **Cangallo número 1736**, domicilio de las partes.

e.22 abr.-N.° 3272-v.27 abr.

Francisco E. Varela, martillero público, oficina **Rioja 737**, rematará el **viernes 28 de Abril** a las 14 y 30 horas, heladería **Monroe 5263**, propiedad Alfredo Broiggi, reclamos término de ley.

e.22 abr.-N.° 3276-v.27 abr.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas y restaurant, situado en esta Capital calle **Gaona N.° 599 hoy Díaz Vélez N.° 5099 esquina Mocoretá**. — Vendedores: Francisco Moure y Emilio Moure, domiciliados en Talcahuano N.° 256. — Compradores José Alvarez y José Antonio Alvarez, domiciliados en el negocio. — Reclamos del ley.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1939. —

e.22 abr.-N.° 3278-v.27 abr.

Alberto Delfino Cía. y Escribano Francisco Rodríguez, Diagonal Norte 825, donde las partes constituyen domicilio, avisan Emma Aubert Duffy, vende a Juan I. Gallo, la farmacia **Díaz Vélez 4500**. — Reclamos término ley.

e.24 abr.-N.° 3298-v.28 abr.

---

(1) Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en la calle **Paraná número 153**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sitas Bartolomé Mitre 2258. Vendedores: Ramón Bustelo y Manuel Agrafojo, Paraná 153. Comprador: José Ferrer Rafecas, Bartolomé Mitre 2258.

e.24 abr.-N.° 3148-v.28 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Guevara N.° 402 esquina Jorge Newbery N.° 3907**, domicilio de ambas partes. Vendedor: Antonio Alvarez Cordero. Comprador: Nicanor Alvarez Alvarez. Reclamaciones interponerlas en término legal. Buenos Aires, Abril 24 de 1939.

e.24 abr.-N.° 3297-v.28 abr.

Comunico al comercio y público que venderé a don Jorge Birajikian, mi negocio joyería y relojería, que tengo establecida en Y. P. F., zona **Comodoro Rivadavia, Chubut**. Pasivo a cargo suscripto. Escrituración escribano R. H. Sárrias, Comodoro Rivadavia. — Abril 20|939. Rafael Montoya.

e.24 abr.-N.° 3295-v.28 abr.

Con intervención del martillero Núñez Rama, la sociedad Martínez y Fernández, transfiere activo y pasivo de su negocio de despensa de comestibles **Fitz Roy 35**, al socio José Fernández Calzada. — Domicilio contratantes, mismo negocio.

e.24 abr.-N.° 3301-v.28 abr.

Se hace saber que la sociedad "Penna, Orecchia y Tonelli", compuesta por los señores Maggiorino Penna, Argentino G. Orecchia y Héctor Tonelli y dedicada a fabricación de rodados con domicilio en **Bonpland 2349**, transfiere activo y pasivo a los socios Argentino G. Orecchia y Héctor Tonelli. Reclamos estudio doctor Marquina, Uruguay 412, 4.°, donde constituyen domicilio. Buenos Aires, Abril 21 de 1938.

e.24 abr.-N.° 3292-v.28 abr.

Avisa: Agustín Fuanna, domiciliado Chilavert 1251, vende a José Ippi, el restaurant sito **Yerbal 1074**, domicilio del comprador. Activo y pasivo a cargo del comprador.

e.24 abr.-N.° 3291-v.28 abr.

Al comercio: Carlos Mazzucchelli, balanceador y martillero público, oficinas Lavalle 1394, 2.° piso, comunica que el Sr. Camilo Jorda vende a la Sra. María Parisi la parte mitad de la escuela de bailes **Venezuela 720**. Reclamos término de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

Buenos Aires, Abril 20 de 1939.

e.24 abr.-N.° 3287-v.28 abr.

Al comercio: Carlos Mazzucchelli, balanceador y martillero público, oficinas Lavalle 1394, 2.° piso, comunica que el Sr. Manuel Quintas vende su despacho de pan, **Rivadavia 10670**, a doña Donata Chianelli. Reclamos término de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

Buenos Aires, Abril 22 de 1939.

e.24 abr.-N.° 3286-v.28 abr.

---

(1) Se hace saber que por ante el escribano Amaranto C. Fraga, con oficinas en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, escritorios 724|32 la Sociedad Industrial y Comercial en comandita que gira en esta plaza bajo la denominación de "Hilandería Algodonera Villa Devoto" y con el rubro de "Matalón Salem Gubbay y Compañía", **Simbrón número 4363**, venderá a la Sociedad "Fábrica Argentina de Tejidos La Unión", Ezra Teubal y Hermanos, Sociedad Anónima, Alsina 786, el negocio y fábrica de hilados en general y otros artículos textiles y afines, establecido en dicho local. Reclamos en la escribanía citada donde las partes constituyen domicilio legal.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. —

e.22 abr.-N.° 2158-v.27 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en la calle **Sarmiento número 2536**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bmé. Mitre 2258. — Vendedor: Francisco Hipólito Carpriaux, Sarmiento 2536. — Comprador: Benjamín Alonso, Bmé. Mitre 2258.

e.25 abr.-N.° 3320-v.29 abr.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, con oficinas calle Lima 537, que por su intermedio, don Angel Candendo, vende a don José Candendo, la mitad parte indivisa que le corresponde del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Leiro", establecido en esta ciudad, calle **Boedo 1505 esq. Garay 3602**; haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. — Ambas partes se domicilian en calle Garay 3602.

e.25 abr.-N.° 3322-v.29 abr.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficina Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa: Manuel García y Vicenta García Froján, domiciliados Lastra 4199, venden a Elisardo Ucha, domiciliado Balcarce 652, su despensa comestibles, vinos y cervezas envasadas **Lastra 4193|99 esq. Pareja**. Reclamos Ley 11.867.

e.22 abr.-N.° 3285-v.27 abr.

Ramón Cacheiro, balanceador, martillero público, oficinas Ceballos 158, bajo su intervención Jesús Ortiz Lucio, vende al señor Manuel Mauro, negocio de restaurant, **Defensa 1201**, reclamaciones término ley, domicilio las partes, mis oficinas.

e.22 abr.-N.° 3258-v.27 abr.

Pedro D. Paz, martillero público, oficina Carlos Calvo 1398 avisa: Daniel Mazza y Francisco Gallo, venden a Daniel Cueva su carnicería de **San Juan 4252**. — Reclamos de ley oficina, domicilio contratantes. —Pedro D. Paz.

e.22 abr.-N.° 3268-v.27 abr.

Al comercio: — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en esta Capital en la calle **Díaz Vélez número 5139** (antes **Gaona 639**). — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedora: — Eladia Rodríguez de García. — Díaz Vélez 5139. — Comprador: — Francisco Promanzio. — Bartolomé Mitre 2258.

e.25 abr.-N.° 3319-v.29 abr.

En cumplimiento de la Ley N.° 11.867, se hace saber que don José Venturiello, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad "Agoglia, Vecchio y Compañía", sita **Bompland 715** que se dedicaba a la explotación de todo medio de transporte, por haberse retirado de la misma los socios José Vecchio, Miguel Marinelli, Luis Agoglia, Salvador Juan Agoglia y Carlos Agoglia, todos domicilados Bonpland 715. Escritura ante el escribano Pedro H. Iturralde, Sarmiento 470.

e.22 abr.-N.° 3284-v.27 abr.

---

(1) Mauricio J. Friedlander, martillero público, Sáenz Peña 134, T. 37-1740, avisa que Manuel Carmelo Lo Russo, vendió su parte mitad del café, bar y billares **Almirante Brown 1343**, a Juan Merino constituyéndose una nueva Sociedad "Roberto Pistone y Juan Merino". Domicilio contratantes y reclamos, S. Peña 134.

e.22 abr.-N.° 3209-v.27 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

La sociedad "Fernández Méndez y Zanzi", con domicilio en la calle **Entre Ríos 693 al 699**, que se dedica a la explotación del negocio de farmacia y artículos del ramo compuesta por los señores Francisco Fernández Méndez y Eugenio A. Zanzi, con el mismo domicilio transfiere por disolución, el activo y pasivo al primero. Reclamos ante la escribanía Verno Costa Roca, Diagonal Roque Sáenz Peña, 628, piso 4.°, dep. G. bis, U. T. 34-1773.

e.25 abr.-N.° 3306.-v.29 abr.

Ante el escribano A. Alberto Calviño, Esmeralda 61, Saverio Lorenzo, vendo a Virgilio Pedroni, el negocio de farmacia **José M. Moreno 99**, domicilio de ambos.

e.25 abr.-N.° 3308-v.29 abr.

Avisa J. C. López, balanceador público, oficinas Bmé. Mitre 1656, T. 38-2794, señor José M. Tezanos vende al señor Humberto Alvarado la cigarrería y librería, **Piedras 1316**, domicilio de ambos.

e.25 abr.-N.° 3312-v.29 abr.

En cumplimiento de la Ley respectiva, aviso al comercio que por ante el Registro del escribano público que suscribe, el señor Benito Outeiral, vende a don José Salcedo, las fábricas de soda, gaseosas, jabón y anexos, denominadas "La Reforma", instalada en **Castex**, de este territorio de la Pampa Central. — General Pico, 19 de Abril de 1939. — Juan Forns, escribano público.

e.25 abr.-N.° 3313-v.29 abr.

Raúl Medina Isla, escribano, Maipú 231, U. T. 34-2849, hace saber por 5 días que Mercedes Luisa Furnus, vende el activo y pasivo del negocio de farmacia que tiene instalado en la **Av. del Tejar 3002**, domicilio del vendedor, a don Carlos Wainstein, domiciliado en Antezana 16.

e.25 abr.-N.° 3314-v.29 abr.

Domingo R. Pérez, con negocio de mandatos y comisiones **Florida 229**; avisa haber transferido su activo y pasivo a Mandatarios del Norte. — Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos término legal, Florida 229, domicilio contratantes.

e.25 abr.-N.° 3323-v.29 abr.

Se hace saber por cinco días, que la Sociedad "J. García Paz & Compañía", con negocio de sombrerería y artículos para hombres en la calle **Sarmiento 739**, se transfiere por disolución de Sociedad al socio Jesús García Paz, domiciliado Sarmiento 739, quien queda a cargo del activo y pasivo. — Reclamos: escribano Spinosa. Sarmiento 680.

Buenos Aires, Abril 24 de 1939.

e.25 abr.-N.° 3324-v.29 abr.

Di Nardo Hermanos, venden a Francisco Caminos, su negocio de almacén, sito en la calle **Alsina 401**, de esta Capital. — Reclamos por el término de ley, calle Alsina 401, domicilio contratantes, Santa Rosa, Abril 21 de 1939. — F. González, escribano.

e.25 abr.-N.° 3326-v.29 abr.

Al comercio: — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía se vende el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica establecido en esta Capital en la calle **Rocha N.° 1524-32**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarias sita Bartolomé Mitre 2258 — Vendedor: Francisco Revello. — Rocha 1524. — Compradores: José María Castro Vicites y José Seoane Cepeda. — Bartolomé Mitre 2258.

e.25 abr.-N.° 3317-v.29 abr.

Nicolás Yunes, domiciliado Tres Sargentos 427, vende a Elías Hamui, Paso 513, negocio de almacén comestibles, etcétera, situado calle **Paso 513**. — Reclamos de ley a Simón Muse, Córdoba 364.
e.26 abr.-N.° 3344-v.2 mayo.

M. A. Rodríguez, balanceador público, Río Bamba 390, Teléfono 4898 Cuyo, avisa: Pedro Salvático vende a Trimario San Giovani su despensa **Rivera 1496**, domicilio de ambos. — M. A. Rodríguez.
e.26 abr.-N.° 3345-v.2 mayo.

María Muñiz de Pertierra, avisa al comercio, que se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad Pertierra y Cía. sita **Pianes 1124**, por retiro de su socio Ramón Muñiz. — Reclamos de ley en Planes 1124, domicilio de las partes.
e.26 abr.-N.° 3346-v.2 mayo.

La sociedad Mendoza y Cía., establecida con negocio de artículos para hombre y afines, en la calle **Florida 934**, hace saber que el socio Joaquín Roberto Rosio, transfiere el capital que tiene en la misma al socio Miguel Angel Sánchez, por disolución parcial de dicha sociedad. — Domicilio de las partes y reclamos en Florida 934. — Buenos Aires, Abril 21 de 1939.
e.26 abr.-N.° 3347-v.2 mayo.

Ilumidado Serafín Sánchez, domiciliado en General Pico (Pampa), vende farmacia en Miguel Cané (Pampa), a Rufino Ricardo Sánz, domiciliado en el mismo sitio. Interviene: Escribano Héctor Raúl Tardiani, domiciliado en Quemú-Quemú (Pampa).
e.26 abr.-N.° 3331-v.2 mayo.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa: Antonio Rigoni, vende su restaurant, despacho de vinos y cervezas **Güemes 4195 al 4199**, su domicilio, a Gabino Vázquez, domiciliado Rivadavia 1976.
e.26 abr.-N.° 3332-v.2 mayo.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas, Rivadavia 1976, rematará el 3 de mayo el restaurant, calle **Vieytes 1703**, orden de Miguel Alderete y Angela López de Castillo, ambos domiciliados en el negocio.
e.26 abr.-N.° 3333-v.2 mayo.

Bartolomé Borra, domiciliado en esta Ciudad, Avenida Chicago 7181, vende a Pedro Alvarez, domiciliado Leopardi 29, el negocio de despacho de pan y artículos de confitería, establecido en esta Ciudad, calle **Leopardi número 29**, lo que se hace saber a los efectos de la Ley 11.867.
e.26 abr.-N.° 3328-v.2 mayo.

Italo Castelnovo, con domicilio en la calle Monroe 4599, vende a don Adolfo Moncalieri, domiciliado Diagonal Norte 628, su negocio de ferretería y pinturería, calle **Monroe número 4599**. — Reclamos de ley, Escribano Antonio Roca, Diagonal Roque Sáenz Peña 628. 4.° piso, departamento G. bis. — Antonio Roca.
e.26 abr.-N.° 3327-v.2 mayo.

Se hace saber por cinco días, que la Sociedad D. Pérez y Compañía, constituída por Daniel Pérez, Ludovico Reich y Máximo Klein, con negocio de fabricación y venta de carteras de cuero y seda y sus similares, sito en la calle **Sarmiento número 1809**, 3er. piso, transfiere su activo y pasivo a los socios señores Daniel Pérez y Ludovico Reich, quienes formarán una nueva sociedad bajo el mismo rubro. — Todos los nombrados tienen domicilio en la calle Sarmiento 1809, 3er. piso. — Oposiciones ante el Escribano Pedro F. Grande, Avda. de Mayo 953, 3er. piso.
Buenos Aires, Abril 25 de 1938.
e.26 abr.-N.° 3330-v.2 mayo.

Luis Villar y Cía., oficinas Moreno 1768, U. T. 37-3768, avisan: Manuel Ferreiro, vende su restaurant **José Bonifacio 1102** a Luis Scollo, ambos domiciliados allí. — Reclamo ley Moreno 1768. — Luis Villar y Cía.
e.26 abr.-N.° 3339-v.2 mayo.

Juan J. Badía, oficina Adolfo Berro 3449, el 2 mayo próximo rematará todas existencias que constituyen negocio peluquería **Estados Unidos 2051**, orden Fernando Carlino.
e.26 abr.-N.° 3363-v.2 mayo.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, situado en esta Capital, calle **Paraguay número 2802 esq. Anchorena 1096**. — Vendedor: Agustín Clérici, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradores: Rogelio Rodríguez y Juan Rodríguez, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1939.
e.26 abr.-N.° 3362-v.2 mayo.

Se avisa que la sociedad Alberto Mayo y Compañía, del ramo de ropería y anexos, con domicilio en Lavalle 2583, transfiere por disolución su activo y pasivo a la sociedad Mayo, Silicaro y Compañía, a constituirse, con domicilio en **Lavalle 2583**. — Reclamos: Escribanía Acad, Reconquista 281, escritorio 36.
e.26 abr.-N.° 3348-v.2 mayo.

Andrés Luis Lucini, con oficinas en Cangallo 541, esc. 10. Avisa que Marcelino Liza, vende su restaurant, calle **Caseros 1075**, domicilio contratantes a los señores Basilio y Martín Sánchez. Reclamos ley.
e.26 abr.-N.° 3355-v.2 mayo.

"Janacek y Olub", fábrica tejidos de seda, sita **Boquerón 4284**, Valentín Alsina, Avellaneda, transfiere activo y pasivo a Wladimiro Janacek, por retiro de Jacobo Olub. Domicíliase Thames 142 y 145, respectivamente. — Manuel Rubinstein.
e.26 abr.-N.° 3357-v.2 mayo.

Avisan David & Tomás Heredia, oficinas Méjico 1835, que don Francisco Negro, domiciliado Triunvirato 2750, vende su Establecimiento Industrial, Broncería Funeraria Gedaf, sito en esta Capital, calle **Triunvirato 2750|54|58**, a los señores D'Angelo, Mazlics & Vinazza, domiciliados Triunvirato 2759 (sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio), con su activo y pasivo general a partir del 19|4|39. Reclamos de Ley 11.867 en los domicilios constituídos. — David Heredia.
e.26 abr.-N.° 3359-v.2 mayo.

Se hace saber por el término de 5 días que el señor Ernesto Cárdenas, vende su negocio de librería y papelería situado en la calle **Moreno 3290**, domicilio vendedor, al señor Juan Yancovici, comprador, con domicilio en la calle Saavedra 574, donde se hacen las reclamaciones de ley.
e.26 abr.-N.° 3361-v.2 mayo.

Comunico haber comprado a Manuel Bustelo Torres, la mitad del negocio de chocolatería **Brasil 1174**, domicilio de los contratantes, según disolución efectuada en diciembre 3|38. — José Fraga Cruz.
e.26 abr.-N.° 3336-v.2 mayo.

M. Fernández, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, U. T. Mayo 7565, avisa: José Sobrino vende a Manuel González, su restaurant café, **Guanacache 5302**, domicilio de ambos. — Reclamos ley mis oficinas. — M. Fernández.
e.26 abr.-N.° 3337-v.2 mayo.

Avisan Pérez y González, martilleros públicos y balanceadores, oficinas: Rioja 515, que Manuel Fernández Diz y Manuel Fernández Bua, venden su negocio, de despacho de pan y confitería, sito en esta Capital, calle **San José número 253**, al señor Juan Albiñá. — Reclamos término ley, Rioja 515, domicilio constituído por las partes. — F. Pérez y González.
e.26 abr.-N.° 3338-v.2 mayo.

Julia M. Monasterio de Bravo vende a José Jabieiro el negocio de despacho de pan y facturas de la calle Zuviría N.° 963, domicilio de las partes para reclamos de ley.
e.26 abr.-N.° 3354-v.2 mayo.

Alberto C. Delfino Cía. Oficinas Diagonal Norte 825. Avisan: María Andrea Llamosas, vende a Lía Kaplan su farmacia. Méjico 4002, lás partes constituyen domicilio en oficinas martilleros. Reclamos ley.
e.26 abr.-N.° 3341-v.2 mayo.

José A. Repetto, balanceador y martillero público Maza 915, U. T. 45-3000, avisa que el señor Nicolás Freire, vende a los señores Feliciano y Gabriel González, su negocio de despensa y anexos sito **Metán N.° 4090 esq. Treinta y Tres**, domicilio de las partes para reclamos de ley.
e.26 abr.-N.° 3342-v.2 mayo.

Al comercio: Ernesto López, vende a Ramón Moure y Eladio Ucha, su negocio restaurant, vinos y cervezas, situado **Indepedencia 3300**, donde se domicilián vendedor y compradores. Reclamaciones al referido negocio dentro término ley.
e.22 abr.-N.° 3283-v.27 abr.

Al comercio: — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodriguez & Compañía se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en ésta Capital en la calle **Rivadavia número 4701 esquina a la de Otamendi**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: — Vicente Luraschi. — Corriente 4245. — Comprador: — Pedro González Núñez. — Bartolomé Mitre 2258.
e.25 abr.-N.° 3318-v.29 abr.

S. A. Radio Prieto, domicilio legal Herrea 527, Capital Federal, avisa que transfiere su fábrica de aparatos de radio y artículos anexos, con excepción de la sección pilas y baterías, todo ubicado en la calle **Herrera 503|513**, a la Fábrica Argentina de Productos Eléctricos S. A., domicilio legal Herrera 503, Capital Federal.
e.26 abr.-N.° 3353-v.2 mayo.

Luis Villar y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1768, U. T. 37-3715, Avisan que Francisco García y Belarmina Plaza de García venden su restaurant, vinos y cervezas, sito en esta Capital calle **San Juan N.° 601|7**, a Antonio Rodríguez Fernández y Benigno Rodríguez Arias, todos allí domiciliados. Reclamos ley. Moreno 1768 mis oficinas. — Luis Villar y Cía.
e.26 abr.-N.° 3340-v.2 mayo.

Malvina D'Alessandro, avisa que vende a Francisca Rosalva Talice Echegaray su farmacia de **Sanabria 4699**, domic. ambas partes. Recl. de ley.
e.26 abr.-N.° 3349-v.2 mayo.

Philips Argentina S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio, domicilio legal Herrera 527, Capital Federal, avisa que transfiere su fábrica de lámparas eléctricas, allí ubicada, a la Fábrica Argentina de Productos Eléctricos S. A., domicilio legal Herrera 503, Capital Federal.
e.26 abr.-N.° 3350-v.2 mayo.

(1) Martín Bisáñez, ofic. Pozos 33, comunica que Manuel Ovayau vende a Manuel Boissier, la despensa **José María Moreno 1202**, domicilio ambos. — Reclamos ley en mis oficinas.
e.25 abr.-N.° 3055-v.29 abr.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ADOLFO BULLRICH & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem 1950,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Remuneración mensual a los Directores por el ejercicio 1939.
3.° Elección de tres directores para el ejercicio 1939.
4.° Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1939.
5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2867-v.28 abr.

STANDARD OIL COMPANY S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección del nuevo Directorio.
5.° Elección de un síndico y un síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — F. C. Schultz, presidente. — W. G. Keinath, secretario-tesorero.
e.11 abr.-N.° 2872-v.27 abr.

SAMUHI
Fábrica de Tanino y Aceites Vegetales e Industrialización del Algodón S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril 1939, a las 11 horas, en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance-inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre 1938, e informe de la sindicatura y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por dos años.
3.° Elección de síndicos y fijación de remuneración.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2865-v.27 abr.

E V E R E A D Y
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, en las oficinas de la Compañía, en esta Capital, calle Gelly 3595, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Remuneración del Directorio y síndico.
3.° Elección de cinco directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2826-v.27 abr.

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA, CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 788, tercer piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938
2.° Fijar la remuneración al presidente de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.
3.° Fijar la remuneración al síndico.
4.° Elección de cinco directores suplentes por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1939. — Mario Urrea, presidente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.11 abr.-N.° 2837-v.27 abr.

SPRINGER y MOLLER
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 del corriente, a las 11 horas en Zepita 3157, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2843-v.27 abr

PEGASANO LTDA.
Cía. de Tierras, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el local social 25 de Mayo 11, escritorio 42, que tendrá lugar el 28 del corriente a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura para su aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Presidente.

e.12 abr.-N.° 2934-v.28 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida N.° 229, escritorio 417, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del síndico y Distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de marzo de 1939.
2.° Elección del nuevo Directorio y síndicos, de conformidad con los artículos 6 y 13 de los estatutos.
3.° Retribución a los directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea.

e.5 abr.-N.° 2651-v.28 abr.

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LDA.
Cangallo N.° 300 — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 4 de mayo de 1939, a las 10 1|2 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 300, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades;
2.° Elección de directores titulares y suplentes y determinación del término de su mandato.
3.° Elección del síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — Alberto A. Dodero, presidente. — Angel Sánchez Elía, secretario.

e.28 mar.-N.° 2270-v.28 abr.

BALNEARIO PARQUE LUJAN
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 10 y 30 horas, en Reconquista 134, 4.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Nombramiento de tres directores suplentes por un año.
3.° Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados en el local de la calle Reconquista número 134, 4.° piso, con tres días de anticipación al de la fecha designada para la asamblea. — Buenos Aires Abril 4 de 1939. — Juan C. Mosciaro, presidente.

e.5 abr.-N.° 2659-v.28 abr.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima — Piedras 174
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Vigésima-octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 13 de mayo próximo, a las 15 en su local social, Piedras 174, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico, correspondiente al 28.° ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1939.
2.° Designación de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores, que autorizarán el acta de esta asamblea.
3.° Elección de cuatro directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Salvador Martí, escribano, Abel F. Rodríguez Ponte, Ramón Poca y Manuel J. Rodríguez, por terminación de sus mandatos.
4.° Elección de cinco directores suplentes por un año, en lugar de los que terminan sus mandatos.
5.° Elección de síndico titular en reemplazo del doctor José González Pagliere y suplente del mismo en lugar del contador señor Mariano Ardáiz, ambos por un año y por terminación de sus mandatos.

A fin de que los señores accionistas puedan concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos, a los efectos de ésta, en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, o sea hasta el 9 de mayo inclusive, a horas 16.

Horas de oficina: días hábiles, de 11 a 16; sábados de 9 a 12.

Buenos Aires, Abril 18 de 1939. — Abel F. Rodríguez Ponte, secretario.

e.21 abr.-N.° 3228-v.12 mayo.

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA
Moreno 981
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local social calle Moreno N.° 981 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio 1.° de abril de 1938, al 31 de marzo de 1939.
2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.
3.° Designación de dos señores socios para que suscriban el acta de la asamblea. — Guillermo Ezcurra, secretario.

e.22 abr.-N.° 3280-v.29 abr.

DENTI LIMITADA
Establecimientos Papeleros
Sociedad Anónima

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1939, en su domicilio calle Directorio 5972 a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 6.° ejercicio de la sociedad vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y tres suplentes en reemplazo de los actuales por terminación de su mandato.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 24 de los estatutos), en unión del presidente y secretario del Directorio. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1939 — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2912-v.27 abr

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de Abril de 1939, en el local calle Darwin 585, Capital, para tratar las siguientes,

ORDENES DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria a las 10 horas:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938 e informe del síndico.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3.° Elección de cinco directores por el término de tres años.
4.° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

Asamblea General Extraordinaria a las 10 1|2 horas:

1.° Modificación del artículo 4.° de los Estatutos; prolongación de la duración de la Sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados en la gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de las mismas. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2888-v.27 abr.

SOCIEDAD CIVIL FILANTROPIA ARGENTINA
Cangallo 1242

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 29 de abril, a las 17 horas en el local social.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria y cuentas del ejercicio 1938.
3.° Elección de seis miembros de la C. D. por dos años.
4.° Elección de síndico y síndico suplente. — El Secretario.

e.14 abr.-N.° 3042-v.28 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEREALES S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo 1939, a las 17,15 en Moreno 970.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de marzo de 1939.
2.° Elegir Directorio y síndicos, por un año.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.21 abr.-N.° 3245-v.9 mayo.

COLAS LIMITADA
Sociedad Anónima Sudamericana de Asfalto Frío
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de mayo de 1939, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de cinco directores titulares y de dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que deben depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación,

Abril 17 de 1939. — El Directorio.

e.20 abr.-N.° 3193-v.8 mayo.

FRANCO ARGENTINA COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Décimo Cuarto Ejercicio, año 1938

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 10 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem N.° 621, 1er. piso, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938 y dictamen del síndico.
2.° Remuneración de los Directores.
3.° Elección del Directorio por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. —
Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2803-v.27 abr.

THE ANGLO AMERICAN PRIVATE HOSPITAL
Sanatorio Anglo Americano S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1939, a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Freyre 2182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938, y resoluciones relativas.
2.° Elección de cinco directores y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener acceso a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea (Artículo 39). — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2882-v.28 abr.

ACEVEDO Y SHAW, S. A.
Compañía Argentina de Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 10 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección del nuevo directorio en reemplazo del saliente.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta un día antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2876-v.27 abr.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 y 42 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 16 ½ horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559 (altos) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Conversión del Capital de pesos oro sellado a pesos moneda nacional, de curso legal.
2.° Reforma del estatuto social.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada.
Buenos Aires, 31 de Marzo de 1939. — El Directorio.

e.4 abr.-N.° 2590-v.27 abr.

OSVALDO RIGAMONTI
S. A. Comercial e Industrial
Adm.: Entre Ríos 2158 — Bs. As.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril a las 10 horas, en el local social, calle Entre Ríos N.° 2158, y para una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 11 horas, para tratar las siguientes Ordenes del Día:

ORDEN DEL DÍA:
de la Asamblea General Ordinaria

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 31 marzo 1939.
2.° Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio y asignación de los honorarios a los cesantes.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:
de la Asamblea General Extraordinaria

1.° Reducción del Capital Social, emitido e integrado.
2.° Reforma del artículo quinto del Estatuto Social y otros que fueran pertinentes.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Entre Ríos 2158, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
Osvaldo Rigamonti, presidente. — Rogelio Agra, secretario.

e.11 abr.-N.° 2902-v.27 abr.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Internacional de Radio (S. A.), a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 29 de abril de 1939, a las 10,30 horas, en la calle Cangallo 328 (4.° piso), con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1939. — Carlos M. Mayer, presidente.

e.11 abr.-N.° 2868-v.27 abr.

HISPANO ARGENTINA
Fábrica de Automóviles, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril corriente, en Campichuelo número 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance de la Sociedad, correspondientes al noveno ejercicio social e Informe del Síndico.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección del síndico y su suplente. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2892-v.27 abr.

COMPAÑIA AMERICANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto por el Directorio en su sesión celebrada el día 5 del mes en curso, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social, Bolívar 501 el día 29 del corriente mes a las 16 horas, debiéndose tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre ppdo., e Informe del síndico.
2.° Designación de cuatro directores titulares, síndico titular y síndico suplente, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los estatutos sociales.
3.° Consideración del proyecto de reforma de los estatutos sociales vigentes.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Recuérdase a los señores accionistas que de acuerdo a lo prescripto por el Art. 17 de los estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. — El Presidente.

e.11 abr.-N.° 2877-v.27 abr.

NEW YORK FILM EXCHANGE
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril del corriente año, a las 17 horas, en Corrientes 2044, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Informe del síndico y Balance General correspondiente al 16.° ejercicio.
2.° Elección de tres directores titulares por dos años.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4.° Resolver sobre la posibilidad de acogerse a lo dispuesto por el artículo 1386 del Código de Comercio.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1939. — El Presidente.

e.13 abr.-N.° 3008-v.29 abr.

ATENEA
Sociedad Anónima
Calle Corrientes 6841

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1939, a las 18 horas, en el local social

ORDEN DEL DÍA:

Liquidación o venta de la broncería solicitada por varios accionistas. — Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Presidente.

e.14 abr.-N.° 3059-v.2 mayo.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista 102, el día viernes 28 de Abril de 1939, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de hasta siete titulares para la Junta Directiva, según artículo 10 de los estatutos.
3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — La Comisión Administrativa.

e.11 abr.-N.° 2963 v.28 abr.

GENERAL MOTORS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de 1939, a las 10.30 horas, en Lima 1775, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio y dictamen del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades o destino de las mismas.
3.° Elección de siete directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
10 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2822-v.27 abr.

CENTRO DE CABOTAJE ARGENTINO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social calle 25 de Mayo N.° 33, piso 6.°, el día 5 de mayo de 1939, a las 15 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la contestación del Centro, a la nota de la Comisión para el estudio de la marina mercante, creada por Decreto del Poder Ejecutivo N.° 25.714, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47 —texto ordenado— de la Ley 12.578.
2.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1939. — El Presidente.

e.22 abr.-N.° 3279-v.5 mayo.

LA METALURGICA SUECA, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 16 horas en la sede social, calle Balcarce 255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Distribución de Utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad con 48 horas de anticipación a la misma.

e.12 abr.-N.° 2924-v.28 abr.

BELFAST, S. A.
(Sastrerías)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1939, a las 15 horas, en la calle Esmeralda 55, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1939.
2.° Elección de 4 directores titulares y 2 directores suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Fijación de remuneración del Directorio y síndico titular.
5.° Designación de 2 accionistas para que en representación de **los demás**, aprueben y firmen **el acta.**

Nota: Para tener representación en la asamblea de acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Esmeralda 55, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 3033-v.2 mayo.

Sociedad Anónima
VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1939, a las 16 horas, en la calle Victoria 2170,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1938.
2.° Elección de dos directores suplentes y dos síndicos.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2891-v.27 abr.

LYON - ARGENTINA
Fábrica de Tejidos de Seda, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas de la "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lanas S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1939, a las 19 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina N.° 1147, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Transferencia de los fondos de Reserva Extraordinaria.
3.° Elección de tres directores, de un síndico y un sínddico suplente.
4.° Elección de dos señores accionistas para firmar el atca. — El Directorio.

e.5 abr.-N.° 2652-v.28 abr.

QUIMICA SCHERING
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 del corriente a las 15 horas, en Monroe 1378.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.
2.° Realización de una operación a crédito.
3.° Elección del Directorio y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2842-v.27 abr.

SAN CLAUDIO
Compañía Inmobiliaria y Ganadera
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 3 de abril, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 28 de abril de 1939, a las 15.30 horas, en el local de la sociedad, calle Florida número 229, escritorio 417, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección del nuevo Directorio y síndicos, de conformidard con los artículos 8 y 14 de los estatutos.
3.° Retribución a los directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1939.

e.14 abr.-N.° 3023-v.27 abr.

CASA ESCASANY
JOYERIA Y RELOJERIA
(Sociedad Anónima)

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de Abril próximo, a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad (Perú y Rivadavia), para ocuparse del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al 30.° ejercicio.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
3.° Elección por el plazo reglamentario de cinco directores.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos. sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1939. — Manuel Escasany, presidente.

e.11 abr.-N.° 2854-v.27 abr.

LA VOZ DEL AIRE
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1939, a las 15 horas. en el local de la Sociedad, Maipú 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio de la Sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1938, e Informe del síndico.
2.° Aprobar la designación practicada por el síndico suplente para la integración del Directorio, de acuerdo al artículo 9 de los estatutos sociales y el artículo 336 del Código de Comercio.
3.° Elección de dos directores suplentes por 3 años.
4.° Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 2966-v.28 abr.

DANUBIO S. A.
De Hilandería y Tejeduría

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de abril de 1939, en Victoria 1246, a las 9,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance e Informe del síndico, año 1938.
2.° Nombramiento de director general, titular y suplente, por tres años.
3.° Elección de síndico y fijación de honorarios.
4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta.

e.12 abr.-N.° 2916-v.28 abr.

HENRY GRENIER & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Importadora & Exportadora
Décimo Cuarto Ejército, Año 1938

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 11 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem número 621, 1er. piso, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimocuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938 y dictamen del síndico.
2.° Remuneración de los directores.
3.° Elección del directorio por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2894-v.27 abr.

Sociedad Anónima
ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
(Empresa de Obras)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del directorio de fecha 5 de abril del corriente año, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1939, a las 16 horas en el local 25 de Mayo 195, escritorio 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Elegir directores y síndicos.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deben depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Presidente.

e.11 abr.-N.° 2871-v.27 abr.

E. LIX—KLETT & Co. S. A.
Buenos Aires — Florida 229

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1939, a las 17 horas, en el local calle Florida N.° 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de tres directores por el término de dos años.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — Ernesto Lix Klett, presidente.

e.11 abr.-N.° 2864-v.27 abr.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA
(S. A. C. R. A.)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de mayo de 1939, a las 11.30 horas, en la sede de la sociedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1938, informe de los síndicos.
2.° Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Edmundo Criscuoli, presidente.

e.14 abr.-N.° 3040-v.2 mayo.

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Soc. Anón.
Establecimiento Ganadero — Agrícola — Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social calle Lavalle 673, el día 28 de abril a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1938, e informe del síndico.
2.° Designación de tres directores por tres años y dos por un año, en reemplazo de los señores Juan C. Campión, José O. Casás, Bernardo Espondaburu, Eduardo Braun Menéndez y Marcial E. Rapela, que terminan sus mandatos.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.
4.° Remuneración al síndico.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea. — Abril 13 de 1939. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 3067-v.28 abr.

CREDITO INDUSTRIAL
Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1939, a las 11 y 30 horas, en el local social de la calle Cangallo número 667, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 20.° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Ratificación de la actuación de un director nombrado por el [illegible]
3.° Nombramiento de un nuevo directorio en reemplazo del saliente.
4.° Fijación de la remuneración del síndico.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, para obtener el boleto de entrada (de acuerdo al artículo número 29 de los estatutos).

Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2883-v.27 abr.

ALVEAR PALACE HOTEL
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 1939, a las 17 horas en la Avenida Alvear 1891, (8.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance General correspondientes al undécimo ejercicio social, terminado el 31 de enero de 1939. Informe del síndico. Destino de las utilidades.
2.° Elección de dos directores por tres años.
3.° Elección de síndico titular y suplente, para el duodécimo ejercicio.
4.° Remuneración al síndico por el undécimo ejercicio.
5.° Designación de un secretario para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente (artículo 26 de los estatutos). — Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.18 abr.-N.° 3151-v.5 mayo.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril en curso, a las 16 horas en las oficinas de la empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria Anual del Directorio e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938 y repartición de utilidades.
2.° Elección de un director titular y un director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.
3.° Elección de dos directores titulares y un director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.
4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente, por toda la asamblea.
5.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la empresa.

Nota: Para tener entrada en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía hasta tres días antes del día de su realización.

Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — El Directorio.

e.12 abr.-N.° 2921-v.28 abr.

I N T E C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12.° de los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de la Inteco S. A. Industrial y Comercial, a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1939, a las 15 horas, en la sede social, calle Cabildo 549, Capital Federal, en la que se trata la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1939.
2.° Elección por un año de síndico titular y de síndico suplente, que terminan su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 20 de Abril 1939. — **Alfredo Grether, presidente.**

e.21 abr.-N.° 3254-v.9 mayo.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Sociedad Anónima
Cangallo N.° 667 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra sociedad, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las once horas, en nuestro local Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1938.
2.° Nombramiento de dos directores titulares, un director suplente, síndico y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 mar.-N.° 2327-v.29 abr.

GRANDES ALMACENES DEL ALTO VALLE
GRAAVA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 22, inciso G, de los estatutos sociales y sus concordantes, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1939, a las 9 horas en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 943, escritorio 11, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General, inventario e informe del síndico del 6.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Ratificación de todos los actos administrativos efectuados por el Directorio, desde el 30 de abril de 1939 hasta la fecha de la asamblea.
3.° Estudio financiero de la sociedad y considerar su disolución.
4.° Designación del Directorio que ha de proceder a la disolución de la sociedad y elección de seis directores titulares y tres suplentes, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos.
5.° Designación del síndico titular y suplente que han de proceder a controlar la labor del Directorio liquidador.
6.° Conferir amplias atribuciones al Directorio liquidador de acuerdo al artículo 34 de los estatutos y para tramitar el retiro de la personería jurídica y todo acto conducente al mandato que se le confía.
7.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 354 del Código de Comercio, se requerirá la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital y el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital.

Otra: Se recuerda la disposición del artículo 29 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.17 abr.-N.° 3115-v.4 mayo.

DEPIETRI LTDA.
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril a las 16 horas en el domicilio social, 25 de Mayo 551, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de cuatro directores titulares y cinco suplentes, y síndico titular y suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2889-v.27 abr.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA
Elección de 4 consejeros titulares y 5 suplentes y 58.ª Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 17 de 1939.

Convócase a los señores socios a elección de cuatro consejeros titulares y cinco suplentes, que se realizará en el local social, Avenida de Mayo 1157, el próximo viernes 28 del corriente, desde las 14 hasta las 17 horas, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento General de la Institución.

Convócase, también, a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local a las 17 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe de la comisión revisora de Cuentas.
2.° Nombramiento de la comisión revisora de cuentas para el nuevo ejercicio.
3.° Nombramiento de dos asociados entre los presentes, para aprobar y firmar el acta en nombre de la Asamblea.
4.° Escrutinio y proclamación de los electos. — Luis Colombo, presidente. — Roberto Llauró, secretario.

Nota: De acuerdo con el Art. 24 del estatuto, la asamblea se realizará con cualquier número de socios que concurran, mediá hora después de la fijada para iniciar el acto, si no se hubiera logrado el quórum reglamentario.

e.26 abr.-N.° 3356-v.28 abr.

LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL
Asamblea General

La Liga Argentina de Profilaxis Social ha convocado a sus asociados a una Asamblea General, que tendrá efecto el 28 del corriente, a las 21, en la secretaría de dicha institución, Corrientes 989, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1938.
2.° Renovación de un tercio de los miembros de la C. D.
3.° Designación de los socios integrantes de la Comisión de Revisores de cuentas.

e.26 abr.-N.° 3329-v.28 abr.

PATENTES MATZKA SUDAMERICANAS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1939, a las 18 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña número 570, piso 7.°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria e Inventario General del primer ejercicio, que presenta el Directorio.
2.° Aprobación de la remuneración asignada al director gerente, y remuneración correspondiente a los síndicos.
3.° Elección de síndicos titular y suplente por un año, y dos directores suplentes por dos años.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Art. 24. Los accionistas que se propongan tomar parte en las asambleas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante simple carta poder. — Buenos Aires, Abril de 1939.

e.11 abr.-N.° 2820-v.27 abr.

F I N A G A
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Mayo 1939, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín 478, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la proposición del Directorio de elevar a cuatro los directores de la Compañía.
2.° Elección del cuarto director.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.26 abr.-N.° 3334-v.13 mayo.

ASOCIACION PATRIOTICA LIBANESA
Paraguay 834

Buenos Aires, Abril 26 de 1939.

CONVOCATORIA

La Asociación Patriótica Libanesa, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día sábado 6 de Mayo próximo, en su Secretaría calle Paraguay 834, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización del proyecto presentado por la C. D. para la erección de la "Casa Libanesa".
2.° Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. — Tufic Fadul, presidente. — Miguel Marun, secretario general.

e.26 abr.-N.° 3352-v.27 abr.

UNION FERROVIARIA
XVI Asamblea General de Delegados
Año 1939

CONVOCATORIA

A las Comisiones Ejecutivas y a los compañeros.

De nuestra estima:

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 32, inciso 13 y 70 del estatuto social, se convoca a los compañeros delegados para la XVI Asamblea General Ordinaria que se efectuará los días viernes 26, sábado 27, domingo 28, lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de mayo próximo, en la casa social, calle Independencia 2870, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Revisión de poderes.
2.° Reglamento de discusión.
3.° Nombramiento de las comisiones internas.
4.° Consideración de la Memoria y Balance presentados por la Comisión Directiva.
5.° Proposiciones de la Comisión Directiva y de las secciones.
6.° Elección de cinco socios para formar la Comisión Revisora de Cuentas.
7.° Nombramiento de dos depositarios de los fondos sociales.
8.° Designación de dos delegados para firmar el acta.
9.° Clausura de la asamblea.

Nota: Los compañeros delegados deberán encontrarse en el salón de sesiones, calle Independencia 2870, Buenos Aires, el día 26 de mayo, a las 8 horas, a fin de iniciar la asamblea a las 8.30 horas. Cada delegado deberá estar provisto de su respectiva credencial.

Otra: Los avisos de convocatoria se publicarán durante los días 26, 27 y 28 de abril en curso en el "Boletín Oficial" y en los diarios "La Prensa" y "La Vanguardia" de esta Capital. — El Secretario General.

e.26 abr.-N.° 3330-v.28 abr.

COMPAÑIA FUNDADORA FOTOLIPTOFONO
Sociedad Anónima
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de abril, hora 11, en Avenida Roque Sáenz Peña 501.

ORDEN DEL DÍA

1.° Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas del cuarto ejercicio.
2.° Fijar el número de directores según el artículo 16 del estatuto.
3.° Nombramiento del directorio y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2754-v.27 abr.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo N.° 29 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril próximo venidero, en el local Social, calle Canning N.° 3709|11, a las 14 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio trigésimo tercero, terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente por el término de tres años, del síndico y síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2890-v.27 abr.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA
Hospital Español

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6.° inciso 2.°, y artículos 21 y 22, de los estatutos vigentes, el Directorio tiene el agrado de invitar a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará a las 15 horas, en el nuevo Hospital Español, calle Gaona 2197, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Venta de los derechos al legado de doña Pascuala Herrainz Vda. de Crespo. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 3048-v.29 abr.

S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y EXPORTADORA LINO

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 16 de mayo 1939, a las 11 horas en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio venta activos.
2.° Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
3.° Designación comisión liquidadora, sus atribuciones, duración y remuneración.
4.° Nombramiento de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.25 abr.-N.° 3303-v.12 mayo.

LE COURRIER DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 17 horas en su local, calle Lavalle 926|30, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria y Balance General con dictamen del síndico, correspondientes al 28.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de tres directores titulares por dos años, de dos directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones con anticipación mínima de dos días al señalado para la asamblea, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea, indicando el número de votos que corresponden. — Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 2789-v.28 abr.

LA FINANCIERA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1939, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 665, piso 2.°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria. Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del síndico, correspondientes al 36.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro directores titulares por dos años y uno por un año; de tres directores suplentes por dos años y de un síndico titular y tres suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión. — Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Alberto J. Fernández, presidente. — Salvador M. Rinaldi, director-delegado.

e.13 abr.-N.° 2977-v.29 abr.

KASDORF Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 del corriente a las 16 horas en Loria 117, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.
2.° Elección de síndico titular y suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2840-v.27 abr.

LABORATORIO QUIMICO BIOLOGICO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 del corriente a las 15,30 horas en Monroe 1378, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2841-v.27 abr.

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGOS, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para 29 abril a las 11 horas, en Cangallo 2071, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del síndico.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 2989-v.29 abr.

RIBEREÑA DEL PLATA
Compañía Sudamericana de Comercio S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del vigésimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.
3.° Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes que son a la vez miembros del Directorio.
4.° Nombramiento del síndico titular y suplente por un año y fijación de sus honorarios.
5.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1939. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea.

e.11 abr.-N.° 2819-v.27 abr.

MADERAS COMPENSADAS S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1939 a las 19 horas, en la sede administrativa, Avenida Roque Sáenz Peña 570, piso 7.°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria e Inventario General del primer ejercicio, presentada por el Directorio.
2.° Aprobación de la remuneración asignada al señor director gerente, y asignación de la que corresponde a los señores síndicos.
3.° Elección de síndico titular y suplente por un año, y director suplente por dos años.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta respectiva.

Art. 24.° — Los accionistas que se propongan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la reunión, en la que podrán hacerse representar mediante simple carta poder. — Buenos Aires, Abril de 1939.

e.5 abr.-N.° 2709-v.27 abr.

LA FLORESTA
Societá Italiana di Cultura e Mutualitá
Calle Avellaneda N.° 3885 Cap. Federal

Por el presente aviso se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social calle Avellaneda número 3885, el sábado 29 de abril de 1939, en la cual será tratada la Orden del Día, que especifica la citación que se envía particularmente al domicilio de cada socio. — Andrés Savio, presidente. — Miguel Rabadán, secretario.

e.20 abr.-N.° 3211-v.27 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 15 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimoquinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini, Arturo F. Pini, Dr. Aldo S. Pini, Dr. Raúl Pini y Enrique I. Pini, que terminaron su mandato, y dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Héctor Pini y Alberto E. Pini, que terminaron su mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo del doctor M. Alvarez Comas y señor César A. S. Galli, respectivamente, quienes terminaron su mandato.
5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero - secretario.

e.11 abr.-N.° 2824-v.27 abr.

Grandes Almacenes
CIUDAD DE MEXICO S. A.
Sede Social: Calle Florida N.° 302
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo N.° 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1939, a las 17,30 en el local social Florida N.° 302, esquina Sarmiento, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.° ejercicio cerrado el 31 de enero de 1939 (seis meses) e informe del síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijación de los honorarios del síndico.
4.° Remuneración del director delegado (Artículo N.° 12 de los estatutos).
5.° Elección de un director titular y tres directores suplentes por tres años.
6.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas que se propongan tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días al señalado para la reunión. — Art. N.° 22 de los Estatutos.

e.18 abr.-N.° 3107-v.5 mayo.
e.20 abr.-N.° 3215-v.5 mayo.

EMPRESA CONSTRUCTORA F. H. SCHMIDT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la 3ra. Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1939, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 933, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la asamblea, en la Tesorería de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril de 1939. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 3038-v.2 mayo.

LA METROPOLITANA
Compañía de Acumulación de Ahorro

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, calle 25 de Mayo 179, 1er. piso, el día 28 de abril a las 9 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, Informe de la comisión de control de las reservas garantizadas de La Metropolitana, correspondientes al octavo ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Renovación de la comisión de control de las reservas garantizadas de La Metropolitana, que en adelante se denominará Comisión de Control de las Reservas Técnicas de La Metropolitana, mediante la elección de tres titulares de pólizas de la Compañía de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.

4.° Elección de tres directores titulares y de un suplente (todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias), y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Designación del mayor accionista presente para que, conjuntamente con el presidente y secretario, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Abril 8 de 1939. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

e.11 abr.-N.° [illegible]

I. F. A.
Sociedad Anónima
Industria Frigorífica Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1939, a las 10 horas, en su local Defensa 533, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, del Código de Comercio, inciso 1.°, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 diciembre de 1938.

2.° Elección de síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2838-v.27 abr.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1939, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, Tucumán N.° 117.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de diciembre de 1938.

2.° Fijar en nueve el número de directores y elegirlos por un año.

Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General; deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2814-v.27 abr.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA
Sociedad Anónima indstrial y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 abril 1939, en Campichuelo 250 a las 11,30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social.

3.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2914-v.27 abr.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION S. A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de mayo de 1939, a las 11,30 horas, en la sede social, San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del cincuenta por ciento del capital social.

2.° Modificación de los estatutos sociales.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Miguel Camuyrano, presidente.

e.15 abr.-N.° 3080-v.3 mayo.

PESQUERIAS GARDELLA
Sociedad Anónima
(PESGAR S. A.)

De conformidad al artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1939, a las 11.30 horas en el local social, Paseo Colón 1350, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un accionista para actuar de secretario de la asamblea. (Art. 12).

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1938. (Arts. 11 y 15).

3.° Determinación de la retribución fija al Directorio. (Art. 7.).

4.° Elección de dos directores por el término de dos años (Arts. 6 y 8).

5.° Designación de síndico por el término de un año (Art. 6 y 340 del C. de C.).

6.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea firmen el acta de la misma. (Art. 12). — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1939. — El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que en virtud de lo establecido en el Art. 14 de los estatutos deberán depositar sus acciones, o certificado bancario de depósito de las mismas, en la Sociedad por lo menos tres días antes del indicado para la realización de la asamblea.

e.17 abr.-N.° 3111-v.8 mayo.

UNION OESTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril próximo a las 10 horas, en Luis Viale 3149 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio.

2.° — Dar cuenta del actual estado social.

3.° Elegir directores y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 abr.-N.° 3014-v.29 abr.

SOCIEDAD ANONIMA RADIX

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 5 de mayo a las 15,30 horas en la calle Adolfo Berro, N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico del vigésimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

4.° Renuncia de los honorarios por los miembros del Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, antes del 2 de mayo. — El Presidente.

e.15 abr.-N.° 3086-v.3 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA MINAS DE RIO GRANADAS
Exploraciones y Explotaciones Mineras
San Martín 235 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Minas de Río Granadas, a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril 1939, a las 11 horas, en San Martín 235, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico; correspondiente al ejercicio vencido el 31 diciembre 1938.

2.° Confirmación de un director designado por el Directorio.

3.° Nombramiento de síndicos titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4.° Designación de dos accionistas para frimar el **acta.**

Buenos Aires, Abril 1939. — Ricardo M. Aldao, vicepresidente.

e.11 abr.-N.° 2861-v.**27 abr.**

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

Secretaría: Calle Sarmiento N.° 385. Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el viernes, 28 de abril de 1939, a las 18 horas en el salón del Templo Escocés, calle Perú N.° 352, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de las cuentas del ejercicio fenecido diciembre 31 de 1938.

2.° Aprobación de la Memoria.

3.° Elección de cuatro miembros para reintegrar la comisión directiva.

4.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta. — El Secretario.

e.17 abr.-N.° 3117-v.28 abr.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, Abril 10 de 1939.

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 40.° de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el jueves 27 del corriente, a las 19 horas, en nuestro local social, Victoria 2251, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.

2.° Memoria, Balance General e Informe del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

4.° Elecciones de: presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente, cinco vocales suplentes. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2818-v.27 abr.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1939, a las 11 horas, en la Sede Social, San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1938. Informes de los síndicos.

2.° Elección de cuatro directores titulares, de cuatro directores suplentes y de tres síndicos titulares.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea en las Oficinas de la Compañía. — Miguel Camuyrano, presidente.

e.15 abr.-N.° 3079-v.3 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA APIS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 5 de mayo a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, el vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

4.° Renuncia de los honorarios por los miembros del Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 2 de mayo. — El Presidente.

e.15 abr.-N.° 3085-v.3 **mayo.**

STEIN Y CIA. (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de mayo 1939, a las 16 horas, en el local presidente Luis Sáenz Peña 1864, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio;

2.° Nombrar Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Informar nombramientos directores administradores.

4.° Designar dos accionistas, firma acta. — El Directorio.

e.11 abr. N.° 2815-v.27 abr.

USINAS UNIDAS LTDA.
Sociedad Anónima — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, hora 18, en Viamonte 522 para tratar este

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Ganancias y Pérdidas del 8.° ejercicio.

2.° Honorarios Directorio y síndico.

3.° Fijar el número de directores según artículo 13 del estatuto.

4.° Nombramiento del Directorio y síndico.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2833-v.27 abr.

CASA RETTES LIMITADA
Joyería y Anexos
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1939, a las 15 horas, en su sede social, calle Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio, terminado el 31 de enero de 1938.
2.° Elección de síndicos, titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, pudiéndolo hacer hasta el día 26 de abril de 1939.
e.12 abr.-N.° 2946-v.28 abr.

GARCIA & DIAZ LIMITADA
Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 11 horas, en el local social calle Sarmiento N.° 329, séptimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Fijación de la remuneración al síndico.
6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1939. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2951-v.28 abr.

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 28 del corriente mes, a las 15 horas, en su local social calle Maipú 255, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de tres directores en reemplazo de los señores don Ricardo Mendes Gonçalves, Dr. Isaac da Costa Mesquita y Dr. Juan Antonio Fernández Beyró que cesan en su mandato (Art. 10 de los estatutos).

3.° Elección de un síndico y un suplente para el ejercicio 1939 (Art. 20 de los estatutos).
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de los demás.
Nota: De acuerdo con las disposiciones del Art. 24 de los estatutos, los accionistas para obtener el boleto de entrada para asistir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos antes de tres días de celebrarse dicha asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, Abril 5 de 1939.
e.5 abr.-N.° 2681-v.28 abr.

E. V. E. S
Entidad Viajes Educativos Sociales
Sociedad Anónima Argentina
Maipú esq. Tucumán U. T. 31-1870-7801 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1939, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1939.
2.° Elección de cuatro miembros titulares y tres suplentes del Directorio.
3.° Elección del síndico y del síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2942-v.28 abr.

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1939, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 145,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 diciembre 1938.
2.° Elección de directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2945-v.29 abr.

THE COOPER STEWART ENGINEERING Co. (SOUTH AMERICA)
Soc. Anón. Importadora, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 29 de abril a las nueve y media horas, en Moreno 970.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Fijación del número de directores.
3.° Elección de Directorio y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2963-v.28 abr.

MEDIOLANUM
S. A. Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 29 de abril de 1939, a las 17 en calle Alsina 1367, para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del síndico.
2.° Elección de director y suplente, síndico y suplente.
3.° Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Director.
e.12 abr.-N.° 2965-v.28 abr.

FORTUNATO ANZOATEGUI LDA.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su administración central Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, en esta Capital, el 28 de abril de 1939, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico al 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de 4 directores titulares, síndico y suplente.
3.° Remuneración al síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Con respecto al depósito de acciones se recuerda lo establecido en el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2958-v.28 abr.

GUAÑIZUIL
Sociedad Anónima Rural y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1939, a las once horas en el domicilio social San Juan 3427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria, e Informe del síndico.
2.° Nombramiento de dos directores, un síndico titular y uno suplente, todos por período completo.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — Buenos Aires, Abril de 1939.
e.12 abr.-N.° 2923-v.28 abr.

MIGUEL CAVIGLIA
Sociedad Inmobiliaria Ltda.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939, a las 9 horas, en su local social Rivadavia 5380, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1938 y distribución de utilidades.
2.° Modificación del artículo 24 de los estatutos sociales.
3.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Miguel Caviglia, Presidente.
e.12 abr.-N.° 2919-v.28 abr.

SALVADOR LOPEZ P. LIMITADA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el domicilio social, Moreno 2545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Fijación de honorarios a directores y síndico.
3.° Elección de nuevo Directorio, por terminación de mandato.
4.° Nombramiento de síndicos. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2918-v.28 abr.

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril del año corriente, a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña número 933, cuarto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio concluído el 31 de diciembre 1938 con informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares por el término de un año y de dos directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22.° del estatuto. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2975-v.28 abr.

CAPE FAIRWEATHER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1939, a las catorce horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1939.
2.° Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.
e.21 abr.-N.° 3240-v.9 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA
Avda. Roque Sáenz Peña 520
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1939, a las 10 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 520, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de mil novecientos treinta y ocho.
2.° Fijación de los honorarios del síndico.
3.° Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.
Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al de la asamblea. (Art. 27 del estatuto). — Buenos Aires, Abril 10 de 1939.
e.12 abr.-N.° 2953-v.28 abr.

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del año corriente, a las once y treinta y horas, en el local de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 825, 3.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al primer ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1938 con informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y un suplente por el término de dos años en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículao 12 del estatuto. — Buenos Aires, Marzo de 1939. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2952-v.28 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Bmé. Mitre 1178

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 8 de mayo próximo, a las 14.30 hs. (2.30 p. m.) en nuestras oficinas Bartolomé Mitre número 1178, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance y la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud en Liquidación, al 31 de Diciembre de 1938.

2.° Autorizar a la Comisión Liquidadora para que las convocatorias a Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se hagan con la prevención de si a la hora fijada no hubiera suficiente número de capital y accionistas, el acto se celebrará media hora después cualquiera sea el capital y número de accionistas presentes.
3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — La Comisión Liquidadora.
Nota: De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.
e.18 abr.-N.° 3140-v.6 mayo.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS SILVESTRE, SOLARI, S. A.

Asamblea General Ordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo N.° 25, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, en las oficinas de la Cía., calle Paseo Colón 1047, a las 11 horas,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance, destino de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 8.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de cinco directores titulares y de dos suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados de depósito en Bancos, en las oficinas de la Administración de la Cía., calle Paseo Colón 1047, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con los estatutos. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2823-v.27 abr.

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES. F. I. M.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones, a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril, a las 15 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico del ejercicio al 31 diciembre 1938.
2.° Designación de dos directores, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios de éstos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — El Directorio.
e.12 abr.-N.° 2968-v.28 abr.

HILL STATION
Sociedad Anónima Ganadera
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1939, a las 14 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1939.
2.° Nombramiento del síndico. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos.
e.21 abr.-N.° 3233-v.9 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER

CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de abril 1939, a las 16 horas en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1938, y distribución de las utilidades.
2.° Elección del síndico y del síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la sede social con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o los certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el Art. 9 de los estatutos. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1939. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2862-v.27 abr.

CIRCOLO ITALIANO

Se convoca a los señores socios del Circolo Italiano a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1939 a las 21 horas en el local social de la calle Florida 374 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Memoria de la Comisión Directiva, Balance al 31 de marzo de 1939 e informe de los revisores de cuentas.
2.° Nómina de dos socios para la aprobación del acta de la asamblea.
3.° Elección de seis vocales efectivos por dos años, un vocal efectivo por un año, dos vocales suplentes por dos años, tres revisores de cuentas efectivos y dos suplentes por un año.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos hallándose presentes en la hora establecida la sexta parte de los socios, se declarará abierta la asamblea; en caso contrario, se esperará una hora, transcurrida la cual, quedará legalmente constituída la asamblea, con los socios presentes cualquiera que sea su número. — Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — Frans van Riel, secretario.
e.21 abr.-N.° 3250-v.29 abr.

EDITORIALES REUNIDAS, S. A.
De acuerdo con las disposiciones de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 3 de mayo de 1939, a las 15 horas, en el local de calle Cangallo 466, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informes del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, terminado el 31 de enero de 1939.
2.° Elección de tres directores, un síndico y un síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de Abril de 1939. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2847-v.27 abr.

Sociedad Española de Beneficencia HOSPITAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los estatutos vigentes, el Directorio tiene el agrado de invitar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 15 horas, en el nuevo Hospital Español, calle Gaona número 2197, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1938-1939.
2.° Elección por dos años de seis vocales titulares.
Elección por dos años de seis vocales suplentes.
Elección por un año de nueve socios para la comisión de presupuesto.
Elección por un año de doce socios para componer el jurado.
Elección por un año de cinco socios para la comisión revisora de cuentas.
3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 28.° de los estatutos. — El Directorio.

e.14 abr.-N.° 3047-v.29 abr.

A G R O S
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, cito a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1939, a las diez horas, en el local social, Perú 84, escritorio 22, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, detalle de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1938 (8.° de la Sociedad).
2.° Destino de las utilidades.
3.° Aumento de capital.
4.° Elección de un director titular por tres años, en reemplazo del Ing. Juan C. Del Bono que termina su mandato.
5.° Elección de dos directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo del señor Walter B. Del Bono y señora Dora D. B. de Graffigna que terminan su mandato.
6.° Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de ley, en reemplazo de los señores Santiago J. Lanteri y Tulio C. V. Del Bono, respectivamente, que terminan su mandato.
7.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1939. — Bartolomé Del Bono, presidente.
Nota: se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, o recibo de depósito bancario respectivo, para poder tomar parte en la asamblea.
e.11 abr.-N.° 2886-v.27 abr.

CADECIN
Compañía Argentina de Comercio
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio se convoca, a los señores accionistas a la decimoquinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1939 a las 11 horas, en el salón de actos de la "Unitas", Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, 1.° piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico todo correspondiente al décimoquinto ejercicio.
2.° Elección del directorio y del síndico.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — El Directorio.
e.11 abr.-N.° 2879-v.29 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Cónvocase a los señores accionistas a la 19 Asamblea General Ordinaria para el día miércoles, 17 de Mayo, a las 11,30 horas en su local Cangallo 315 para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.24 abr. N.° 3293.-v. 11 mayo.

CORPORACION ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para el día 15 de mayo próximo a las 16 horas, a los efectos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social, Moreno 970, 4.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico para el ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1938.
2.° Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas para autorizar el acta. — El Presidente.
e.19 abr.-N.° 3159-v.29 abr.
e.2 mayo.-N.° 3300-v11 mayo.

FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL AGRICOLO-GANADERO DE MISIONES
Sociedad Anónima
Cónvocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de Mayo próximo, a las 15 horas, en la Administración calle Paseo Colón 221, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el día 14 de Marzo de 1939, é informe del síndico.
2.° Elegir nuevo Directorio y síndico (Estatutos artículo 20).
3.° Destino de las utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta (Estatutos artículo 35).
Para concurrir a la Asamblea y tener derecho a votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación (Estatutos artículo 31).
Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — El Presidente.
e.24 abr. N.° 3289.-v.11 mayo.

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas, a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del año corriente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 933, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al tercer ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1938, con informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares por el término de dos años, y de un director titular por el término de un año, en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — El Directorio.

e.11 abr.-N.° 2911-v.27 abr.

LA MALA REAL ARGENTINA S A.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1939 a las 11 hs. en las oficinas de la compañía, calle Sarmiento, 401, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración de la Memoria, y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Elección de un director.
3.° Fijar la retribución del nuevo miembro del Directorio.
4.° Designación del síndico titular y síndico suplente.
5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El secretario.

e.10 abr.-N.° 2788-v. 28 abr.

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA S. E. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo pvdo. a las 17, en Moreno 970.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance General al 31 de marzo último.
2.° Elegir síndicos por un año.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.21 abr.-N.° 3247-v.9 mayo.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

JUZGADO FEDERAL DE PARANA

Para la impresión del Registro Electoral de la Nación de la Sección del Juzgado Federal de Paraná:

Llámase a licitación pública por el término de treinta días (30), a contar desde la fecha del presente, para la impresión de las listas provisionales y definitivas de los electores de esta Sección, que comprende los departamentos Paraná, La Paz, Diamante, Victoria, Nogoyá, Gualeguay y Tala.

El pliego de condiciones respectivo a que deberán ajustarse los proponentes, está determinado por los artículos 10, 11, 12, 15, 16 y 38 de la Ley número 11.387 y artículos 7 a 14 del Decreto Reglamentario.

El precio deberá proponerse por línea linotípica de composición con metal, dado por el Gobierno y por líneas de composición con metal suministrado por la imprenta y precios de impresión de las listas provisionales y definitivas.

En cuanto al número, clase, formato y plazos para la impresión de las referidas listas, deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones obrante en la Secretaría Electoral del Juzgado.

Los proponentes deberán presentar los pliegos cerrados acompañando un sello de siete pesos con cincuenta centavos m|n. de c|l., de acuerdo con lo que dispone el artículo (32 bis), inciso 7.° de la Ley 11.582 y un depósito a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación por la suma de seis mil pesos.

La apertura de los mismos se efectuará el día diez de mayo de 1939, a la hora nueve, en el local del Juzgado.

Paraná, Abril 10 de 1939. — Abel Madariaga, Juez Federal.

e.12 abr. v.17 mayo.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 4503-M-938

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 15 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Catamarca (Distrito 19.°) y La Cocha (Distrito 16.°), Tucumán.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera de los Distritos 19.°, Catamarca o Distrito 16.°, Tucumán. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.15 abr.-v.2 mayo.

Exp. 3895-M-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 26 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Jachal e Iglesias (Distrito 9.°) San Juan.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 9.° Distrito, San Juan. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.26 abr.-v.12 mayo.

Expte. 24.369-DC-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 26 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre El Zapallar y Presidencia Roca (Distrito 26.°), Resistencia.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 26.° Distrito, Resistencia. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.26 abr.-v.12 mayo.

Exp. 29.622-DC-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 26 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedrabuena (Dto. 24.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 24.° Río Gallegos. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.26 abr.-v.15 mayo.

Expte. 3688-M|38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 8 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Cabecera del 15.° Distrito Concordia, las estaciones ferroviarias y puerto locales y Sucursal 1.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 15.° (Concordia). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.10 abr.-v.28 abr.

Expte. 9887-D. C.|938

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 8 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Sauce y San José de Feliciano (D. 15.°) Concordia.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 15.° (Concordia). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.10 abr.-v.28 abr.

Expte. 35.386|D. C. 38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 19 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Chivilcoy (Dto. 3°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3.° (Mercedes (B).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.19 abr.-v.8 mayo.

Expte. 6315-M-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 19 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Victoria (Dto. 12°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 12° (Paraná).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.19 abr.-v.8 mayo.

Expte. 26.737 D. C. 38.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 19 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en La Banda y de ésta a Los Naranjos (Distrito 10°) Santiago del Estero.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 10° (Santiago del Estero).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.19 abr.-v.6 mayo.

Expte. 3687-M-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 19 de abril de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Juan y Bebida (Dto. 9°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 9° (San Juan).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.19 abr.-v.8 mayo.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL CARDIOLOGICO, DE MENDOZA.

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de: Medicamentos, útiles de laboratorio, farmacia, rayos X, fotografía, etc., etc., durante el año 1939, al Dispensario Público Nacional Cardiológico, de Mendoza.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe N.° 953, (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953 (3er. piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Mendoza, Abril 25 de 1939. — El Director General de Administración.

e.25 abr.-v.15 mayo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo próximo, a las 14.30 horas, para la adquisición de un automóvil, modelo "Standard", Sedan, cuatro puertas, destinado al servicio del Hospital Común Regional del Centro, en Vell Ville, Provincia de Córdoba. — Los antecedentes relativos a tal licitación pueden ser consultados desde ya en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y contratos, calle Santa Fe número 953 (3er. piso), Capital Federal, y en la Dirección del Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — La licitación de referencia tendrá lugar el día y hora fijados, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), calle Santa Fe número 953 (planta baja), Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de Abril de 1939. — El Director General de Administración.

e.26 abr.-v.2 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado: licitación privada número 34, ramo: papelería (útiles de escritorio), a efectuarse el día 28 de abril a las 15 horas.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.25 abr-v.28 abr.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada número 35, ramo: material didáctico, artefactos eléctricos, apertura de las propuestas: abril 28 a las 15.10 horas.

Licitación privada número 36, ramo: verdura, carne, leche y almacén, apertura de las propuestas: abril 28 a las 15.20 horas.

Licitación privada número 37, ramo: zapatería, perfumería, ferretería, material para oficina médico deportiva, útiles y deportes, apertura de las propuestas: abril 28 a las 15.30 horas.

Buenos Aires, Abril 24 de 1939. — Luis Ricci.

e.26 abr.-v.28 abr.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a contar desde el 17 de abril de 1939, para la adquisición de materiales necesarios para la construcción de 3.600 bancos escolares en los talleres de la Penitenciaría Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar de la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de mayo de 1939, a las 16 horas, en la Oficina de Suministro en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

v. 16 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del día 13 de abril de 1939, para la adquisición de artículos de uso y consumo indispensables durante el segundo semestre del año en curso en los Establecimientos dependientes de este Departamento, que fueron declarados desiertos por falta de competencia en la licitación pública efectuada el 2 de marzo ppdo.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén, Fideol o fidelina colorante, Leche y pan para el Establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar, F. C. P., Alpargatas, Cepillos japoneses para cocina, Ferretería, Materiales de Construcción, Ropería, Materiales de calzado, Mercería, Semillas, Forrajes y alimentos para aves, Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de mayo de 1939, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

v.2 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar desde el 5 de abril de 1939, para la adquisición de materiales necesarios para la construcción de bancos escolares con destino a la Penitenciaría Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de mayo de 1939, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — Luis Ricci, Director General de Administración.

v.4 mayo.

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR

Llamado a licitación privada

Se invita a los señores comerciantes a cotizar precios para la provisión de los siguientes artículos:

120.000 camisetas de algodón para niñas de 6 a 14 años.
120.000 tricotas de lana, para niñas de 6 a 14 años.
60.000 vestidos, para niñas de 6 a 14 años.
180.000 pares de medias 3|4, para niñas de 6 a 14 años.
60.000 pares de zapatos cosidos, para niñas de 6 a 14 años.
120.000 delantales de bramante, para niñas de 6 a 14 años.
120.000 camisetas de algodón, para varón de 6 a 14 años.
120.000 tricotas de lana, para varón de 6 a 14 años.
60.000 pantalones, para varón de 6 a 14 años.
180.000 pares de medias de 3|4, para varón de 6 a 14 años.
60.000 pares de zapatos cosidos, para varón de 6 a 14 años.
120.000 guardapolvos de drill, para varón de 6 a 14 años.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 10 de mayo antes de las 15 horas, en las oficinas de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar (Ley 12.558) —C. Pellegrini 1285—, donde se procederá a la apertura a las 15 horas.

Para suministrar informes, pliego de condiciones y examen de muestras oficiales, se atenderá a los señores proveedores, todos los días de 14 a 17 horas.

Nota. — El presente edicto modifica la fecha de apertura de las propuestas, que se establecía en las publicaciones de fecha 18 al 26 de abril del corriente año. — Carlos Broudeur, presidente.

e.25 abr.-v.4 mayo.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. C. 25.427-1938

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 10 de mayo de 1939 a las 15 horas, para contratar las obras de ampliación del edificio que se construye actualmente con destino a la escuela N.° 159 de "La Carlota" (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Córdoba. — El Secretario General.

e.21 abr.-v.9 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 horas del 15 de mayo próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de material para embalaje y artículos de ferretería. Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El secretario general.

e.25 abr.-v.12 mayo.

PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 544-T-1939

Llámase a licitación privada para el día 27 de abril, a las 16 horas, para el embaldosado de los pisos de los cuatro hornos de panadería del Penal y la revisación del registro y la sopapa de la tronera de uno de ellos.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, el día y hora indicado, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.22 abr.-v.27 abr.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Pozos 1807

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo de 1939, a las 14 horas, para la adquisición de: Aceros, artículos de ferretería, cueros, chapas varias, latón, metales, lonas, cepillos de paja, pinturas, productos químicos, etc. — Por pliego de condiciones y demás informes dirigirse a la Dirección Administrativa (Seción Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 20 horas, y sábados de 8 a 12 horas. — Buenos Aires, 21 de Abril de 1939. — Pedro J. Rocco, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.22 abr.-v.4 mayo.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase licitación pública 9 de mayo próximo, 15.30 horas "Ampliación y reparación edificio, Subprefectura Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos).

Entrega de pliegos y consultas: División Ingeniería Civil (Casa de Gobierno - 2.° piso). — Entrega propuestas Dirección General del Material (Casa de Gobierno - Planta baja).

También consulta de documentos y entrega de propuestas Juzgado Federal Ciudad de Paraná.

e.20 abr.-v.28 abr.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 12 mayo 1939, por: globos de vidrio para surtidores (pliego 6161) a las 14,30 horas; productos químicos (6162) 15 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.25 abr.-v.29 abr.

Llámase a licitación pública para el día 15 mayo 1939, por: instalación de aire acondicionado (pliego 6164) a las 15 horas; caños de conducción (6165) 15,30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.25 abr.-v.29 abr.

Llámase a licitación pública para el día 19 mayo 1939, por: construcción garage en Concepción del Uruguay (Entre Ríos) (pliego 6163) a las 14 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.25 abr.-v.29 abr.

Llámase a licitación pública para el día 17 mayo 1939, por productos químicos (pliego 6156), a las 14 horas; subestructuras metálicas para torres "Rotary" (6157), 14.30 horas; retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.21 abr.-v.3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 3 Mayo 1939, por:

Tambores varios (Pliego 6128), a las 14 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.12 abr.-v.28 abr.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública 147

(2.° llamado)

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo a las 17 horas, del año 1939, para el corte de 3.500 a 4.500 trozos de ciprés y productos menores de la región del Puerto Piedra Blanca de la Isla Victoria del Parque Nacional de Nahuel Huapí.

El acto de apertura de las propuestas se hará simultáneamente, a la hora indicada, en la oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, Capital y en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí, en San Carlos de Bariloche en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y del Juez de Paz de la localidad, respectivamente. — Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.26 abr.-v.5 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Martín Berraondo, $ 133.017.21.

Hasta el día 17 de mayo en el Juzgado Federal de La Plata o para el día 24 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.20 abr.-v.1.° mayo.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Fives Lille, $ 119.016.23.

Hasta el día 19 de mayo en el Juzgado Federal de Santa Fe o para el día 26 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.20 abr.-1.° mayo.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 3562 D.G.-939)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de electrobombas elevadoras y electrobombas impelentes, accesorios y respuestos con destino al Distrito Goya, Provincia de Corrientes —de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto—, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 5 de junio próximo, a las 15.30, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.20 abr.-v2 mayo.

(Expte. 33.202-DT-937)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de dos puentes grúas corredizos con accionamiento eléctrico, accesorios y repuestos con destino al Establecimiento Palermo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 16 de mayo próximo, a las 15 y 30, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — R. Zavalla Carbó. Secretario General

e.17 abr.v.27 abr.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública número 502, hasta el día 17 de mayo próximo a las 16 horas, para la provisión de 1.503 toneladas de acero dulce redondo especial para hormigón armado y 6.190 toneladas de cemento portland común.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales Av. 9 de Julio 1925, 10.° piso, previo pago de $ 5 en sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.17 abr.v-4 mayo.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Postergación Licitación Pública N.° 66

La apertura de la licitación pública N.° 66 para la provisión de un equipo de perforación a rotación, que debía realizarse el día 4 de mayo a las 16 horas ha sido postergada para el día 29 de mayo próximo a las 16 horas. — El Director General.

e.25 abr. v.29 abr.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación pública N.º 69

Llámase a licitación pública número 69, para la provisión de 160 medidores de agua de diversas características y sus correspondientes cajas de protección, destinados a las Obras Provisión de Agua a San Lorenzo.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación, el día 26 del mes de mayo del corriente año, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida 9 de Julio número 1925, piso 18, a la derecha.

Para el retiro de los pliegos y planilla de propuesta anexa, deberá presentarse solicitud en un papel sellado de ($ 5 m|n.), cinco pesos moneda nacional de c|l. — El Director General.

e.26 abr.-v.2 mayo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exptes. O. C. 31|39. A. 1. — O. C. 31|39 A. 2. — O. C. 308|39. — O. C. 504|38.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

16 de mayo de 1939. — Cuero de búfalo. (O. C. 31|39. A. 1.).

19 de mayo de 1939. — Linoléum. (O. C. 31|39. A. 2.).

22 de mayo de 1939. — Latón y cobre en barras. (O. C. 308|39.).

6 de junio de 1939. — Ruedas de acero para vagones. (O. C. 504|38).

La apertura de propuesta se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.º 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.25 abr. v.29 abr.

Expte. O. C. 344|939.

Llámase a licitación pública para la provisión de carbón coke, fragua y antracita, de acuerdo con las cantidades y demás condiciones del pliego número 344|39.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.º 4, Buenos Aires, a las 15 horas, del día 4 de mayo de 1939 y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas, previo el pago de $ 5 m|n. cada uno. — La Administración.

e.10 abr.-v.2 mayo.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Alfredo Scheinini, ex empleado de la Dirección General de Puentes y Caminos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución número 1055, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

e.26 abr.-N.º 22 s|p.p.-v.8 mayo.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión del doctor Emilio J. Marenco, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución número 968, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

e.19 abr.-N.º 21 s|p.p.-v.29 abr.

Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, a la señora **Carlota Andresen de Belasrtsky**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.º 598-F-1938, que con fecha Abril 14 del corriente año, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Comisar un bulto conteniendo ropas usadas de hombre y mujer, cuya verificación y aforo consta a fojas 10 a beneficio del denunciante, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda.

Asesoría y Sumarios, Abril 18 de 1939.

e.25 abr.-v.27 abr.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, a **Paula Cárdenas**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por Expediente N.º 38 — S — 1939, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Comisar (1,640) un kilo seiscientos cuarenta gramos cigarrillos en general, a beneficio del Inspector señor Juan Carlos Sisini, la mitad y de los empleados denunciantes Esteban Maruchi, y José Martínez, la otra mitad por partes iguales, sin perjuicio de lo que al fisco corresponde, con reposición de las fojas causadas.

Asesoría y Sumario, Abril 19 de 1939.

e.25 abr. v.27 abr.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, a **Mario Ismael Apaulaza**, propietario del avión marca "Avro Avian" CX-AAB, que en el expediente 830-M-1938, ha recaído la siguiente resolución: Sobreseer declarando de oficio las fojas causadas. — Hágase saber, etc.

Asesoría y Sumarios, Abril 21 de 1939.

e.25 abr.-v.27 abr.

Se hace saber por el término de tres días a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor **Barrell Warburg**, y a todo el que se crea con derecho a la mercadería detenida por expediente N.º 107-F-1939, que con fecha 15 de Abril ppdo., ha recaído en el mismo la siguiente resolución: Comisar (4,900) cuatro kilos novecientos gramos pañuelos de algodón bordados, a beneficio del Vista Sr. B. Fernández Cornejo, la mitad, y de los empleados denunciantes de fojas 1, la otra mitad, por partes iguales, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda, con reposición de las fojas causadas.

Asesoría y Sumarios, Abril 18 de 1939.

e.25 abr.-v.27 abr.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Natalio Valjin**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1939. — El Secretario.

e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Loreto Alvarez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1939. — El Secretario.

e.25 mar.-v.2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Romualdo Bustos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1939. — El Secretario.

e.25 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Mateo Caminiti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajos los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1939. — El Secretario.

e.25 mar.-v.2 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **César Adrián Ferrari**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1939. — El Secretario.

e.1.º abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cornelio Corrado**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — El Secretario.

e.1.º abr.-v 9 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Gelabert**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Secretario.

e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Roger (hijo)**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Secretario.

e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Fantini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — El Secretario.

e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Daniel Pintos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — El Secretario.

e.25 mar.-v.2 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Curto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.º abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cayetano Ranalli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.º abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Ramón Soler**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Abril 5 de 1939. — El Secretario.

e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Anastasio Sava**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cipriano Blanes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — El Secretario.

e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rodolfo Pardo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Secretario.

e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Gerardo o Geraldo Plaza**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Avvenire Capellini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — El Secretario.

e.22 abr.- v.30 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cataldo Ferro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — El Secretario.

e.15 abr.-v.22 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Miraz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Saturnino Teófilo Barreto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cayetano Gioco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Major**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar,

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — El Secretario.

e.25 mar.-v.2 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Milagro Guanuco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Saturnino Oyarzu**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — El Secretario.

e.22 abr. v. 30 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Andrés Forgach**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rosario Zacco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Valerio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939. a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — El Secretario.

e.22 abr. v. 30 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688. con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Estanislao Arjona**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Ledesma**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — El Secretario.

e.1.° abr.-v.9 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Bernardo** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — El Secretario.

e.22 abr. v. 30 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Ernesto Olinchuk**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — El Secretario.

e.22 abr.- v.30 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Félix Candiotti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredn 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — El Secretario.

e.22 abr. v. 30 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Soto** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 abr.-N.° 1286 s|p.p.-v.26 mayo.

El Juez Dr. Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Enrique Camilo Faustino Biglieri**.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, Luis R. Condra (h.), secretarios.

e.5 abr.-N.° 1139 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Norberto Decoltella**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 abr.-N.° 1287 s|p.p.-v.26 mayo.

El Juez doctor Hernán Machiwtz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Andrés Rudnicki**.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1938. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.22 mar.-N.° 636 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita llama y emplaza a **Eduardo López**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 15 de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.26 abr.-N.° 1403 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Jenyen**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, a Joaquín Antonio Puig, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.26 abr.-N.° 1404 s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Enrique Gorowtsch o Gorowitsch.**

Buenos Aires, Marzo 23 de 1939. — Juan A. Carbonegno, secretario.

e.26 abr.-N.° 1405 s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mario Vargas.**

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.26 abr.-N.° 1406 s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Rafael Caldame o Galdame.**

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.26 abr.-N.° 1407 s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Roque Vito o Roque Torraco.**

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.26 abr.-N.° 1408 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cayetano Nappi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.26 abr.-N.° 1409 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, al procesado **Antonio Juliá o Lito Surla (a) "Nito"**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Hernán Elizalde, secretario.

e.26 abr.-N.° 1410 s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Felisa Romano.**

Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — Alfredo Miguens, secretario.

e.26 abr.-N.° 1413 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Vicente González**, procesado por el delito de abuso de armas para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, Abril 18 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.26 abr.-N.° 1422-s|p.p.-v.2 jun.

El señor Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, hace saber por el término de tres días al propietario desconocido del inmueble sito en esta Capital, Avenida América entre Mercedes y Gualeguaychú, terreno situado entre los números 4151 y 4185 de la Av. América, que en el juicio que le ha promovido la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro del pavimento construído frente al referido inmueble (Expte. 18.602, que ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — Autos y Vistos: Atento lo pedido: constancias de autos, no habiendo el ejecutado opuesto excepciones legítimas durante el término legal, mando se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. — Publíquese por tres días en el Boletín Judicial y Boletín Oficial. — Notifíquese al señor Defensor de Ausentes".

Buenos Aires, Abril 19 de 1939. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.26 abr.-N.° 1423-s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Eduardo Laclau**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 19 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.26 abr.-N.° 1424-s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde al primera publicación del presente a **Simón Misiluk**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 19 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.26 abr.-N.° 1425-s|p.p.-v2 jun.

El Juez en lo Civil, doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Joaquina Elizalde de Marticorena.**

Buenos Aires, Abril 19 de 1939. — Federico Luis Trujillo, secretario.

Certifico: que este edicto se manda publicar a pedido de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que ha iniciado esta sucesión, como acreedora de la causante, y contra la que sigue juicio ejecutivo por cobro de la tasa de alumbrado, barrido y limpieza, de la propiedad calle: Bustamante número 167|69.

Buenos Aires, Abril 19 de 1939. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.26 abr.-N.° 1417 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Roberto Schiafino**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.26 abr.-N.° 1332 s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por tres días a acreedores del ex **Club Buenos Aires.**

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.26 abr.-N.° 1400 s|p.p.-v28 abr.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Ruperta Nicolasa Fresia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa N.° 44|39, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Palacio de Justicia, piso 2°. Secretaría Osvaldo P. Arriola. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.26 abr.-N.° 1418-v.2 jun.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus y a pedido del señor Procurador Fiscal, se cita, llama y emplaza, a **Alberto José Ledesma**, a que comparezca a estar a derecho en la causa "166| 39, Ledesma Alberto José, defraudación", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Abril 1.° de 1939. — A. Romero Carranza, secretario.

e.26 abr.-N.° 1419-s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Wolf Schafer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 18 de 1939. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 abr.-N.° 1420-s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Segundo Nieva**, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 18 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.26 abr.-N.° 1421-s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Miguel Durand.**

Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — Alfredo Miguens, secretario.

e.26 abr.-N.° 1416 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Rubens Galante**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 15 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.26 abr.-N.° 1333 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de la Pampa, doctor Alberto S. Milán, a cargo del Tribunal N.° 1, con asiento en Santa Rosa, Capital del Territorio, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del doctor Raúl González Palau, se cita, llama y emplaza a **Manuel Martínez**, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a prestar declaración indagatoria en la causa número 0576, año 1938, caratulada "García Jacinta, Deuliberry Trinidad (menor), infracción Ley 12.331"; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 139, 140 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Santa Rosa, Abril 14 de 1939. — R. González Palau, secretario.

Local del Juzgado Calle Boulevard Roca N.° 855.

e.26 abr.-N.° 1334 s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Manuel Antonio Menéndez.**

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Carlos Rodríguez Larreta, secretario.

e.26 abr.-N.° 1401 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Demetrio Demaría**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.26 abr.-N.° 1402 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Leopoldo Santana**, procesado por robo y tentativa violación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.26 abr.-N.° 1323 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Vanucci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Honorio Cihián, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.26 abr.-N.° 1331 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, Dr. José Manuel Astigueta, se hace saber por el término de tres días, a don **Ramón Francisco Pucciarelli**, la siguiente resolución: "Mercedes, Julio 8 de 1938. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado don Ramón Francisco Pucciarelli, opuesto excepciones dentro del término de ley que ha vencido —según así resulta de autos— de conformidad con lo pedido y lo dispuesto por el Art. 519, de la Ley 50, llévese adelante la presente ejecución hasta hacerse al Fisco Nacional íntegro pago del capital reclamado que asciende a la suma de trescientos sesenta y un pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, sus intereses y costas. Hágase saber, para la notificación al ejecutado ofíciese al señor Juez de Paz de Chivilcoy y cumplida que sea archívese el expediente. J. M. Astigueta". — El mencionado juicio seguido contra el nombrado ejecutado por el Fisco Nacional, por cobro de pesos, tramita por ante la secretaría número uno, a mi cargo.

Mercedes, Abril 10 de 1939. — Raúl J. Paz, secretario.

e.26 abr.-N.° 1443 s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 25, doctor Tirso Rodríguez Loredo, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en la calle Mom número 2518, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 51.735 del año 1936, bajo apercibimiento si no comparecen de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Esta providencia se dictó a fs. 4 vta., del expediente N.° 38.782, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — R. D. Posse, secretario.

e.26 abr.-N. 1444 s|p.p.-v.13 mayo.
e.26 jul.-N.° 1444 s|p.p.-v.12 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Gabriel Varea**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.26 abr.-N.° 1411 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor José Manuel Astigueta, se cita y emplaza a don **Jaime Escala**, por el término de tres días, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al Oficial de Asuntes del Juzgado. El mencionado juicio tramita por ante la secretaría número uno, a mi cargo. Doy fe.

Mercedes, Abril 10 de 1939. — Raúl J. Paz, secretario.

e.26 abr.-N.° 1442 s|p.p.-v.28 abr.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ricardo o Ricardo Francisco Rico**.

Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — Alfredo Miguens, secretario.

e.26 abr.-N.° 1414 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás M. Videla, a cargo del Juzgado N.° 12, se cita al propietario del terreno ubicado en la calle Griveo, lote 23, manzana 23, Circ. 16ª., años 1926|33, bajo partida 26.587, por cobro de contribución territorial, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación del presente, comparezca por sí, o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — Héctor A. Re, secretario.

e.26 abr.-N.° 1437 s|p.p.-v.2 mayo.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Franklin Barroetaveña, se cita por quince veces a los señores **Juan Leandro Vecino y Cía.**, para que comparezcan por sí, o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en el juicio: "Natanson y Cía., contra Vecino y Cía. Juan Leandro (Agencia A. T. C. A.), sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que les represente.

Buenos Aires, Abril 18 de 1939. — Carlos María Godoy, secretario.

e.26 abr.-N.° 1438 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Reinaldo Garibotti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.26 abr.-N.° 1439 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Angel Rojas**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 21 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.26 abr.-N.° 1440 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Zacarías Ortiz**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 21 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.26 abr.-N.° 1441 s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Polidano**.

Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — Alfredo Miguens, secretario.

e.26 abr.-N.° 1412 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Abelardo o Arturo Parodi Calderón**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por (Tva. de estafa), bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — Horacio Piñero, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.19 abr.-N.° 1297 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ester García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — Horacio Piñero, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.19 abr.-N.° 1298-s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Fausto Di Bacco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — Horacio Piñero, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.19 abr.-N.° 1299-s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Guerrieri (hijo)**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.5 abr.-N.° 1156 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Colom**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril de 1939. — Alfredo D. Posse, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.26 abr.-N.° 1445-s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Francisca López de Mesquera**.

Buenos Aires, Abril 21 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.26 abr.-N.° 1446-s|p.p.-v.2 jun.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **César Tomás O'Kelly**.

Buenos Aires, Abril 17 de 1939. — Alfredo Miguens, secretario.

e.26 abr.-N.° 1415 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición d[illegible] señor Juez Federal en lo Criminal y Co[illegible]eccional de la Capital doctor Miguel L. Jan[illegible]s, cítase por el término de treinta días a **Luis Lacombe**, en la causa que por depositario infiel se le sigue en el exp. Impuestos Internos —3266 1.ª — 1936, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría: doctor Gache Pirán.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1939. — B. Gache Pirán, secretario.

e.5 abr.-N.° 1158 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Martín Gabriel**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 11 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 abr.-N.° 1303-s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Miguel N. Blanca**, procesado por el delito de quiebra para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.19 abr.-N.° 1304-s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Cristina Vives**, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de evasión y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Tercer piso sobre Tucumán, al centro.

e.19 abr.-N.° 1305-s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arturo López**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1939. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 abr.-N.° 1306-s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Castro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril cinco de 1939. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 abr.-N.° 1288 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Rafael Ortiz**, clase 1919, D. M. 45, M. 2.897.038, procesado por infract. Art. 2, Ley **11.386**, para que dentro del término **de treinta** días, a contar de la prime**ra publicación** del presente, comparez**ca** ante su Juzgado Secretaría del au**torizante**, a estar a derecho en la cau**sa** que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuer**do** con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Marzo 21 de 1939. — **Joaquín** T. Bustamante, secretario.

e.29 mar.-N.° 667 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Federico Metz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a **Walter Boccazzi & Cía.**, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no no lo hiciere.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justi**cia**, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 642 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez Fede**ral** en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel De Biasio**. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le siguió por desacato y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio con intervención del señor Defensor de Ausentes.

Secretaría, Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Osvaldo P. Arriola, secreta**rio**.

Local del Juzgado: Palacio de Justi**cia**, planta baja.

e.22 mar.-N.° 639 s|p.p.-v.27 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez a cargo interinamente del Juzgado del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Díaz**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justi**cia**, piso tercero.

e.22 mar.-N.° 638 s|p.p.-v.27 abr

El señor Juez doctor Martín Abelen**da**, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de **Vicente Perrone**.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — **Héctor** Madariaga, secretario.

e.22 mar.-N.° 319 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Barbella**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por el delito de defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo veintinueve de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justi**cia**, calle Talcahuano y Lavalle, tercer **piso**.

e.5 abr.-N.° 1167-s|p.p.-v.13 may.

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Muñoz**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.5 abr.-N.° 1190 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mario Fausto Di Baco**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1189 s|p.p.-v13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomás Blanco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.5 abr.-N.° 1150 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 3 del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Labiano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justi**cia**, piso 3.°

e.2? mar.-N.° 624-s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Feliú**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justi**cia**, piso 3.°.

e.5 abr.-N.° 1151 s|p.p.-v.13 mayo

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Félix Romano**.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1939. — D. Santillán Villar, secretario.

e.22 mar.-N.° 630 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez **de** Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Sebastián Pupili**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.29 mar.-N.° 674 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital **Federal**, doctor Ernesto J. Ure, **se cita**, llama y emplaza a **Antonio Galán**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su **Juzgado** y Secretaría del autorizante, **y** estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.22 mar.-N.° 649 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposicion del señor Juez de **Ins**trucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eduardo Sosa**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, Marzo ocho de 1939. — Sixto Ovejero. — Horacio Ortiz Rosque llas, secretarios.

e.22 mar-N.° 637 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto J. Ure, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción en lo Criminal del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Jorge Bakiris, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 644 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama, y emplaza a **Carlos Tejero**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1939. — Gregorio Alberto Soldani, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1138 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Altamirano Lorenzo Justiniano**, clase 1917, D. M. 45, M. 2.897.053, procesado por infrac. al Art. 16, Ley 4707, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Marzo 21 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29 mar.-N.° 668 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción número 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Justo Alfredo González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.29 mar.-N.° 654 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza **por el término** de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Petrona Avallai**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e.22 mar.-N.° 633-s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Orosco Juan Carlos**, Cl. 1919, D. M. 46, M. 2.959.754, procesado por infrac. al artículo 2, Ley número 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Abril 14 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.19 abr.-N.° 1316 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Ambrosio Robledo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justi**cia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.**

e.22 mar.-N.° 634 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lorenzo Méndez y Luis Muñoz**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por homicidio, lesiones y robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — Carlos P. Sagarna, Raúl Pizarro Miguens, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle (centro).

e.19 abr.-N.° 1292 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Porongolas, Julio Fernández y Luis Tiscornia**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. —

José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle (centro).

e.19 abr.-N.° 1295 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Armendolara**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 676 s|pp.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Angel Daud**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. —

Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.22 mar.-N.° 623-s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Emilio Fux**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1939. — Gregorio Alberto Soldani, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1137 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto J. Ure, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ambrosio Angel Muché y Antonio Greco**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 648 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ilda Simonetti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1939. —

Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1159-s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio A. Ponce** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. —

Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 abr.-N.° 1284 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rubens Galante**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1939. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1155 sp p.-v.12 may.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de **Letizia Sogliani o Letizia Sogliani de Persiani**.

Buenos Aires, Marzo tres de 1939. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.22 mar.-N.° 618 s|p.p.-v.27 abr.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Cesáreo Varona**.

Buenos Aires, Marzo tres de 1939. — Enrique Giraudy, secretario.

e.29 mar.-N.° 622 s|p.p.-v.5 mayo.

El señor Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José Spina**.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1938. — Isidoro Ruiz Moreno, secretario.

e.22 mar.-N.° 635 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto J. Ure, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Villaruel y Angel F. Merino**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 647 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Francisco Grillo**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

22 mar.-N.° 620-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante treinta días al procesado **Antonio Blanco**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado, tercer piso al centro, sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.22 mar.-N.° 646 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín G. Ferrari**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 abr.-N.° 1285 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Rodríguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1162-s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 1, cítase, por treinta días, al procesado **Francisco Iraola**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — César Black, secretario.

e.5 abr.-N.° 1161-s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Astudillo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a Alfredo Santiago Eliff, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. —

Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 643 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José de San Martín**, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.22 mar.-N.° 650 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Teófilo E. Caporale**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Sixto Ovejero, José Mancinelli, secretarios.

e.22 mar.-N.° 622-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Bueno**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1939. —

Sixto Ovejero, secretario.

e.22 mar.-N.° 621-s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar del Campo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de corrupción y lesiones y violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1939. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e.22 mar.-N.° 632 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Lioy**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1201 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Julio Turoveck**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12 abr.-N.° 1216 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Irwin Hahn**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1204 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Encarnación Feijoó** y **María Trusso**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 30|39. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1199 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Ramos** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1200 s|p.p.-v.17 mayo

El Sr. Juez Dr. Eduardo Rojas cita por treinta días a los herederos y acreedores de **José Arango**.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.5 abr.-N.° 1140 s|p.p.-v.13 mayo.

El Juez doctor Manuel Orús, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Inés Ruggiero de Scarano.**

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1939. — Ernesto Funes Lastra, p. a. s. Lucio L. Meléndez, secretario.

e.29 mar.-N.° 653 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Alfredo Angulo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 11.723, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1939. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.12 abr.-N.° 1214 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Hugo Pando**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1203 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Bertoloni** o **Berlotoni**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — M. Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1215 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Oscar Hurtado**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1197 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan José Soffiantini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebede si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 abr.-N.° 1283-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Horacio Del Campo** u **Horacio Delena**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 684 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gloria** o **Alicia Echevarría**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1202 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Di Yorio** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1198 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Miguel Giannattassio**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1205 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto J. Ure, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción en lo Criminal del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco Giménez, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Mariano Mayobre, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 645 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Horacio Daleau**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 683 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José De Ferro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 682 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Eduardo Rosello Warren**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.12 abr.-N.° 1210 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto E. Chute, cítase a don **Severino Rodríguez**, por el término de quince días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue por carta de pobreza doña Dora María Teresa Grassi, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes si no comparece.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1938. — D. Santillán Villar, secretario.

e.12 abr.-N.° 1211 s|p|p.-v.28 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita, llama y emplaza a **César Rossi**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril tres de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1212 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Díaz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.12 abr.-N.° 1213 s|p.p.-v. 17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Nebil Mazar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de prostitución y lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1939. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 abr.-N.° 1209 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Navarro**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 688 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Alperin**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.19 abr.-N.° 1313 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Rodolfo Belascoain** procesado por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.19 abr.-N.° 1314 s.p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo F. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Ranieri Luis**, D. M. 45, Cl. 1901, M. 2.899.018, procesado por infrac. artículo 2, Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Abril 14 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.19 abr.-N.° 1315 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Rossis**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle (centro).

e.19 abr.-N.° 1293 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Oyarzún**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.723, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1939. Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 687 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Lorenzo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle (centro).

e.19 abr.-N.° 1294 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 abr.-N.° 1290 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Francisco Uriach**, procesado por el delito de participación en falsedad de instrumento público para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 10 de 1939. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.19 abr.-N.° 1291 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Ramón Somoza o Zomoza**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por el delito de defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, veintitrés de Marzo de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1131 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Salvador Tognelli** y un sujeto apodado **"El Tano París"**, procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1939. — José Mancinelli, secretario.

e.5 abr.-N.° 1132 s|p.p.-v.13 mayo

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Abraham Andreoli**.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.5 abr.-N.° 1134 s|p.p.-v.13 mayo

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José González**.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Enrique Giraudy, secretario.

e.5 abr.-N.° 1127 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Horacio Hugo Deleu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Pedro Ticozzi, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 mar.-N.° 641 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Bahía Blanca, doctor Pedro Sempé, se cita, llama y emplaza a **Torastein Richard Gustaf Pelander**, procesado por contrabando, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a su Juzgado, secretaría del autorizante, a estar a derecho en la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Bahía Blanca, Marzo 22 de 1939. — Julio Rivas Argüello, secretario.

e.5 abr.-N.° 1123 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 1, cítase por treinta días al procesado **Luis José Alchieri**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — César Black, secretario.

e.5 abr.-N.° 1124 s|p.p.-v13 mayo

El señor Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por el término de treinta días a los acreedores del **Club Villa del Parque**.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Luis R. Gondra (h.), Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.5 abr.-N.° 1125 s|p.p.-v.13 mayo

El Juez doctor Martín Abelenda, llama por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don **Abraham Hojman**.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1939. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.5 abr.-N.° 1126 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Femia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1939. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 1128 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1939. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.5 abr.-N.° 1135 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Giraldes o Bello o Giraldito**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, ... de 193... — Sixto Ovejero, secretario.

e.5 abr.-N.° 1129 s|p.p.-v.13 mayo

Por disposición del Juez Civil doctor Hernán Maschwitz, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de **Bladimiro Mazurki o Wlodziriers Mazurak**.

Buenos Aires, Marzo 1.° 1939. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.5 abr.-N.° 675 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Cano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 677 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Faustino Gergio Paz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 678 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Vitale**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 679 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, a cargo interinamente y del Juzgado de Instrucción N.° 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Clara González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.5 abr.-N.° 680 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Horacio Peralta**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1939. Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 681 s|p.p.-v.13 mayo.

El Juez doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Celestina Juana Moles o Mones de Barón**.

Buenos Aires, Noviembre ocho de 1938. — César F. Iraola, Alfredo Miguens, secretarios.

e.5 abr.-N.° 978 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Neumann Rafael** C., D. M. 46, Cl. 1914, M. 2.959.656, procesado por infrac. artículo 2, Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Abril 14 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.19 abr.-N.° 1319 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Armando Rotondaro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.19 abr.-N.° 1310 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Bujedo Andrés**, Cl. 1916, D. M. 45, M. 2.899.034, procesado por infrac. artículo 2, Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Abril 14 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.19 abr.-N.° 1320 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Pereyra Gabriel**, D. M. 46, M. 2.959.141, Cl. 1919, procesado por infrac. artículo 2, Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, camparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Abril 14 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.19 abr.-N.° 13[illegible] s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa Cardizo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.19 abr.-N.° 1309 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar B. Santarán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.19 abr.-N.° 1312 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Jacobo Masquiker**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.19 abr.-N.° 1217 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celia González o Celia González viuda de Núñez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.19 abr.-N.° 1218 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Roberto Santucci**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.19 abr.-N.° 1220 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Bottini Aurelio**, procesado por falsedad de instrumento público, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Abril 14 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.19 abr.-N.° 1317 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Tizziani Dino**. Cl. 1916, D. M. 46 M. 2.958.222, procesado por infrac. artículo 16, Ley 4707, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Abril 14 de 1939. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.19 abr.-N.° 1318 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Roberto López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.19 abr.-N.° 1311 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez, de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Brzostowsky** y **Hernán Scholaoch**, procesados por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, centro.

e.5 abr.-N.° 1192 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez, de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Eusebio Acha**, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que centro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1939. — Rodolfo R. Deheza. secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.5 abr.-N.° 1193 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita llama y emplaza a **José María Blanch**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.5 abr.-N.° 1195 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita, llama y emplaza a **Lino Lupini**, procesado por hurto; **Adolfo Scheinshon**, procesado por quiebra; **Alfredo Yllanes**, procesado por estafa y adulteración de billetes; **Antonio González**, procesado por estafa; **Enrique Silva Garaventa**, procesado por defraudación y **Alberto Guevara**. procesado por defraudación, para que, en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1939. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1196 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gregoria Raimunda Busto**, y a **Juan Buvumuny** o **Angel Carrato**, por defraudación, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1939. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 abr.-N.° 1289 s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Espidito Villar**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.5 abr.-N.° 1145 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus y a pedido del señor Procurador Fiscal, se cita llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "1.091|38, — **Ruiz Eduardo y otros**, tentativa de defraudación al Fisco Nacional", se sigue contra José Smutniak, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde.

Secretaría, Febrero 17 de 1939. — A. Romero Carranza, secretario.

e.5 abr.-N.° 1146 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado : Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.5 abr.-N.° 1147 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Marino**, procesado por el delito de lesiones a su esposa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5 abr.-N.° 1148 s|p.p.-v13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Alfredo C. Alfano** y **José Gaggino**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5 abr.-N.° 1149 s.p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Bahía Blanca, doctor Pedro Sempé, se cita, llama y emplaza a **Juan Raymundo**, procesado por infracción al artículo 154, del C. Penal, para que dentro de treinta días a contar desde la primero publicación del presente comparezca a su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Bahía Blanca, Marzo 29 de 1939. — Julio Rivas Argüello, secretario.

e.5 abr.-N.° 1151 s|p.p.-v.13 mayo.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Beñito Landó y Francisco Landó.**
Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.
e.26 abr.-N.° 1324 s.p.p.-v2 jun.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a don **Abraham Polack,** para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.26 abr.-N.° 1325 s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a don **Juan M. Caumont,** para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, baja apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.26 abr.-N.° 1326 s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se hace saber a don **Alberto Arambarri,** por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, y que tramitan por ante el Juzgado Federal a cargo del doctor Sarmiento, Secretaría a cargo del suscripto, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935. — Y Vistos: Considerando ... Por estas consideraciones, fallo: Condenando al señor Arambarri a pagar al Fisco Nacional, dentro de diez días de ejecutoriada esta sentencia, la suma de sesenta y seis pesos con cuarenta centavos moneda nacional, sus intereses y las costas. — Notifique Giudice o Lamarca Guerrico y archívese. — Firmado: Sarmiento."
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.26 abr.-N.° 1327 s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se hace saber a don **Feliciano P. Carulla,** por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo y, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría a cargo del suscripto, se ha dictado la siguiente sentencia, cuya parte dispositiva se transcribe: "Buenos Aires, 7 Marzo 1939. — Y Vistos: . . . Por las razones expuestas resuelvo; no hacer lugar a la prescripción opuesta a fojas 131 vta. y sígase adelante la ejecución hasta que el señor Feliciano Carulla pague al Fisco de la Nación la suma de siete mil trescientos setenta y siete pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional, más sus intereses y las costas del juicio. — Notifique Giudice. — Rep. la foja. p. a. s: Emilio L. González."
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.26 abr.-N.° 1328 s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital de la República, Dr. Eduardo Sarmiento, se hace saber por tres días a la sociedad **González, Regidor y Compañía,** que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo, que tramita por la Secretaría del doctor Félix G. Bordelois, se ha dictado sentencia que dice así: "Buenos Aires, Febrero 28 de 1939. — Autos y Vistos: — No habiendo el señor Defensor de Ausentes opuesto excepción alguna, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 268 de la Ley 50, sentencio este juicio mandando llevar adelante la ejecución hasta que la sociedad González Regidor y Cía. pague al Fisco Nacional la cantidad de ochenta y seis pesos con cinco centavos moneda nacional, sus intereses y las costas del juicio. — Notifique Giudice y repuesto el papel, archívese. — Eduardo Sarmiento."
Buenos Aires, Abril de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.26 abr.-N.° 1329 s|p.p.-v.28 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Mariano Rico,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Raverot y Cía., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.26 abr.-N.° 1330 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Alberto A. Muller,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 19 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, tercer piso.
e.26 abr.-N.° 1426-s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Benassi o Venanci,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 19 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.26 abr.-N.° 1427-s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Carlos Attwell Ocantos, se cita, llama y emplaza a **Héctor Sánchez y Saturnino Videla,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por defraudación, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Abril 18 de 1939. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.26 abr.-N.° 1428-s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Abelardo A. Palacio,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.26 abr.-N.° 1429-s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás M. Videla, a cargo del Juzgado número 12, se cita al propietario del inmueble ubicado en la calle Callejón a Echeverría, Circ. 16, años 1926|33, bajo la partida 14321, por cobro de contribución territorial, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación del presente, comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — Héctor A. Re, secretario.
e.26 abr.-N.° 1430 s|p.p.-v.2 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás M. Videla, a cargo del Juzgado número 12, se cita al propietario del terreno ubicado en la calle Juramento y Estomba, lote 10, manzana 52, Circ. 16, años 1926|33, bajo la partida 14359, por cobro de contribución territorial, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación del presente, comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — Héctor A. Re, secretario.
e.26 abr.-N.° 1431 s|p.p.-v.2 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás M. Videla, a cargo del Juzgado número 12, se cita al propietario del terreno ubicado en la calle Donado, lote 15, manzana 25, Circ. 16, años 1926|33, bajo la partida 14406 por cobro de contribución territorial, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación del presente, comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — Héctor A. Re, secretario.
e.26 abr.-N.° 1432 s|p.p.-v.2 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás M. Videla, a cargo del Juzgado número 12, se cita al propietario del terreno ubicado en la calle Blanco Encalada, lote 33, a un lote del número 3856|62, Circ. 16, años 1926|33, bajo partida 15257 por cobro de contribución territorial, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación del presente, comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — Héctor A. Re, secretario.
e.26 abr.-N.° 1433 s|p.p.-v.2 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás M. Videla, a cargo del Juzgado número 12, se cita al propietario del terreno ubicado en la calle Miller, lote 26, manzana D., Circ. 16, años 1926|33, bajo partida 15485, por cobro de contribución territorial, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación del presente, comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — Héctor A. Re, secretario.
e.26 abr.-N.° 1434 s|p.p.-v.2 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás M. Videla, a cargo del Juzgado número 12, se cita al propietario del terreno ubicado en la calle Nazca, lote 26, manzana 19, Circ. 16, años 1926|33, bajo partida 26549 por cobro de contribución territorial, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación del presente, comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — Héctor A. Re, secretario.
e.26 abr.-N.° 1435 s|p.p.-v.2 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Nicolás M. Videla, a cargo del Juzgado número 12, se cita al propietario del terreno ubicado en la calle Nazca, lote 27, manzana A., Circ. 16, años 1926|33, bajo partida 26550, por cobro de contribución territorial, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación del presente, comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, Abril 20 de 1939. — Héctor A. Re, secretario.
e.26 abr.-N.° 1436 s|p.p.-v.2 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Julio Buttafuocco,** procesado por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 21 de 1939. — Julio Barberis, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.26 abr.-N.° 1447-s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Raúl Pellegrini,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 24 de 1939. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.26 abr.-N.° 1448 s|p.p.-v.2 jun.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Víctor Romano, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939.

— Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.29 mar.-N.° 657 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Antonio Mercuri, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.29 mar.-N.° 658 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y empleza a Juan Enrique Gamundi, Alberto B. Piancenza y Américo Da Silva, procesados por el delito de quiebra, etc., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1939. Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.29 mar.-N.° 669 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a Antonio Arias, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. —

Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.29 mar.-N.° 670 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez se cita, llama y emplaza a José Francisco Manuli, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1939. — Hernán Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.29 mar.-N.° 671 s|p.p.-v.5 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial, doctor Emilio L. González, se hace saber a don Pascual Petruzza, por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, que tramita ante dicho Juzgado y Secretaría a cargo del doctor Alfredo A. Labitte, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: Buenos Aires, Octubre 30 de 1937. — Y vistos:... Por ello, fallo: declarando operada la prescripción opuesta respecto a la multa y condeno a Pascual Petruzza, a pagar al Fisco Nacional, la suma de ciento setenta y nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional correspondientes al impuesto, con intereses y sin costas atenta la resolución a que se llega. — Notifíquese, repóngase el sellado y oportunamente archívese. — Saúl M. Escobar".

Buenos Aires, Marzo 23 de 1939. — Alfredo A. Labitte, secretario.

e.29 mar.-N.° 672 s|p.p.-v.31 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número 3, del doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Adolfo Díaz, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1939. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.29 mar.-N.° 673 s|p.p.-v.5 mayo.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus y a pedido del señor Procurador Fiscal, se cita, llama y emplaza a Juan Jugovich, a que comparezca a estar a derecho en la causa "82|36, Jugovich Juan, infracción al artículo 282 del Código Penal", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Abril 1.° de 1939. — A. Romero Carranza, secretario.

e.19 abr.-N.° 1307-s|p.p.-v.26 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Eduardo Pedro Junior o Eduardo Jorge Sarmiento, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1939. — José Luis Romero Victorica. Carlos P. Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 685 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Samuel Fleisch, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1939. Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.5 abr.-N.° 686 s|p.p.-v13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a José Corral Marín, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1160-s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a Antonio González, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.22 mar.-N.° 631 s|p.p.-v.27 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Mario Alesio Difrieri, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.5 abr.-N.° 1157 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a José de San Martín, procesado por el delito de defraudación (causa N.° 18.772), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.5 abr.-N.° 1166-s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a Mateo Pericles, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1939. — Gregorio Alberto Soldani, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.5 abr.-N.° 1136 s|p.p.-v.13 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, Dr. Jorge Bilbao la Vieja, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Armando Ruiz Moreno, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 290 del Código Penal (última parte), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata, Marzo 30 de 1939. — Francisco S. Menegazzi, secretario.

e.19 abr.-N.° 1296-s|p.p.-v.26 mayo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPRESA DE TRANSPORTES NOR-OESTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, publíquese en el Boletín Oficial durante cinco días, el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "En Buenos Aires, a once días de abril de mil novecientos treinta y nueve, entre los Señores Don Enrique Kihlen, de nacionalidad sueca, casado, con domicilio en la calle Arredondo dos mil quinientos veintisiete; Don Ernesto Delfor Levy Porth, argentino, soltero, domiciliado en la calle Arredondo dos mil seiscientos cuarenta y cinco y Don Manuel Silva, español, soltero, con domicilio como los anteriores en esta capital, calle Franklin número quinientos setenta y uno, todos mayores de edad y hábiles para contratar, formalizan por este acto el contrato de Sociedad que se enuncia bajo las cláusulas que siguen: Primera: Queda constituída en la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá por objeto la explotación mercantil del transporte de cargas en camiones, desde la ciudad de Buenos Aires hasta General Villegas, Banderaló, Elordi, Coronel Granada, Ameghino y General Pinto y de estas localidades a la ciudad de Buenos Aires, comprendiéndose también a los fines de la Sociedad, los pueblos o ciudades a cuyo servicio autorice la concesión en trámite ante el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires o que involucre esa concesión. — Segunda: La Sociedad girará con el nombre de Empresa de Transportes "Nor-Oeste", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por tiempo indeterminado y a partir desde la fecha de este contrato. — Tendrá su domicilio en esta ciudad, asiento principal de sus negocios y el primero en la Calle Franklin número quinientos setenta y uno. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional dividido en fracciones de un mil pesos cada una, que han suscripto e integrado totalmente los tres socios, en la proporción de veinticinco cuotas Don Enrique Kihlen; diez cuotas Don Manuel Silva y cinco cuotas Don Ernesto Delfor Levy Porth, consistiendo el aporte del socio Don Enrique Kihlen en un camión con chassis Volvo-Hersselman, a gasoil con semi-acoplado todo nuevo y sin uso alguno, con un motor de ciento veinte H. P. y que se individualiza con el número sesenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro, correspondiendo al chassis el número ciento dos mil doscientos uno que ha sido justipreciado por los socios sin discrepancia alguna en la cantidad de veinticinco mil pesos moneda nacional. —El aporte del Señor Manuel Silva, consistente en un camión usado marca Volvo-Hersselman de sesenta H. P., matrícula del motor número cuarenta y ocho mil ciento noventa y nuevo y un chassis número noventa mil cuarenta y cuatro que los socios, de igual modo que en el caso anterior, valúan en el estado actual en la suma de diez mil pesos. — El aporte del Señor Ernesto Delfor Levy Porth, consistente en la suma de cinco mil pesos en efectivo que acredita debidamente con la boleta de depósito expedida por el Banco de la Nación y que al igual que los aportes de los socios antes nombrados quedan transferidos a la Socie-

dad que constituyen en pleno dominio. — Cuarta: Los socios podrán aumentar el capital social en proporción de sus respectivos aportes, suscribiendo cuotas suplementarias de un mil pesos cada una, las que serán exigibles por la Sociedad para atender necesidades de su giro, cuando por mayoría de votos resuelvan los socios su integración. — Quinta: La Sociedad será administrada sin limitación de tiempo por dos socios gerentes que serán los Señores Enrique Kihlen y Ernesto Delfor Levy Porth, quienes tendrán indistintamente y con iguales facultades, el uso de la firma social para todas las operaciones inherentes a la Sociedad, con la única y expresa limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro del comercio a explotar, ni en prestaciones gratuitas. — Sexta: La voluntad de los socios en la deliberación de todos los asuntos que conciernen a la Sociedad, se expresará en resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias que se efectuarán una vez por año en el mes de diciembre, o bien en reuniones extraordinarias que tendrán lugar cuando la índole del asunto así lo requiera o toda vez que lo exija cualquiera de los tres socios. — La citación en tales casos se hará por carta certificada con la necesaria anticipación y especificando cuál o cuáles asuntos serán tratados. — La Asamblea podrá declararse constituída cuando concurran a ella por lo menos dos socios y siempre que éstos representen más de la mitad del capital social. — Sus resoluciones tendrán validez adoptándose por el voto favorable de los socios presentes que sumen la mayoría del capital representado, computándose a estos fines, a cada socio, un número de votos igual al de las cuotas integradas. Se requerirá unanimidad para modificar cualquier cláusula de este contrato. — Presidirá estas asambleas, el socio que represente mayor capital y actuará otro como secretario. — Este llevará el libro de Actas donde extenderá en forma circunstanciada las resoluciones que se adopten, las que serán suscriptas por todos los socios presentes. — Septima: El socio no administrador fiscalizará el funcionamiento social y la gestión de los administradores, dejando expuesta su voluntad y opiniones al respecto en la forma indicada en la cláusula anterior. — Octava: Anualmente en el mes de diciembre, los socios administradores practicarán un balance general del giro social, suministrando una copia al otro socio para su consideración y aprobación. — Esta disposición se entenderá sin perjuicios de los balances de simple comprobación de saldos y existencias que los socios administradores deberán presentar trimestralmente. — Novena. De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva, cesando esta obligación cuando este fondo alcance al diez por ciento del capital social. — Del noventa y cinco por ciento restante, se hará la siguiente distribución: durante el primer año de existencia social en proporción de los respectivos capitales aportados. — En los años subsiguientes, sobre esta base: Cuarenta por ciento, al Señor Enrique Kihlen; cuarenta por ciento al socio Señor Manuel Silva y el veinte por ciento al socio Señor Ernesto Delfor Levy Porth. — Décima: Cada uno de los socios dispondrá mensualmente para sus gastos personales, de la suma de doscientos pesos, las que se imputarán a la cuenta de gastos generales de la Sociedad. — Undécima: Ninguno de los socios podrá realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social ni tampoco asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria sin previa autorización de la Sociedad y deberán consagrar a la misma, todo el tiempo, actividad e inteligencia que aquélla exija para su buen funcionamiento, debiendo los socios prestarse mutuamente toda la cooperación necesaria y posible a sus funciones. — Duodécima: La Sociedad, no se disolverá, en principio, por muerte, interdicción o quiebra de uno de sus socios. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar en tales supuestos: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representan de acuerdo al último balance practicado por la Sociedad o el que los socios resolvieran practicar de inmediato, a este fin. — En este supuesto, el capital a reembolsar se pagará salvo acuerdo especial entre las partes interesadas, en doce cuotas que serán abonadas en un plazo no mayor de un año y con los intereses correspondientes. — b) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores o la persona a quien aquéllos la confiarán la representación legal ante la Sociedad. — c) Por ceder o vender su cuota al o a los socios supérstites, previo reembolso del capital practicado en la forma indicada en el inciso a), precedente. — Décimatercera: En ningún caso esta transferencia podrá ser hecha a persona extraña a la Sociedad, y en caso de fallecimiento de uno de los socios a otras que no sean los legítimos herederos del causante. — Décimacuarta: La Sociedad se disolverá por la pérdida total del capital social o una parte del mismo o por el advenimiento de motivos u ocurrencia de hechos que imposibilitaren conseguir el objeto para el cual fué constituída. — Décimaquinta: Toda cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia y funcionamiento de la Sociedad o luego de firmarse este contrato o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador compuesto de cuatro personas nombradas una por cada parte divergente dentro del término máximo de un mes de producido el conflicto, y la cuarta por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable, incurriendo en una multa de dos mil pesos moneda nacional, en favor del otro u otros socios, el que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. — Con lo que, estando las partes plenamente conformes, dan por constituída la Sociedad, firmando a los efectos legales, un original del presente, con el sellado de ley, y tres testimonios del mismo tenor, que quedan el original en poder de la Sociedad para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, y los testimonios uno en poder de cada socio, en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. — Enrique Kihlen. — Ernesto D. Levy Porth. — Manuel Silva''. — Es copia fiel del original. — Conste.

Buenos Aires, Abril 19 de 1939. — Santiago de Estrada, secretario.

e.25 abr.-N.º 3316-v.29 abr.

El Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, hace saber por el término de cinco días, que se ha modificado el nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada ''Establecimientos Argentinos Zini''. En la Ciudad de Buenos Aires, a catorce días del mes de abril del año mil novecientos treinta y nueve entre los señores María Bellando de Zini, Delia Zini y Pedro Américo Zini, se ha convenido en que la sociedad de responsabilidad limitada que tienen constituída con el nombre de ''Establecimientos Argentinos Zini'', según contrato de fecha primero de febrero próximo pasado, se denomine ''Establecimientos Argentinos Zini, Sociedad de Responsabilidad Limitada''.

Buenos Aires, Abril 21 de 1939. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.24 abr.-N.º 3299-v.28 abr.

COMAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Francisco A. García, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número trescientos noventa y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el día diez de Abril de mil novecientos treinta y nueve, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán comparecen: don Julio Klein, don Alfredo Estanislao Cobos y don Gualterio Karmin, casados, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que son los únicos formantes de la ''Comat'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se constituyó por escritura pasada ante mí en treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, de cuyo testimonio se tomó nota bajo el número doscientos setenta y nueve, al folio ciento cuarenta y cinco del libro tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Registro Público de Comercio. — Expresan los comparecientes que tienen resuelto el aumento del capital social en la suma de cien mil pesos moneda legal, aportado así: cincuenta mil pesos moneda legal por el señor Alfredo Estanislao Cobos, quien lo ha ingresado en efectivo a la Sociedad con fecha tres del corriente; y cincuenta mil pesos moneda legal por el Señor Gualterio Karmin, quien los aportará dentro del plazo que vence el día quince de Noviembre próximo. — Como consecuencia de lo expresado, se da la siguiente nueva redacción a los artículos Primero, Cuarto, e inciso e) del Sexto: Artículo primero: Entre los Señores Alfredo Estanislao Cobos, Julio Klein y Gualterio Karmin, queda constituída la ''Comat'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital trescientos veinte mil pesos moneda nacional, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República y del extranjero. — Artículo cuarto: El Capital social aumentado en cien mil pesos moneda nacional importará trescientos veinte mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada cuota y será aportado en la siguiente forma: El Señor Alfredo Estanislao Cobos, ciento cincuenta cuotas, de cuyo valor cien mil pesos moneda nacional está aportado en mercaderías y cincuenta mil pesos moneda nacional en dinero efectivo. — El señor Julio Klein, veinte cuotas, cuyo valor de veinte mil pesos moneda nacional, está aportado en mercaderías. Y el señor Gualterio Karmin ciento cincuenta cuotas, de cuyo valor cien mil pesos moneda nacional los tiene aportados en efectivo, y los cincuenta mil pesos moneda nacional restantes los aportará en efectivo dentro del plazo que vence el quince de Noviembre próximo. — La distribución de las ganancias y pérdidas será efectuada entre los socios de acuerdo al capital aportado y fechas de integración, a excepción del Señor Julio Klein quien participará del diez por ciento de las utilidades o pérdidas en su caso. — Para determinar las mismas se efectuará un balance al treinta y uno de Octubre de cada año practicándose al mismo tiempo un inventario general, los que serán aprobados por todos los socios firmando en los libros de actas, diarios e inventario al final de las constancias respectivas. — En caso de desacuerdo, se producirá conforme a lo previsto en el artículo undécimo. — Las ganancias líquidas se distribuirán en la forma antes expresadas, previa deducción de las siguientes reservas; a) El total que determina el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco para que el fondo de reserva legal alcance a treinta y dos mil pesos moneda nacional en el primer ejercicio. — b) El diez por ciento para formar un fondo de reserva especial, del cual podrán disponer los socios en cualquier momento, por resolución adoptada de acuerdo al artículo diez y nueve de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco por mayoría de votos. — En cualquier momento que se comprobare que los quebrantos sufridos alcanzan al cuarenta por ciento del capital, la sociedad entrará en liquidación. — Artículo sexto: inciso e) Para toda venta cuyo monto o valor exceda de diez mil pesos moneda nacional. — En un todo conformes los comparecientes con lo dicho y establecido, así lo hicieron presente. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello firman junto con los testigos del acto que lo fueron los Señores Hernán Bunge y Miguel P. C. Barbot, vecinos hábiles, doy fe. — Julio Klein. — A. E. Cobos. — Gualterio Karmin. — H. Bunge. — M. P. C. Barbot. — Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: J. H. Guerrico. — Concuerda con la escritura matriz de la referencia, que pasó ante mí al folio seiscientos sesenta y siete vuelto del Registro ciento ochenta y siete a mi cargo. — Para la Sociedad, expido el presente testimonio en dos sellos de un peso con cincuenta centavos, números: cuatrocientos veinte y nueve mil trescientos noventa y uno al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los once días del mes de Abril de mil novecientos treinta y nueve.

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.26 abr.-N.º 3364-v.2 mayo.

REMATES

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará **el 4 de Mayo próximo** a las 18 horas, la propiedad Tuyutí 6754. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Agüero Rogelio.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.

e.21 abr.-N.º 1370 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará el 4 de **Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Ibarrola 6758. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Jahnke Juan.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.

e.21 abr.-N.º 1364 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda N.º 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Ventura Bosch 6740. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Rubesa José.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.º 1343 s|p.p.-v3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad El Hornero 323. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Piñeiro Reynaldo N.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.

e.21 abr.-N.º 1365 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad La Huerta 6922. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Pacheco Eduardo Donato.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.

e.21 abr.-N.º 1366 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda N.º 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad El Mirasol 284. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Becker Nicolás José M.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.º 1342 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo a las 18 horas, la propiedad Ventura Bosch 6734. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Bizzanelli Hortensio A.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1344-s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Los Recuerdos 360. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Fontanes Juan (h.).

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1345 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Los Recuerdos 336. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades c.| Valerio de Martínez Angela.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1346-s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Los Recuerdos 455. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Ruiz Federico Martín.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1347-s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Facundo 371. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Urcaray Santiago.

Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1348-s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad El Chacho 426. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Alonso Ríos Antonio.

Buenos Aires, Abril catorce de 1939. —Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1349-s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad Bermejo 6963. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Sagues Isidoro.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1239 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Renero 2342. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c. Berotto Victorio M. Segundo.

Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1335 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad El Rastreador 565. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c. Varas Martín Juan.

Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1336 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Facundo 384. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Reinols de Maccivas M.

Buenos Aires, 14 de abril de 1939. — José A. Anuchástegui Keen, secretario.

e.21 abr.-N.° 1337 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Pedernera 1267. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Fernández Berro Elvira E.

Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1338 s|p.p.-v.3 mayo

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Robertson 1023. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Baldomir Marcos Antonio.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1339 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Robertson 1284. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Arza de Ruibal Amanda.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1340 s|p.p.-v. 3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Bermejo 6885. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Campestro Miguel.

Buenos Aires, 25 Agosto 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1238 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 11 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Pernambuco 1156. Base $ 11.388.65. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Pinto Ríos Luis. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.24 abr.-N.° 1389-v.11 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H Dobranich, rematará el 11 de Mayo, próximo, a las 18 horas, la propiedad Carhué 476. Base $ 11.171.28. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Fernández David. Certificó que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.24 abr.-N.° 1390-v.11 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 11 de Mayo, próximo, a las 18 horas, la propiedad Facundo 323. Base $ 11.216.64. Seña 8 o|o Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Nikolorie Mateo. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.24 abr.-N.° 1391-v.11 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 11 de Mayo, próximo, a las 18 horas, la propiedad El Trébol 6815. Base $ 11.692.36. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Cabrera Avelino. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.24 abr.-N.° 1392-v.11 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará el 11 de Mayo, próximo, a las 18 horas, la propiedad La Comuna 3150. Base $ 13.237.58. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Sánchez Benjamín.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1939. — Alfredo Migüens, secretario.

e.24 abr.-N.° 1386-v.11 mayo

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Tomás D. Casares, rematará el 11 de Mayo, próximo, a las 18 horas, la propiedad Nepper 1179. Base $ 12.168.08. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Valenzuela Paulo D.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.24 abr.-N.° 1387-v.11 mayo

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horario H. Dobranich, rematará el 11 de Mayo, próximo, a las 18 horas, la propiedad Cachimayo 1039. Base $ 11.607.55. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Veiga Feliciano. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.24 abr.-N.° 1388-v.11 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 11 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Helguera 1994. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Gorge de Batista Giménez María Ernestina.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.24 abr.-N.° 1396-v.11 mayo.

...NICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 11 de Mayo, próximo, a las 18 horas, la propiedad Las Bases 446. Base $ 12.389.98. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Muñoz José E. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.24 abr.-N.° 1393-v.11 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 11 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Fco. Bilbao 2332. Base $ 11.736.87. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Steudler Enrique. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.24 abr.-N.° 1394-v.11 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 11 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Robertson 732. Base $ 12.474.38. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Ramos Pablo Félix. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.

e.24 abr.-N.° 1395-v.11 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 11 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Lapacho 2239. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Costanzo Eduardo S.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.24 abr.-N.° 1397-v.11 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich rematará el 11 de Mayo, próximo, a las 18 horas, la propiedad Segurola 1235. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Arese de Delfino Rosa.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.24 abr.-N.° 1398-v.11 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Roberto Madero, rematará el 11 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Tellier 551. Base $ 15.311.68. Seña 5 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Raczko Ladovico.

Buenos Aires, Abril 12 de 1939. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.24 abr.-N.° 1399-v.11 mayo

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el **4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad El Ñandú 3151. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Artes Company Gaspar.
Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1351-s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 4 de Mayo próximo, a las 18 horas, la propiedad Junta 2362. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Valle Benigno.
Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1352-s|p.p.v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el **4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Juan J. Naón 977. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Benavente de Herran Angela L.
Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, Juan Bernabé Molina, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1353 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el **4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Espartaco 979. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Pupillo Cirilo.
Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, Juan Bernabé Molina, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1354 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el **4 de Mayo próximo** a las 18 horas, la propiedad Humaitá 7047. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Castroviejo José.
Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, Juan Bernabé Molina, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1355 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el **4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Facundo 521. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Smith Guillermo T. y Rodríguez Caro José.
Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, Juan Bernabé Molina, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1356 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el **4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad El Chacho 589. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Rivano Francisco.
Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, Juan Bernabé Molina, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1357 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad El Mirasol 631. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Rieseo Florentino.
Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, Juan Bernabé Molina, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1358 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Leopoldo Atenzo 541. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Volz Fernando Otto.
Buenos Aires, Abril catorce de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, Juan Bernabé Molina, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1359 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Espartaco 823. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Santini César.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.
e.21 abr.-N.° 1360 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 4 de Mayo próximo** a las 18 horas, la propiedad Evaristo Carriego 917. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Piñeiro Reinaldo. Certifico que esta venta ha sido ordenada.
Buenos Aires, Abril 13 de 1939. — Luis F. Jaen, secretario.
e.21 abr.-N.° 1361 s|p.p.-v.3 mayo

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 4 de Mayo de 1939**, a las 18 hs., la propiedad Urunday 1329.
Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Lores de Méndez Concepción.
Buenos Aires, 21 Febrero de 1938. — Antonio Alsina, secretario.
e.21 abr.-N.° 1380 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 4 de Mayo de 1939**, a las 18 horas, la propiedad Segurola 1257. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Murt Luisa Francisca.
Buenos Aires, 21 Febrero de 1938. — Antonio Alsina, secretario.
e.21 abr.-N.° 1381 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 4 de Mayo** próximo a las 18 horas, la propiedad Juan J. Naón 751. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Ameghino de Mas María Esther.
Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Luis R. Gondra (h.), secretario.
e.21 abr.-N.° 1382 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Roberto Madero, rematará **el 4 de Mayo** próximo a las 18 horas, la propiedad Jachál 138 Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Marrón Román.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Alfredo Persiani, secretario.
e.21 abr.-N.° 1383 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará **el 4 de Mayo** próximo a las 18 horas, la propiedad Bermejo 6931. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Barrena y Malagotto L.
Buenos Aires, ...
José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1384 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará el **4 de Mayo** próximo a las 18 horas, la propiedad La Cautiva 395. Sin base Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Favilla Juan A.
Buenos Aires, Abril 18 de 1939. — César F. Iraola, secretario.
e.21 abr.-N.° 1385 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará **el 4 de Mayo próximo** a las 18 horas, la propiedad La Cautiva 535, — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Grafeuille Ilda María.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1371 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Raúl Perazzo Naón, rematará **el 4 de Mayo** de 1939, a las 18 horas, la propiedad Pedernera 1172. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Rodríguez Angela.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.21 abr.-N.° 1372 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Raúl Perazzo Naón, rematará el **4 de Mayo de 1939** a las 18 horas, la propiedad Las Bases 173. — Sin base, Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Rechain Arístides.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.21 abr.-N.° 1373 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Raúl Perazzo Naón, rematará el **4 de Mayo de 1939** a las 18 horas, la propiedad Facundo 485. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Weinstein Salomón.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.21 abr.-N.° 1374 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Raúl Perazzo Naón, remató el 4 de Mayo de 1939 a las 18 horas, la propiedad Crainquevilla 2105. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Bayo Oscar Eusebio.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.21 abr.-N.° 1375 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Raúl Perazzo Naón, rematará el 4 de Mayo de 1939 a las 18 horas, la propiedad El Mirasol 560. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Horne Juan Antonio.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.21 abr.-N.° 1376 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el **4 de Mayo de 1939** a las 18 horas, la propiedad Humaitá 6779. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Franciscbelli Emma.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1938. — Antonio Alsina, secretario.
e.21 abr.-N.° 1377 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 4 de Mayo de 1939** a las 18 horas, la propiedad Sanabria 1320. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Penna Domingo Mario.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1938. — Antonio Alsina, secretario.
e.21 abr.-N.° 1378 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 4 de Mayo de 1939** a las 18 horas, la propiedad El Sauce 1380. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Blasco Francisco.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1938. — Antonio Alsina, secretario.
e.21 abr.-N.° 1379 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará el **4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Del Comercio 1239. Sin base. $ .... Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Srulevich Samuel.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1362 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará el **4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad **Ibarrola** 6939. Sin base. Seña 8 o|o. **Comisión** 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Saint Mezart Filadelfia.
Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.
e.21 abr.-N.° 1363 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas la propiedad Evaristo Carriego 1134. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Feld Nachman.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1245 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas la propiedad Los Recuerdos 436. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Frey Burger Ricardo.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1246 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad Lapacho 2230. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Armengol Matilde A.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1240 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad El Zorzal 6954. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Escalera Zuviría C. G. de.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1367 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Ventura Bosch 6955. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Montot de Murga Marta.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1368 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Enrique I. Cáceres, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad E. Bonorino 877. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Carné Martín.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1939. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge P. Funes Lastra, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1369 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad Facundo 530. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Lavatelli Dante.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1242 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad La Huerta 6874. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Mallada de Vallve Cornelia Cipriana.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1247 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad El Chacho 575. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Horvath Ladislao.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1244 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad El Cardenal 6815. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Pelecq de Andrade Paulina.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1248 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad Nepper 1115. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. González Ramírez D.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1235 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad Jachal 130. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. González Zabala José.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1236 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad Carhué 619. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Scharff Ernesto J.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1241 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad Claudio Rosales 528. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Hoffmann Israel.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 N.° 1243 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad El Hornero 165. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Peltz Mauricio.

Buenos Aires, 21 Febrero 1938. — Antonio Alsina, secretario.

e.17 abr.-N.° 1237 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad Amalla 485. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Venero de Anton Leonor.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1249 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad Cuenca 2027. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Troglio Juan J.

Buenos Aires, 22 Febrero 1938. — Julio A. de Kemmeter Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1250 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad, Cosquín 681. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Martínez de la Pera Eduardo D.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.) secretario.

e.17 abr.-N.° 1231 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará **el 27 de Abril de 1939**, a las 18 horas, la propiedad Helguera 2058. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Mac Donald Jorge R.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.17 abr.-N.° 1232 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad El Hornero 512. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Fernández Blanco, Gerardo.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.17 abr.-N.° 1233 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad El Hornero 518. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Fernández Blanco Gerardo.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.17 abr.-N.° 1234 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el **27 de Abril próximo** a las 18 horas, la propiedad Fabre 1176. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Acevedo de Rentería María Estela. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1267 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo** a las 18 horas, la propiedad Facundo 465. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Moyano Vicente Sebastián. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1939. Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1268 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo** a las 18 horas, la propiedad Carhué 6355. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Vaamonde Angel. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1270 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo**, a las 18 horas, la propiedad Membrillar 910. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|José González Bienes. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1269 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 27 de Abril próximo**, a las 18 horas, la propiedad **La** Cautiva 425. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Landivar Américo. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen secretario.

e.17 abr.-N.° 1271 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda N.° 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich,, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Jachal 158. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Martínez de Goyena Julia.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1341 s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará **el 4 de Mayo próximo**, a las 18 horas, la propiedad Cosquín 196. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Cantú de Rodríguez María.

Buenos Aires, Abril 14 de 1939. — Juan Bernabé Molina, Carlos Rodríguez Larreta, secretarios.

e.21 abr.-N.° 1350-s|p.p.-v.3 mayo.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad Humaitá 7072. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Remaggi Pablo A.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1256 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Leopoldo Atenzo 545. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Smodlaka Tito.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Alberto R. A. Gartland, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1257 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez doctor Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Rivera Indarte 1264. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Jarque Pedro José.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1939. — Juan Bernabé Molina, (h.) secretario.

e.17 abr.-N.° 1258 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad El Rastreador 324. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Gaztelú Leandro V.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1259 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Jachal 295. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Córdoba Horacio.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1260 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad Humaitá 6811. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Alegre Estanislao.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1255 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Humaitá 7009. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Numa Pedarre Enrique.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Alberto R. A. Gartland, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1254 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Carlos Ortiz 821. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Ross de Mazzucchi Leopoldina.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1229-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Los Recuerdos 559. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Nicora Roberto José.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1230-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad El Litoral 3120 "ad corpus". — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Pomerano Rachmil.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Alberto R. A. Gartland, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1251 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Los Andes 3127, "ad corpus". — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Horovitz David y Alejandro.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Alberto R. A. Gartland, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1252 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad Helguera 2073. — Sin base. — Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. de la Cueva Cándido.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1938. — Julio A. de Kemmeter, Héctor Madariaga, secretarios.

e.17 abr.-N.° 1253 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Cipolletti 554. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra García de González Marciana.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1228-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad El Litoral 3143. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Di Rocco Mauro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.17 abr.-N.° 1221-s|p.p.-v27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Martín Abelenda, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad Delta 3143. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Nikelso Pedro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1938. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.17 abr.-N.° 1222-s|p.p.v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Roberto Madero, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Robertson 945. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Sosa Escalada Hugo.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1938. — Alfredo Persiani, secretario.

e.17 abr.-N.° 1223-s|p.p.v.-27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Roberto Madero, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Carhué 568. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.|Landucci Gastón.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1938. — Alfredo Persiani, secretario.

e.17 abr.-N.° 1224-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad El Litoral 3126. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Morelli de Matysiak Angela A.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1225-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Helguera 2078. Sin base. Seña 8 o|o Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales contra Carini Manlio.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1226-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Los Andes 3173. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c.| Saggio Salvador.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1227-s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Robertson 745. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Bonomi Eugenia S. de.

Buenos Aires Febrero 13 de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1272 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Médanos 3143. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Armagno Cosentino José.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1261 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Jachal 666. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Pereyra Julio Argentino.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.17 abr.-N.° 1262 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez José C. Miguens, rematará el 27 de Abril de 1939, a las 18 horas, la propiedad Carlos Larguía 457. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Beveraggi Luis Héctor.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1937. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.17 abr.-N.° 1263 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad de la Industria 1076. — Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Cirone Pablo. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1264 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo, a las 18 horas, la propiedad Perrault 1111, Sin base, Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Melero Melo Juan Angel. — Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1265 s|p.p.-v.27 abr.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 27 de Abril próximo a las 18 horas, la propiedad Evaristo Carriego 1030. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|Reina Nicanora y Elena. Certifico que esta venta ha sido ordenada.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.17 abr.-N.° 1266 s|p.p.-v.27 abr.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizarán durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

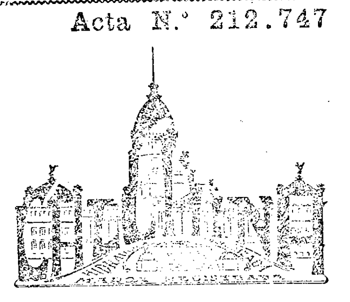
MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 212.274



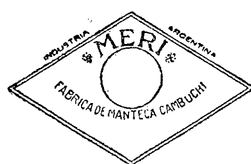
Enero 13 de 1939. — Lisandro Domingo Gagliolo. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 143.
v.29 abril.

Acta N.° 212.747



Enero 31 de 1939. — Antonio Luti. — Para distinguir cal únicamente, de la clase 3. — Renovación de la N.° 114.363. — Aviso número 667.
v.29 abril.

Acta N.° 213.793



Marzo 27 de 1939. — The River Plate Dairy Company Ltd., Sociedad Anónima. — Para distinguir manteca en general, de la clase 22. — Renovación de la número 116.148. — Aviso número 1755.
v.29 abril.

Acta N.° 213.794

BIARRITZ
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 27 de 1939. — Otero y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 1782.
v.29 abril.

Acta N.° 213.795

MAGISTRAL

Marzo 27 de 1939. — Roberto R. Ortega. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1783.
v.29 abril.

Acta N.° 213.796

CAL-VITAL

Marzo 27 de 1939. — Alejandro Dicovsky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1395.
v.29 abril.

Acta N.° 213.797

VINDEX

Marzo 27 de 1939. — H. Goldenberg Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 1397.
v.29 abril.

Acta N.° 213.798

Marzo 27 de 1939. — Scally y Cía., Sociedad de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 234.000. — Para distinguir insecticidas líquidos en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 116.032. — Aviso número 1396.
v.29 abril.

Acta N.° 213.799

ENTERO-VIOFORMO

Marzo 27 de 1939. — Sociedad para la Industria Química en Basilea, de Basilea, Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1605.
v.29 abril.

Acta N.° 213.800

PROKLIMAN

Marzo 27 de 1939. — Sociedad para la Industria Química en Basilea, de Basilea, Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1606.
v.29 abril.

Acta N.° 213.801

HIDROGAS

Marzo 27 de 1939. — Cav. Luigi Biancelli Di Giuseppe, de Milán, Italia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 1786.
v.29 abril.

Acta N.° 213.802

PERVITIN

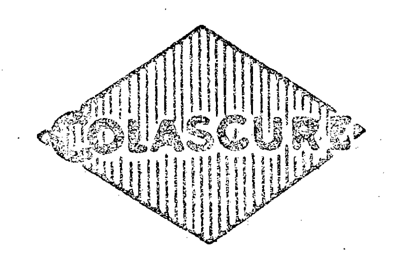
Marzo 27 de 1939. — Temmler Werke Vereinigte Chemische Fabriken, de Berlín-Johannisthal, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1787.
v.29 abril.

Acta N.° 213.803

CURCUMEN

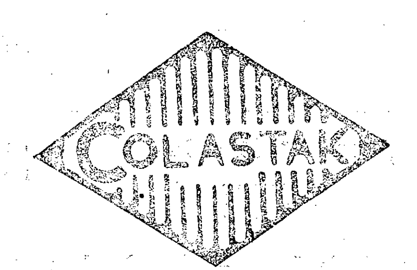
Marzo 27 de 1939. — Temmler Werke Vereinigte Chemische Fabriken, de Berlín-Johannisthal, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1788.
v.29 abril.

Acta N.° 213.804



Marzo 27 de 1939. — "Colas" Ltda., S. A. Sudamericana de Asfalto Frío. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o perparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1784.
v.29 abril.

Acta N.° 213.805



Marzo 27 de 1939. — "Colas" Ltda., S. A. Sudamericana de Asfalto Frío. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 1785.
v.29 abril.

Acta N.° 213.806

LA FRUTERA ARGENTINA

Marzo 27 de 1939. — Roque A. Lacanna. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 1789.
v.29 abril.

Acta N.° 213.807

ROTOR

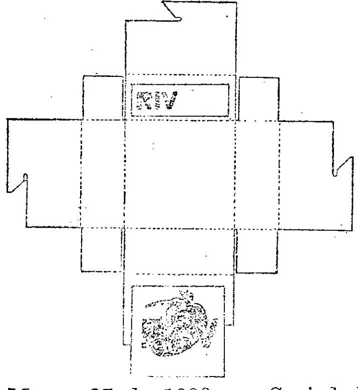
Marzo 27 de 1939. — Renato Pablo Sasso. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas, para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y detrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos esenciales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas y composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso número 1792.
v.29 abril.

Acta N.° 213.808

KEROFILIN

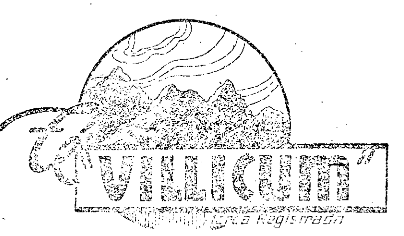
Marzo 27 de 1939. — Rafael Quesada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1790.
v.29 abril.

Acta N.° 213.809



Marzo 27 de 1939. — Sociedad Anónima Offine di Villar Perosa, de Turín, Italia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 1781.
v.29 abril.

Acta N.° 213.810



Marzo 27 de 1939. — José Moríguez y Salvador Fayos Meri. — Para distinguir té medicinal, de la clase 2. — Aviso número 1780.
v.29 abril.

Acta N.° 213.811

CYANILKA

Marzo 27 de 1939. — Francisco Kaelin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1793.
v.29 abril.

Acta N.° 213.812

AYMARA

Marzo 28 de 1939. — Rosa F. de Hohagen. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1795.

v.29 abril.

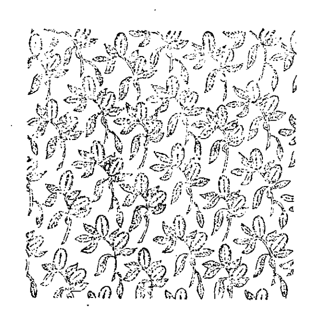
Acta N.° 213.813

MIELECHE

Marzo 28 de 1939. — Nydia A. A. de Barattucci. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1796.

v.29 abril.

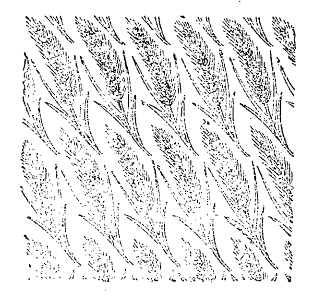
Acta N.° 213.815



Marzo 28 de 1939. — Morea y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 115.212. — Aviso número 1743.

v.29 abril.

Acta N.° 213.816



Marzo 28 de 1939. — Morea y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículo de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 115,211. — Aviso número 1744.

v.29 abril.

Acta N.° 213.817

CALCIOSEPTINA

Marzo 28 de 1939. — Osip Groisman. — Para distinguir un preparado inyectable intramuscular, de la clase 2. — Aviso número 1772.

v.29 abril.

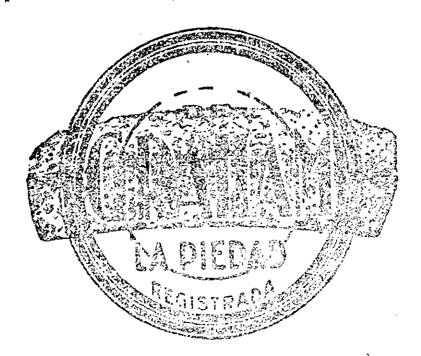
Acta N.° 213.820



Marzo 29 de 1939. — Arzani Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1798.

v.29 abril.

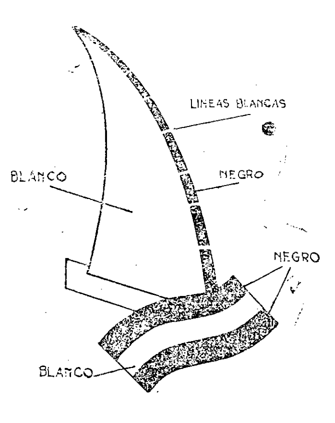
Acta N.° 213.818



Marzo 28 de 1939. — Grosso y Cía. — Para distinguir pan graham únicamente, de la clase 22. — Renovación de la número 117.077. — Aviso número [illegible].

v.29 abril.

Acta N.° 213.821



Marzo 29 de 1939. — Venus-Werke Wirkerei und Strickerei A. G. de Chemmitz, Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tijidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1799.

v.29 abril.

Acta N.° 213.822

CUPFERON

Marzo 29 de 1939. — Szabó Hnos. Kessler & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 715.

v.29 abril.

Acta N.° 213.823

ARMIÑO

Marzo 29 de 1939. — La Papelera del Plata, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 1031.

v.29 abril.

Acta N.° 213.824

GALVOLITE

Marzo 29 de 1939. — Armco Argentina S. A., Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 1803.

v.29 abril.

Acta N.° 213.825

GALVOLITE

Marzo 29 de 1939. — Armco Argentina S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabulería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, loncería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 1801.

v.29 abril.

Acta N.° 213.826

SALVAMEDIA

Marzo 29 de 1939. — Daniel Dumont. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1805.

v.29 abril.

Acta N.° 213.827

BAYADERA

Marzo 29 de 1939. — J. Spinossa Cattela. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1804.

v.29 abril.

Acta N.° 213.828

HOGAR

Marzo 29 de 1939. — Cía. de Productos Conen S. A. — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 116.405. — Aviso N.° 1802.

v.29 abril.

Acta N.° 213.829



Marzo 29 de 1939. — Juan Angel Fernández. — Para distinguir calzado en general, de la clase 16. — Aviso número 1608.

v.29 abril.

Acta N.° 213.830



Marzo 29 de 1939. — Rainoldi, Aspesi & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1610.

v.29 abril.

Acta N.° 213.831

PAPITO

Marzo 29 de 1939. — Masllorens Hnos. S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1809.

v.29 abril.

Acta N.° 213.832

SUNLIGHT

Marzo 29 de 1939. — Lever Brothers Port Sunlight Ltd. de Port Sunlight, Cheshire, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 117.210. — Aviso N.° 1811.

v.29 abril.

Acta N.° 213.833

SUN

Marzo 29 de 1939. — Lever Brothers Port Sunlight Ltd. de Port Sunlight, Cheshire, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 117.151. — Aviso N.° 1812.

v.29 abril.

Acta N.° 213.834

SUN

Marzo 29 de 1939. — Lever Brothers Port Sunlight Ltd. de Port Sunlight, Cheshire, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 117.150. — Aviso N.° 1810.

v.29 abril.

Acta N.° 213.835

MUCILOSE

Marzo 29 de 1939. — H. Millet & J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.041. — Aviso número 1800.

v.29 abril.

Acta N.° 213.836

COOPEX

Marzo 29 de 1939. — William Cooper & Nephews (South América) Ltd. Soc. Anón. Importadora y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1815.

v.29 abril.

Acta N.° 213.837

HEPATOPERBON

Marzo 29 de 1939. — Dora Angélica Mendilaharzu. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1816.

v.29 abril.

Acta N.° 213.838



Marzo 29 de 1939. — Alfredo Williner. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1806.

v.29 abril.

Acta N.° 213.839



Marzo 29 de 1939. — Alfredo Williner. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1807.

v.29 abril.

Acta N.° 213.840

BARBIRINA

Marzo 29 de 1939. — Ricardo Orfila. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 1808.

v.29 abril.

Acta N.° 213.841



Marzo 29 de 1939. — Criado Hnos. y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 116.691. — Aviso número 1818.

v.29 abril.

Acta N.° 213.842

BISCARPEKT

Marzo 29 de 1939. — Otto Kasdorf, de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1747.

v.29 abril.

Acta N.° 213.843

PANFERMIN

Marzo 29 de 1939. — Otto Kasdorf, de Montevideo Rep. Oriental del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1748.

v.29 abril.

Acta N.° 213.844

PEHA

Marzo 29 de 1939. — Paul Hochköpper & Co. de Lüdenscheid (Westfalia), Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 1749.

v.29 abril.

Acta N.° 213.845

CHINOSAL

Marzo 29 de 1939. — Chinoselfabrik Aktiengesellschaft de Hamburg, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.076. — Aviso N.° 1746.

v.29 abril.

Acta N.° 213.846

RIASE

Marzo 29 de 1939. — Mateo & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1797.

v.29 abril.

Acta N.° 213.847

MARCA REGISTRADA

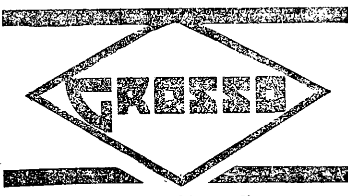
MAGALLANES

INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 29 de 1939. — Alberto Bromberg y José Orloff. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1814.

v.29 abril.

Acta N.° 213.848



Marzo 29 de 1939. — Miguel Grosso. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 1813.

v.29 abril.

Acta N.° 213.849



Marzo 29 de 1939. — Zelindo Luppoli. — Para distinguir bicicletas, motocicletas y sus accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 1761.

v.29 abril.

Acta N.° 213.850

DEMICROB

Marzo 29 de 1939. — Mario Segre. — Para distinguir un producto químico para desinfectar y limpiar recipientes, de la clase 1. — Aviso N.° 1819.

v.29 abril.

Acta N.° 213.851



Marzo 29 de 1939. — Edgardo Tomás Bianchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1820.

v.29 abril.

Acta N.° 213.852

EXPULSADOR

Marzo 30 de 1939. — Little Fison Rateliff Ltda. Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Avios N.° 1809.

v.29 abril.

Acta N.° 213.853

PHILISHAVE

Marzo 30 de 1939. — Philips Argentina Soc. Anón. de Lámparas Eléctricas y Radio. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 1830.

v.29 abril.

Acta N.° 213.854



Marzo 30 de 1939. — Establecimientos Ortopédicos Argentinos (S. A.). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1827.

v.29 abril.

Acta N.° 213.855

FRULAX

Marzo 30 de 1939. — Julio Fracassi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1826.

v.29 abril.

Acta N.° 213.856

ONDAS DEL DANUBIO
MARCA REGISTRADA

Marzo 30 de 1939. — Otero Araujo & Cía. — Para distinguir corbatas, de clase 16. — Aviso N.° 1611.

v.29 abril.

Acta N.° 213.857

ARS & NATURA

Marzo 30 de 1939. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1612.

v.29 abril.

Acta N.° 213.859

CENTINELA

Marzo 30 de 1939. — Ferruccio Salomio. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 1829.

v.29 abril.

Acta N.° 213.860

MUCILAXINE

Marzo 30 de 1939. — H. Millet & J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.042. — Aviso N.° 1824.

v.29 abril.

Acta N.° 213.861

LIPOSEPTINE

Marzo 30 de 1939. — Millet & Roux Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 116.580. — Aviso N.° 1823.

v.29 abril.

Acta N.° 213.862

OSCILODINE MICRONDA

Marzo 30 de 1939. — Juan de Raedt. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 1828.

v.29 abril.

Acta N.° 213.863

RUXELL

Marzo 30 de 1939. — Sucesión Roberto Carcamo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos; insulina y emulsiones para el tratamiento de la mala nutrición. — Renovación de la N.° 115.479. — Aviso N.° 1728.

v.29 abril.

Acta N.° 213.864

AXIBON

Marzo 30 de 1939. — Ana Samovici de Mindlin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1832.

v.29 abril.

Acta N.° 213.858

ARS & NATURA

Marzo 30 de 1939. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1613.

v.29 abril.

Acta N.° 213.865



Marzo 31 de 1939. — Schering A. G. de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 1822.

v.29 abril.

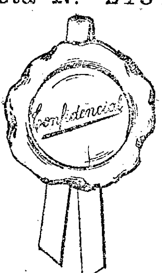
Acta N.° 213.866

TONIFICAL

Marzo 31 de 1939. — Agustín Fugazza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1850.

v.29 abril.

Acta N.° 213.867



Marzo 31 de 1939. — Luis Mirarchi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículo de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1825.

v.29 abril.

Acta N.° 213.868

EL BOSQUE

Marzo 31 de 1939. — S. A. J. D. Graffigna y Hno. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 115.045. — Aviso 1837.

v.29 abril.

Acta N.° 213.869

COLANGUI

Marzo 31 de 1939. — S. A. José D. Graffigna y Hno. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales. alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 115.044. — Aviso N.° 1838.

v.29 abril.

Acta N.° 213.870



Marzo 31 de 1939. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 1835.

v.29 abril.

Acta N.° 213.871

BELEM

Marzo 31 de 1939. — Elena Saturno. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Aviso N.° 1836.

v.29 abril.

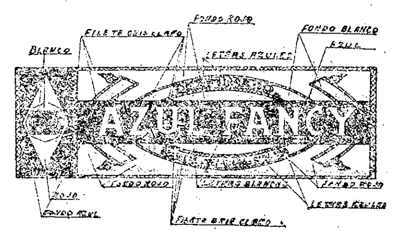
Acta N.° 213.872



Marzo 31 de 1939. — Andrés Molino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, de la clase 16. — Aviso N.° 1834.

v.29 abril.

Acta N.° 213.873



Marzo 31 de 1939. — Brassovora Soc. de Responsabilidad Ltda. capital $ 1.000.000. — Para distinguir azul clase 14. — Aviso N.° 1833.

v.29 abril.

Acta N.° 213.874

PROQUIMOL

Marzo 31 de 1939. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la cle 2. — Renovación de la del N.° 115.737. — Aviso N.° 1843.

v.29 abril.

Acta N.° 213.875

OPOYODE

Marzo 31 de 1939 — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.736. — Aviso N.° 1842.

v.29 abril.

Acta N.° 213.876

TEOBARIO

Marzo 31 de 1939. — Ditta Carlo Erba de Milán Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.367. — Aviso N.° 1839.

v.29 abril.

Acta N.° 213.877

TEOBARIO

Marzo 31 de 1939. — Ditta Carlo Erba de Milán Italia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 115.368. — Aviso N.° 1840.

v.29 abril.

Acta N.° 213.878

BISACEITAN

Marzo 31 de 1939. — S. A. Carlo Erba de Milán Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1841.

v.29 abril.

Acta N.° 213.879

FUNDADOR

Marzo 31 de 1939. — Ambrosio Tognoni y Hno. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 1851.

v.29 abril.

Acta N.° 213.880

FUNDADOR

Marzo 31 de 1939. — Ambrosio Tognoni y Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos: pimentón. — Aviso número 1852.

v.29 abril.

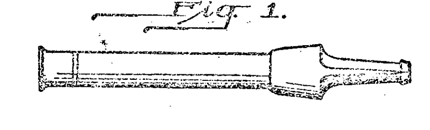
Acta N.° 213.881

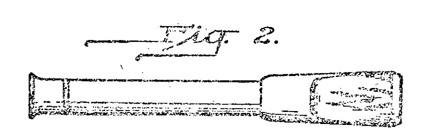


Marzo 31 de 1939. — Hasenclever & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlorear tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1817.

v.29 abril.

Acta N.° 213.882





Marzo 31 de 1939. — Zeus Corporation de New York E. U. de N. América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1831.

v.29 abril.

Acta N.° 213.883

MAYO

Marzo 31 de 1939. — Héctor Ludovico Lavezzolo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1853.

v.29 abril.

Acta N.° 213.884

CEMENTONE

Marzo 31 de 1939. — Joseph Freeman Sons & Co. Ltd., de Londres Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Renovación de la N.° 117.012. — Aviso número 1857.

v.29 abril.

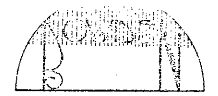
Acta N.° 213.885



Marzo 31 de 1939. — Luis Cattani, Eduardo D. Varca y Rolando Cattini que comercian bajo el rubro de "Organización Préstamos Argentina Ltda." — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear tintas, de la clase 18. — Aviso número 1856.

v.29 abril.

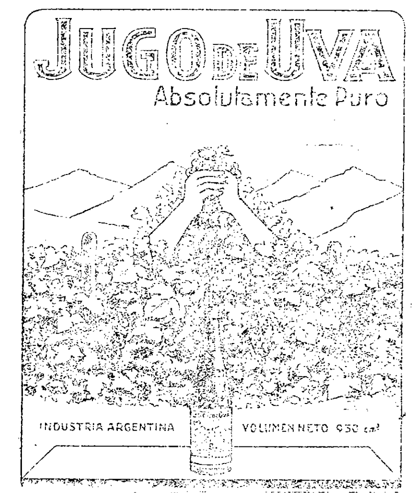
Acta N.° 213.887



Marzo 31 de 1939. — Jorge Brodin. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 1855.

v.29 abril.

Acta N.° 213.888



Marzo 31 de 1939. — Federación Agraria Argentina. — Para distinguir jugo de uva de la clase 23. — Aviso número 1614.

v.29 abril.

Acta N.° 213.889

PLUTON

Marzo 31 de 1939. — Keiya Komatsu. — Para distinguir quesos, mantecas y demás productos de lechería de la clase 22. — Aviso N.° 1615.

v.29 abril.

Acta N.° 213.893



Marzo 31 de 1939. — Compagnie Fermiere de L' Etablissement Thermal de Vichy de París Francia. — Para distinguir sales en general de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.855. — Aviso número 1619.

v.29 abril.

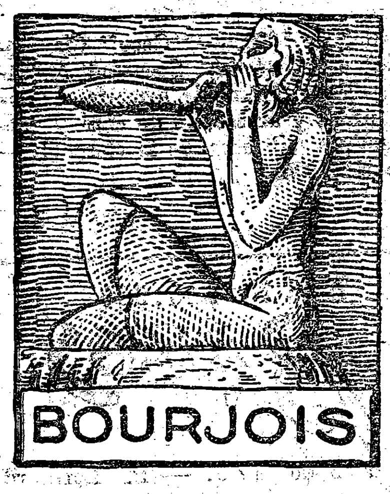
Acta N.° 213.886

JOS

Marzo 31 de 1939. — Jorge Brodín. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 1854.

v.29 abril.

Acta N.° 213.899



Marzo 31 de 1939. — Wertheimer Freres (Antigua casa Bourjois & Cie.) de París Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 115.334. — Aviso N.° 1625.

v.29 abril.

Acta N.° 213.900

BACTERAMIDE

Marzo 31 de 1939. — Yab Société a Responsabilite Ltd. de Nogent-Sur-Marne Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1626.

v.29 abril.

Acta N.° 213.901

RHINAMIDE

Marzo 31 de 1939. — Yab Société a Responsabilite Ltd. de Nogent-Sur-Marne, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1627.

v.29 abril.

Acta N.° 213.902

CORYSE

Marzo 31 de 1939. — Maurice Blanchet Parfums de Luxe S. A. de Suresnes (Seine) Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1628.

v.29 abril.

Acta N.° 213.904

AUTOCONDEX

Marzo 31 de 1939. — Establecimientos Industriales "Febo" Fischbach, Enquin y Sidler. — Para distiguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 1630.

v.29 abril.

Acta N.° 213.905

AUTOCONDEX

Marzo 31 de 1939. — Establecimientos Industriales "Febo" Fischbach, Enquin y Sidler. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general; lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1631.

v.29 abril.

Acta N.° 213.924

JARRA Y LEON

Marzo 31 de 1939. — Alfredo Günther & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 115.664. — Aviso número 1726.

v.29 abril.

Acta N.° 213.934

LAENNEC

Marzo 31 de 1939. — Lutz, Ferrando y Cía. Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 1881.

v.29 abril.

Acta N.° 213.935

LAENNEC

Marzo 31 de 1939. — Lutz, Ferrando y Cía. Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1882.

v.29 abril.

Acta N.° 213.936

LAENNEC

Marzo 31 de 1939. — Lutz, Ferrando y Cía. Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 1883.

v.29 abril.

Acta N.° 213.937

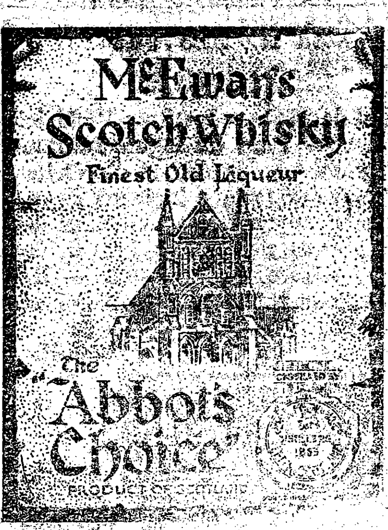
HYDRA



Abril 1.° de 1939. — Hydrawerk Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos par producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20, radiotelefonía y radiotelegrafía. — Renovación de la número 45.942. — Aviso N.° 1821.

v.29 abril.

Acta N.° 213.939



Abril 1.° de 1939. — Oswald Bertram y Herne Raymond Williams, que comercian bajo el rubro de "John McEwan & Co.", de Leith, Escocia. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Aviso N.° 1884.

v.29 abril.

Acta N.° 213.940

NOVOSPASMIL

Abril 3 de 1939. — Tovy Podolsky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1888.

v.29 abril.

Acta N.° 213.941

Scarabino Hnos

ROSARIO

Abril 3 de 1939. — Muebles Scarabino Hnos. Soc. Anón. Ltda. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la número 115.033. — Aviso N.° 1889.

v.29 abril.

Acta N.° 213.942

HURACAN

Abril 3 de 1939. — Establecimientos Vitam Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 20.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1890.

v.29 abril.

Acta N.° 213.926



Marzo 31 de 1939. — Nicolás Librero. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 116.322. — Aviso N.° 1725.

v.29 abril.

Acta N.° 213.927

HANOVIA

Marzo 31 de 1939. — Hanovia Chemical and Manufacturing Company de Essex, Nueva Jersey E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 115.717. — Aviso número 1751.

v.29 abril.

Acta N.° 213.925



Marzo 31 de 1939. — Alfredo Günter & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 115.665. — Aviso número 1727.

v.29 abril.

Acta N.° 213.928



GARCIA & ACEVES
FABRICANTES DEL JABON "PALOMA"
ROSARIO

Marzo 31 de 1939. — García & Aceves. — Para distinguir velas de estearina únicamente, de la clase 3. — Renovación de la N.° 116.243. — Aviso número 1750.

v.29 abril.

Acta N.° 213.929

DELPHIN

Marzo 31 de 1939. — Delphin Filter Gesellschaft m. b. H. de Guntramsdorf, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 1876.

v.29 abril.

Acta N.° 213.930



Marzo 31 de 1939. — Delphin Filter Gesellschaft m. b. H. de Guntramsdorf, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 1877.

v.29 abril.

Acta N.° 213.931

ROLA

Marzo 31 de 1939. — The Rola Company de Cleveland, Cuyahoga Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir radiotelefonía y televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20. — Aviso número 1878.

v.29 abril.

Acta N.° 213.932

LA OTOMANA

Marzo 31 de 1939. — Jeder Naser Jalil. — Para distinguir medias en general, de la clase 15. — Aviso N.° 1879.

v.29 abril.

Acta N.° 213.933

SALIBOL

Marzo 31 de 1939. — Lutz, Ferrando y Cía. Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 1880.

v.29 abril.

Acta N.° 213.943

EL TAITA

Abril 3 de 1939. — Di Pangrazio & Ravasio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1891.

v.29 abril.

Acta N.° 213.944

LA HORA ESCOLAR

Abril 3 de 1939. — Ernesto Adrián. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1892.

v.29 abril.

Acta N.° 213.945



Abril 3 de 1939. — Dunlop Pneumatic Tyre Co. (South América) Ltd. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la número 116.307. — Aviso N.° 1632.

v.29 abril.

Acta N.° 213.946

GUINCHE

Abril 3 de 1939. — Ricardo Marengo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1914.

v.29 abril.

Acta N.° 213.947



Abril 3 de 1939. — Federación Gremial Soc. Cooperativa de Seguros Ltda. — Para distinguir una revista y diarios, de la clase 18. — Aviso N.° 1913.

v.29 abril.

Acta N.° 213.948

OXICLOR

Abril 3 de 1939. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 116.217. — Aviso N.° 1895.

v.29 abril.

Acta N.° 213.949

MENTOFORM

Abril 3 de 1939. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 116.145. — Aviso número 1902.

v.29 abril.

Acta N.° 213.950

LACTOSUERO BIOL

Abril 3 de 1939. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 116.152. — Aviso N.° 1901.

v.29 abril.

Acta N.° 213.951

HISTO-PLASTINA DESSY

Abril 3 de 1939. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir un preparado farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 117.876. — Aviso N.° 1900.

v.29 abril.

Acta N.° 213.952

DIGITALONA

Abril 3 de 1939. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 117.404. — Aviso número 1899.

v.29 abril.

Acta N.° 213.954

BOMBONES CALCIO-DENTALES BIOL

Abril 3 de 1939. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir un preparado farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la número 117.184. — Aviso N.° 1897. v.29 abril.

Acta N.° 213.955

ADRENOSINA

Abril 3 de 1939. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 116.167. — Aviso N.° 1896.

v.29 abril.

Acta N.° 213.957



Abril 3 de 1939. — N. V. Emailleerfabriek "De Isel" de Dieren, Holanda. — Para distinguir artículos enlazados, de la clase 10. — Renovación de la N.° 115.237. — Aviso N.° 1893.

v.29 abril.

Acta N.° 213.958

LABORITA

Abril 3 de 1939. — Gütermann & Co. de Gutach-Breisgau, Alemania. — Para distinguir hilos de seda, para coser, únicamente, de la clase 16. — Renovación de la N.° 115.018. — Aviso N.° 1894.

v.29 abril.

Acta N.° 213.956

BRONCOBIOL

Abril 3 de 1939. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1903.

v.29 abril.

Acta N.° 213.959



Abril 3 de 1939. — Ramón Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1887.

v.29 abril.

Acta N.° 213.960

PRURIGOL

Abril 3 de 1939. — Enrique M. Rieznik. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1915.

v.29 abril.

Acta N.° 213.961

LUMARTO

Abril 3 de 1939. — Hauff-Leonar A. G. de Wandsbek, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosiva, de la clase 1. — Renovación de la N.° 115.068. — Aviso N.° 1752.

v.29 abril.

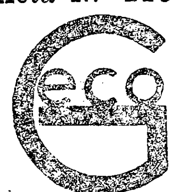
Acta N.° 213.962



Abril 3 de 1939. — "Geco" Cía. Industrial y Comercial, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 1904.

v.29 abril.

Acta N.° 213.964



Abril 3 de 1939. — "Geco" Cía. Comercial e Industrial, Sociedad Anónima. — Para distinguir pilas acumuladores y linternas, de la clase 20. — Aviso N.° 1906.

v.29 abril.

Acta N.° 213.963



Abril 3 de 1939. — "Geco" Cía. Comercial e Industrial, Sociedad Anónima. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 1905.

v.29 abril.

Acta N.° 213.966



Abril 3 de 1939. — P. Lorillard Company de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1908.

v.29 abril.

Acta N.° 213.969



Abril 3 de 1939. — Chaussures Bally Société Anonyme de Fabrication de Schoenenwerd, Suiza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1911.

v.29 abril.

Acta N.° 213.970



Abril 3 de 1939. — Chaussures Bally Société Anonyme de Fabrication de Schoenenwerd, Suiza. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16. — Aviso número 1912.

v.29 abril.

Acta N.° 213.971



Abril 4 de 1939. — Antonio Checanovski. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 1885.

v.29 abril.

Acta N.° 213.972

YTTTTYTGI — INDUSTRIA ARGENTINA

Abril 4 de 1939. — Antonio Checanovski. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1886.

v.29 abril.

Acta N.° 213.973

TREPOMUTOL

Abril 4 de 1939. — Instituto Seroterápico Argentino Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; droga naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticida de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 115.064. — Aviso número 1974.

v.29 abril.

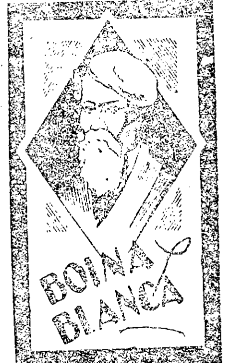
Acta N.° 213.974

CALCULISINA

Abril 4 de 1939. — Instituto Seroterápico Argentino Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; droga naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticida de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 115.161. — Aviso número 1975.

v.29 abril.

Acta N.° 213.975



Abril 4 de 1939. — López & Ortea. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 1976.

v.29 abril.

Acta N.° 213.977

GINESCOSTRIN

Abril 4 de 1939. — Ch. C. Richardson S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1637.

v.29 abril.

Acta N.° 213.978

CYANUROL

Abril 4 de 1939. — Juan Roberto Domínguez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veteriuaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 116.718. — Aviso N.° 1638.

v.29 abril.

Acta N.° 213.979

IODORGAN

Abril 4 de 1939. — Juan Roberto Domínguez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 116.719. — Aviso N.° 1639.

v.29 abril.

Acta N.° 213.980

SCAFOIL

Abril 4 de 1939. — Cía. Sud Americana Kreglinger Ltda. S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 1633.

v.29 abril.

Acta N.° 213.981

SCAFOIL

Abril 4 de 1939. — Cía. Sud Americana Kreglinger Ltda. S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 1634.

v.29 abril.

Acta N.° 213.982



EL BUEN PASTOR

MARCA REGISTRADA

Abril 4 de 1939. — Antonino Cannavo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1635.

v.29 abril.

Acta N.° 213.983



EL BUEN PASTOR

MARCA REGISTRADA

Abril 4 de 1939. — Carmelo Cannavo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso N.° 1636.

v.29 abril.

Acta N.° 213.984

R.P.

Abril 4 de 1939. — Federico Perea. — Para distinguir bebidas en general de la clase 23. — Renovación de la número 117.063. — Aviso N.° 1969.

v.29 abril.

Acta N.° 213.985

SALVAVIDAS

Abril 4 de 1939. — Life Savers Corporation de Port Chester, Nueva York, E. U. de N. América .— Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 115.088. — Aviso N.° 1970.

v.29 abril.

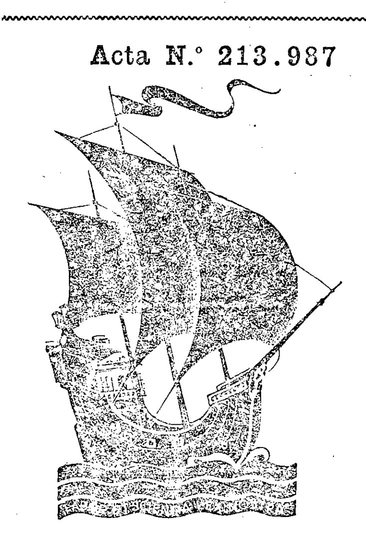
Acta N.° 213.986

LIFE SAVERS

Abril 4 de 1939. — Life Savers Corporation de Port Chester, Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la número 116.698. — Aviso N.° 1971.

v.29 abril.

Acta N.° 213.987



Abril 4 de 1939. — Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos Lutetia Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 1972.

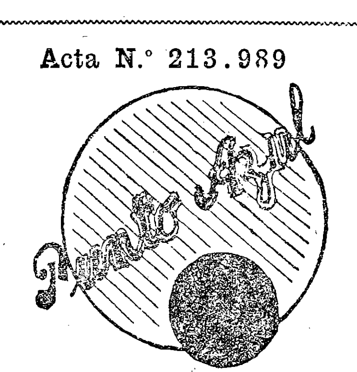
v.29 abril.

Acta N.° 213.988

Abril 4 de 1939. — Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos Lutetia Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas de la clase 18. — Aviso N.° 1973.

v.29 abril.

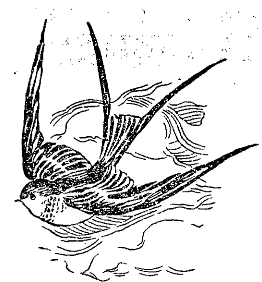
Acta N.° 213.989



Abril 4 de 1939. — Ideal Werke Aktiegesellschaft fur drahtlose Telephone de Berlin, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 115.091. — Aviso número 1753.

v.29 abril.

Acta N.° 213.990

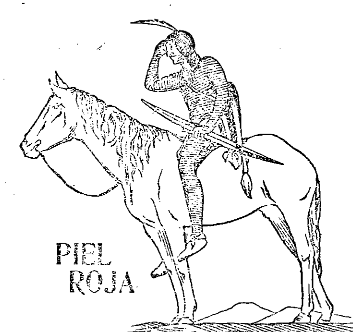


COLONDRINA

Abril 4 de 1939. — Spina Hnos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases por su estado o preparación. Animales vivos de la clase 24. — Aviso númeo 1845.

v.29 abril.

Acta N.° 213.991



Abril 4 de 1939. — Spina Hnos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos. de la clase 24. — Aviso N.° 1848.

v.29 abril.

Acta N.° 213.993



MATRERO

Abril 4 de 1939. — Spina Hnos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos de la clase 24. — Aviso número. 1849.

v.29 abril.

Acta N.° 213.994



Abril 5 de 1939. — Roberto R. Ortega — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso N.° 1979.

v.29 abril.

Acta N. 213.996



Abril 4 de 1939. — Empresa Mate Larangeira Mendes Soc. Anón. de Comercio e Industria. — Para distinguir yerba mate de la clase 22. — Renovación de la N.° 115.052. — Aviso N.° 1641.

v.29 abril.

Acta N.° 213.997

PALUDOL

Abril 5 de 1939. — Instituto Zimológico Argentino Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.106. — Aviso N.° 1642.

v.29 abril.

Acta N.° 213.998

HEPATO-PLASMOL

Abril 5 de 1939. — Instituto Zimológico Argentino Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.129. — Aviso N.° 1643.

v.29 abril.

Acta N.° 214.001

BENZALANA

Abril 5 de 1939. — Isaac J. Benzaquen — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Aviso N.° 1981.

v.29 abril.

Acta N.° 214.002



Abril 5 de 1939. — José Bruno. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa de la clase 14; menos jabones. — Renovación de la N.° 115.125 — Aviso N.° 1980.

v.29 abril.

Acta N.° 214.003

GIMNASOCOL

Abril 5 de 1939. — Juan De Raedt. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares de la clase 9. — Aviso N.° 1983.

v.29 abril.

Acta N.° 214.004

FORMABLOK

Abril 5 de 1939. — Rigazzi y Chinelli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 1982.

v.29 abril.

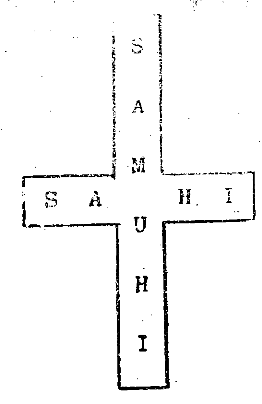
Acta N.° 214.005

MACEDONIA

Abril 5 de 1939. — Amministrazione Autónoma dei Monopoli di Stato de Roma, Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Renovación de la N.° 117.353. — Aviso N.° 1985.

v.29 abril

Acta N.° 214.006



Abril 5 de 1939. — Samuhi Fábrica de Tanino y Aceites Vegetales e Industrialización del Algodón S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Renovación de la N.° 117.781. — Aviso N.° 1984.

v.29 abril.

Acta N.° 214.007



Abril 5 de 1939. — Gualterio Eggli. — Para distinguir radiotelefonía y televisión, sus partes y accesorios de la clase 20. — Aviso N.° 1918.

v.29 abril.

Acta N.° 214.008

ULTRON

Abril 5 de 1939. — Enrique Du Pré. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calo luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión de la clase 20. Aviso N.° 1919.

v.29 abril.

Acta N.° 214.009

CONDOR

Abril 5 de 1939. — Ira Tomás Mitchell. — Para distinguir radiotelefonía y televisión, sus partes y accesorios de la clase 20. — Aviso N.° 1920.

v.29 abril.

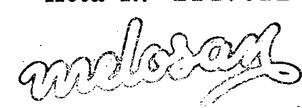
Acta N.° 214.011



Abril 5 de 1939. — Soc. Comercial Buenos Aires, Orbea & Cía. — Para distinguir armas de fuego, de la clase 11. — Aviso N.° 1028.

v.29 abril.

Acta N.° 214.012



Abril 5 de 1939. — José Lobariñas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Aviso N.° 1316.

v.29 abril.

Acta N.° 214.013

TICONDEROGA

Abril 5 de 1939. — Joseph Dixon Crucible Company de Nueva Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 115.396. — Aviso N.° 1754.

v.29 abril.

Acta N.° 214.014



Abril 5 de 1939. — "Midwest Argentina" Mario Pettigiani y Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 10.000. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor, y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión de la clase 20. — Aviso N.° 1968.

v.29 abril.

Acta N.° 213.921

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 115.843. — Aviso N.° 1873.

v.29 abril.

Acta N.° 213.922

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 115.844. — Aviso N.° 1874.

v.29 abril.

Acta N.° 213.923

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos, langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la N.° 115.845. — Aviso N.° 1875.

v.29 abril.

Acta N.° 213.906

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir suubstancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la 115.828. — Aviso N.° 1858.

v.29 abril.

Acta N.° 213.907

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.829. — Aviso N.° 1859.

v.29 abril.

Acta N.° 213.908

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 115.830. — Aviso N.° 1860.

v.29 abril.

Acta N.° 213.909

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 115.831. — Aviso N.° 1861.

v.29 abril.

Acta N.° 213.910

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 115.832. — Aviso N.° 1862.

v.29 abril.

Acta N.° 213.911

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música, y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 115.833. — Aviso N.° 1863.

v.29 abril.

Acta N.° 213.912

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 115.834. — Aviso N.° 1864.

v.29 abril.

Acta N.° 213.914

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 115.836. — Aviso número 1866.

v.29 abril.

Acta N.° 213.915

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 115.837. — Aviso N.° 1867.

v.29 abril.

Acta N.° 213.916

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 115.838. — Aviso N.° 1868.

v.29 abril.

Acta N.° 213.917

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 115.839. — Aviso N.° 1869.

v.29 abril.

Acta N.° 213.918

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 115.840. — Aviso N.° 1870.

v.29 abril.

Acta N.° 213.814

Le Rouge Baiser
de Paul Baudecroux
permet le baiser

Marzo 28 de 1939. — Paúl Baudecroux, de París, Francia. — Para distinguir afeites en general para los labios, de la clase 16. — Aviso 1607.

v.29 abril.

Acta N.° 213.895



Marzo 31 de 1939. — Compagnié Fermiere de L'Etablissement Thermal de Vichy, de París, Francia. — Para distinguir aguas minerales en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.857. — Aviso N.° 1621.

v.29 abril.

Acta N.° 213.896

Marzo 31 de 1939. — Compagnié Fermiere de L'Etablissement Thermal de Vichy, de París, Francia. — Para distinguir aguas minerales en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.858. — Aviso N.° 1622.

v.29 abril.

Acta N.° 213.897



Marzo 31 de 1939. — Les Fils, de P. Bardinet, Soc. Anón. de Caudéran (Gironde), Francia. — Para distinguir ron, de la clase 23. — Renovación de la N.° 115.113. — Aviso N.° 1623.

v.29 abril.

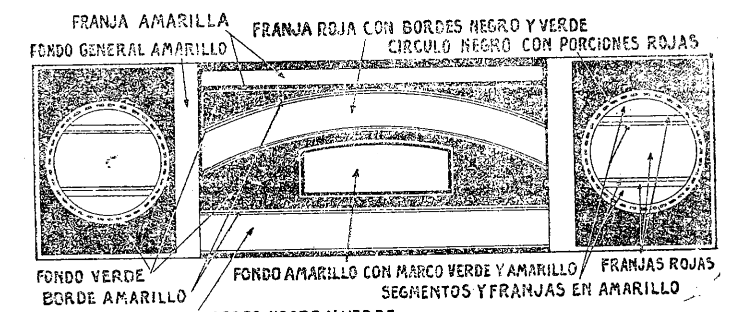
Acta N.° 214.010

"NEW EMPRESS"

Abril 5 de 1939. — Société Anonyme Nouvelle, de Constructions Mecaniques de la Loire Automoto, de Courbevoié, (Seine), Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 1921.

v.29 abril.

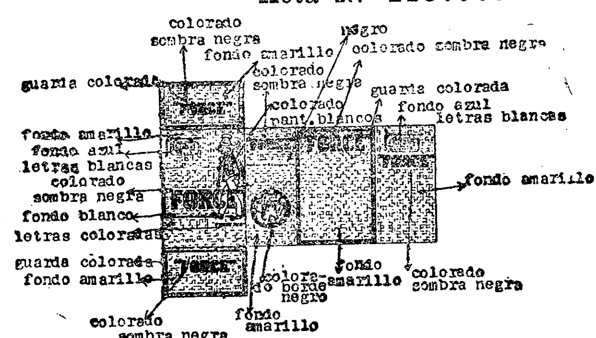
Acta N.° 213.967



Abril 3 de 1939. — Osmond & Sons Ltd. de Grimsby, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1909.

v.29 abril.

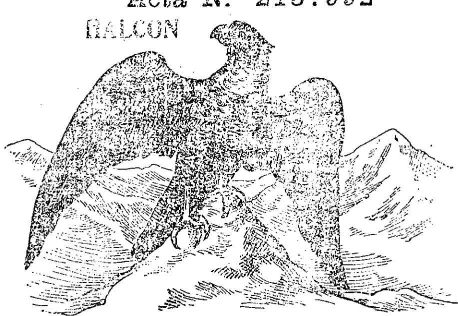
Acta N.° 213.968



Abril 3 de 1939. — Hecker-H-O, Company of Canadá Ltd., de Ayr, Ontario, Canadá. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 115.126. — Aviso N.° 1910.

v.29 abril.

Acta N.° 213.992



Abril 4 de 1939. — Spina Hnos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. Aviso número 1847.

v.29 abril.

Acta N.° 213.919

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 115.841. — Aviso N.° 1871.

v.29 abril.

Acta N.° 213.920

JOCKEY CLUB



Marzo 31 de 1939. — Jockey Club. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 115.842. — Aviso N.° 1872.

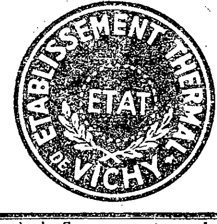
v.29 abril.

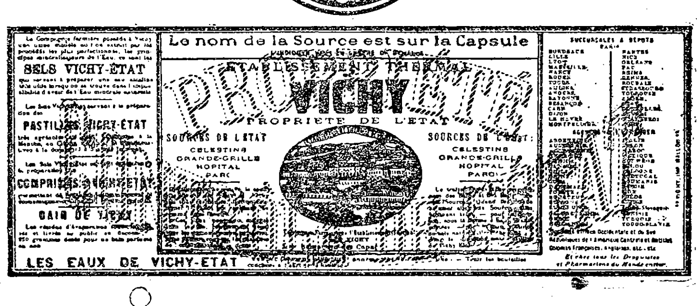
Acta N.° 213.894

Marzo 31 de 1939. — Compagnie Fermiere de L'Etablissement Thermal de Vichy, aguas minerales en general, de la clase 2. — Aviso N.° 1620.

v.29 abril.

Acta N.° 213.892





Marzo 31 de 1939. — Compagnié Fermiere de L'Etablissement Thermal de Vichy, de París, Francia. — Para distinguir sales, pastillas, comprimidos y aguas minerales, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.854. — Aviso número 1618.

v.29 abril.

Edo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional